



INNOVACIÓN & SABER

Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público



Análisis de la información



ISTPN

Instituto Superior
Tecnológico Universitario
POLICÍA NACIONAL

No. 6

ISSN: 2528-8032
2773-7470
Junio 2023
Quito - Ecuador



INNOVACIÓN & SABER



COMITÉ EDITORIAL

Editores jefes

M. Sc. Marcelo Abelardo López Amores
General de Distrito

MSc. Christian Patricio Rueda Espinosa
Teniente Coronel de Policía de Estado Mayor

Dra. Lorena Elizabeth Avila Mediavilla
Teniente Coronel de Policía

M. Sc. Luis Tarquino Vinueza Calderón
Mayor de Policía

Director editorial

M. Sc. Franklin Leopoldo Álvarez Salinas
Mayor de Policía

Tnlgo. Jorge Raúl Recalde Flores
Mayor de Policía

Coordinación editorial

M. Sc. Franklin Eduardo Pazos Espinoza
Subteniente de Policía

Téc. Kleber Alejandro Jaramillo Baño
Sargento Primero de Policía

M. Sc. Sandra Elizabeth Benítez Mangia
Sargento Segundo de Policía

Tnlga. Vilma Liliana Martínez Cepeda
Cabo Primero de Policía

Lcda. Grace Tatiana Quimbiulco Báez
Policía

Ing. Cintia Marisela Pullas Chiluisa
Policía

Comité de revisión interna

Téc. Omar Segundo Alvarado Vásquez

Ing. Jefferson Gabriel Molina Díaz

Ing. Joselyn Carolina Borja Ayala

Ing. Valeria Alexandra Flores Guanín

Ing. Cintia Marisela Pullas Chiluisa

Comité de revisión externa

Tnlgo. A.D. Alexi Fernando Siavichai Urbano

M. Sc. Cristian Eduardo Ayala Játiva

Ing. James Andrés Mosquera Robinzon

Ing. Danny Santiago Ñacata Taco

Psicól. Rodrigo Damián Llumiquinga Lizano

Revisión editorial de estilo y ortotipográfica

M. Sc. Javier Monroy Díaz

Fotografías digitales

Lcda. María José Arévalo Lucero
Policía

Diagramación y maquetación

César Ortiz Alcivar

Coordinación Administrativa Financiera

M. Sc. Paulina Verónica Cisneros Haro
Subteniente de Policía

Impresión

Gráficas Everest



INNOVACIÓN & SABER

ISUPOL, Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público
Nº 6 junio 2023 • ISSN 2528-8032

PREVENCIÓN

Aproximación de la violencia: índice de incidencia del homicidio intencional	6-12
<i>Edwin Rolando Diguay Luisa</i>	
El fenómeno de la violencia criminal: geografía del homicidio intencional en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, 2017-2021	13-19
<i>Christian Raúl Tapia Luna, Diana Cecilia Caiza Topón</i>	
Factores de riesgo y conducta antisocial en los adolescentes del distrito Nueva Prosperina del cantón Guayaquil	20-29
<i>Jessica Silvana Rea Rosero, Dexi Senaida Castellano Valverde</i>	

INVESTIGACIÓN

Metodología de análisis delictual	31-35
<i>Juan Carlos Jácome Castillo</i>	
Femicidio en Ecuador: contexto de las relaciones de pareja	36-44
<i>Brayan Ramiro Pasquel De La Torre, Ana Lucía Cayo Chusin</i>	
Sistemas de información geográfica y su aplicación en la seguridad ciudadana: enfoque basado en ArcGIS	45-55
<i>José Luis Tamayo, Karla Jazmín Meza Tapia</i>	

INTELIGENCIA

Análisis del microtráfico en la plaza Alfaro de la ciudad de Riobamba en Ecuador	57-62
<i>Luis Rodrigo García García, Karina Liset Villagómez Muyolema</i>	



INNOVACIÓN & SABER

ISUPOL, Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público
Nº 6 junio 2023 • ISSN 2528-8032

Inseguridad y aumento de la delincuencia organizada en Ecuador: una aproximación	63-70
<i>Limber Renán Baños Jiménez</i>	
Nuevas guerras y transformación del crimen organizado transnacional al crimen desordenado, fragmentado y volátil en Ecuador	71-80
<i>Richard Milton Carvajal Salazar, Diego Ricardo Maldonado Pillajo</i>	

EDUCACIÓN, DESARROLLO E IDENTIDAD

Weberianidad institucional en la Policía Nacional del Ecuador: análisis de su estructura burocrática	82-92
<i>Mohammad Haoulo Mubayed, Luis Tarquino Vinuesa Calderón</i>	
Política y normativa editorial	93-96



PREVENCIÓN



Aproximación de la violencia: índice de incidencia del homicidio intencional

Approximation of violence: incidence rate of intentional homicide

Edwin Rolando Diguay Luisa¹

Recibido: 6 de junio de 2023

Aceptado: 5 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

En el marco de la seguridad ciudadana y el análisis criminal, el indicador de la tasa de homicidios intencionales (ITHI) se ha vuelto crucial para evaluar y comparar el nivel de violencia en diferentes países, regiones o ciudades. Así mismo, es considerado como una herramienta fundamental para medir y comprender la incidencia de homicidios en una sociedad. El presente artículo plantea un índice de incidencia del homicidio intencional (IIHI) mediante el cual se pueda comparar, sin subestimar, ni sobreestimar los datos propuestos por el ITHI que propone una medición horizontal, una medición vertical que refleje los diferentes niveles de expresión del homicidio en el territorio. Se concluye que, si bien el ITHI parece irremplazable puesto que permite comparaciones horizontales entre distintos niveles de gobierno y evidenciar series históricas, el IIHI se enfoca más en la relación vertical, permitiendo cuantificar y medir la incidencia de homicidios intencionales en una población o territorio específico, proporcionando una visión clara y objetiva de la magnitud del problema de la violencia intencional en una sociedad.

Palabras clave: comparaciones; homicidios; horizontal; índice; normalizar; tasa; violencia; vertical.

Abstract

Within the framework of citizen security and criminal analysis, the Intentional Homicide Rate Indicator (IHRI) has become crucial to assess and compare the level of violence in different countries, regions, or cities. Likewise, it is considered as a fundamental tool to measure and understand the incidence of homicides in a society. This article proposes an intentional homicide incidence index (IIHI) by means of which it is possible to compare, without underestimating or overestimating the data proposed by the IHRI, which proposes a horizontal measurement, a vertical measurement that reflects the different levels of expression of homicide in the territory. It is concluded that, while the IHRI seems irreplaceable since it allows horizontal comparisons between different levels of government and evidence of historical series, the IIHI focuses more on the vertical relationship, allowing to quantify and measure the incidence of intentional homicides in a specific population or territory and providing a clear and objective view of the magnitude of the problem of intentional violence in a society

Keywords: comparisons; homicides; horizontal; index; normalize; rate; violence; vertical.

¹ Mayor de la Policía Nacional del Ecuador. Tecnólogo Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público, e.diguay3082@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0008-2612-1050>

Introducción

En la actualidad el homicidio intencional constituye el indicador más verosímil para medir el grado de violencia de un país. Este artículo plantea la construcción de un índice que ha sido discutido en números países, pero escasamente documentada su utilidad (Centro de Análisis Político 2007; Giraldo et al. 2010). La intención tras la utilización del IIIHI consiste en exponer una cifra comparable, que no incurra en la subestimación de los datos y pueda ser empleada para ámbitos de la planificación estratégica gubernamental.

Este artículo comienza debatiendo la influencia de indicadores e índices sobre seguridad y violencia en distintas instancias de los ciclos de generación de políticas públicas de la seguridad, particularmente, en la construcción de agendas y evaluación de resultados. Posteriormente, se discuten brevemente algunos índices de seguridad y violencia aplicables al caso ecuatoriano, especialmente, los de mayor connotación. Finalmente, se propone un IIIHI a nivel provincial tomando por referencia los datos históricos de homicidios intencionales en el período 2014-2022.

Un índice elevado de homicidios intencionales en un determinado territorio funciona como una alerta temprana que revela la impronta de problemas de seguridad y violencia. Al conectar estos territorios con las altas tasas de homicidios, las autoridades pueden enfocar sus recursos y esfuerzos en la prevención del delito y mejorar la seguridad ciudadana partiendo de que los programas y las políticas públicas de seguridad no son instrumentos estáticos. Es importante construir un indicador alternativo que refleje el problema de los homicidios desde otro enfoque sin descuidar lo que otros índices, como el ITHI, que han avanzado al respecto.

En este sentido los indicadores de violencia como preceptos teóricos-técnicos se vuelven indispensables al momento de mejorar las políticas públicas de seguridad propuestas por el Poder Ejecutivo y carteras de Estado. Existen diversas perspectivas sobre la seguridad ciudadana con herramientas metodológicas cuantitativas que evalúan las políticas públicas, produciendo indicadores o índices de utilidad, tanto para el

analista, como para el decisor y ejecutor (Durán, López y Aponte 2009). El ITHI facilita la comparación de los datos de homicidios intencionales entre países, regiones o ciudades. Esto permite identificar disparidades y patrones que pueden ser útiles para analizar las causas y factores asociados con la violencia en diferentes contextos.

El ITHI se compone de dos subíndices: un índice de conflicto armado, con los cuales se pretenden cubrir las dos dimensiones principales de la violencia (violencia criminal y violencia política). El índice de criminalidad, por su parte, integra a los homicidios no asociados al conflicto como las lesiones y hurtos a personas, mientras que, las variables del índice de conflicto armado se van a referir a las muertes de civiles en conflicto, heridos y ataques.

Los resultados que arroja el ITHI para 2022 indican que Esmeraldas y Guayas son las provincias con un nivel alto de inseguridad humana, mientras que, Chimborazo y Galápagos presentaron un nivel bajo (Fundación Seguridad y Democracia 2006). En este artículo se reconoce que, en la época actual, existe una gran discusión sobre las dimensiones de la violencia que incluyen algunos tipos que van más allá del uso de la fuerza física. Los índices mencionados emergen como una reacción ante la necesidad de ampliar la concepción de gobernantes y gobernados sobre la seguridad y la violencia. Sin embargo, es claro que la cifras y los datos que guían a las políticas de seguridad, tanto a nivel local como nacional, son el número de muertes violentas.

Metodología

Tomando en consideración la cantidad total de homicidios intencionales registrados a nivel nacional entre 2014-2022, data registrada en el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas de la Policía Nacional, para el cálculo del IIIHI se propone una metodología estadística básica que involucra la recopilación de datos sobre los homicidios ocurridos en una población específica durante un período determinado y el cálculo de la tasa en función de la población en riesgo.

Lo primero que se realizará, es definir la población en la cual se quiere calcular la tasa de homicidios que puede ser la población total de un país, región o ciudad, e incluso, un grupo específico dentro de una comunidad. Para la propuesta se toma en consideración la variable “frecuencia” basada en la cantidad total de homicidios intencionales y la variable “población provincial”.

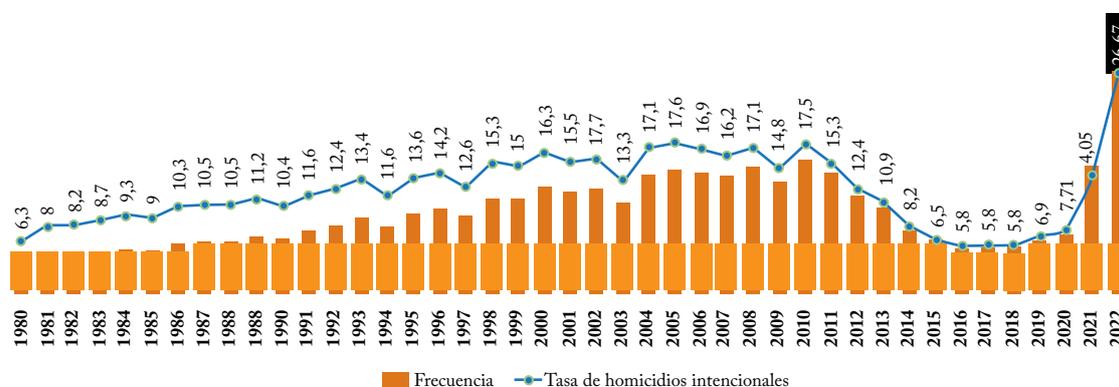
Índice de incidencia del homicidio intencional (IIHI)

Ecuador registraba para 2010 una tasa de homicidios intencionales de 17,5 por cada 100 mil habitantes, tasa que se mantuvo en dos dígitos hasta 2013 cuando bajó a 10,9. Según la Organización Panamericana de la salud (OPS) y

la Organización Mundial de la Salud (OMS) una tasa de homicidios superior a 10,0 es considerada de epidémica (Monreal, Povedano y Martínez 2013). Por ende, Ecuador entre 2010 y 2013 atravesó por una epidemia de violencia, aunque en 2014 se normalizó cuando cayó a 8,2 y en 2016 a 5,8. Esta última tasa se mantuvo en 2017 y 2018, incrementándose a 6,9 en 2019 y a 7,8 en 2020.

En 2021 la tasa superó los 14,0 puntos y en 2022 se ubicó en 26,6 siendo la más alta en los últimos 42 años desde 1980. Por ende, el país atraviesa una epidemia de violencia bastante alta en la actualidad que parte desde 2021. Los homicidios se incrementaron de 995 fallecidos en 2018 a 4800 en 2022. En lo que respecta al primer bimestre de 2023 se registraron 1004 homicidios intencionales con un incremento del 60 % (377 homicidios) respecto al primer bimestre de 2022.

Gráfico 1
Histórico de homicidios intencionales en Ecuador, 1980-2022



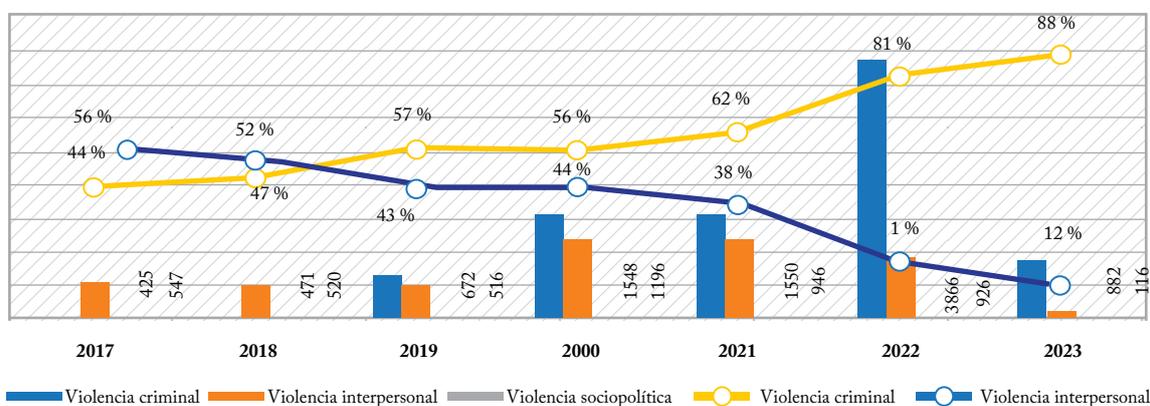
Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro de la Policía Nacional (Dinased).

Elaboración: por el autor.

Tomando en cuenta el tipo de violencia en el cual se produce un homicidio intencional, en Ecuador hasta 2018 la violencia interpersonal predominaba con un promedio del 47 % de los eventos. La preponderancia de este tipo de violencia fue sustituida por la violencia criminal que tuvo un incremento sostenido desde 2019 con el 57 % de los

casos, en 2021 con el 62 % y un despunte en 2022 con el 81 %.

Gráfico 2
Homicidios intencionales por tipo de violencia en Ecuador, 2017-2023



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas de la Dinased.

Elaboración: por el autor.

En lo que va de 2023, la violencia criminal ha concentrado el 88 % de los eventos con 882 homicidios, seguida de la violencia interpersonal con un 12 % con 116 homicidios. Con base a la presunta motivación registrada, el 40 % de los homicidios (398 casos) se relacionan con el tráfico interno y transnacional de drogas, seguida de la amenaza con un 39 % (396 casos). El 90 % de los homicidios se produjeron con armas de fuego.

Como tal, el ITHI tiene hoy en día gran aceptación en diversos ámbitos. Es común verla referenciada en noticieros y periódicos, por dirigentes y académicos. Sus implicaciones para el análisis y diseño de políticas públicas son claras. En primera instancia, es la principal herramienta para construir una agenda en torno al tema de la (in)seguridad. Por ejemplo, Nicolas Sambanis, de la Universidad de Yale, señala la importancia de utilizar las tasas de muertes en las investigaciones puesto que permiten “notar” conflictos y problemas que en términos de cifras brutas no serían visibles (Sambanis 2004): 1) la tasa “nivela” esa forma de subestimación y; 2) es de gran utilidad para evaluar el impacto y los resultados de las políticas públicas de seguridad en el ámbito local y nacional.

Se pueden establecer razonamientos disonantes y reservas en el uso del ITHI. Una primera

objeción se ve expresada en ciudades y países con altos niveles de desarrollo y bajos niveles de violencia. Es el caso, por ejemplo, de Inglaterra y Gales, territorios en los cuales en el último lustro donde las cifras de crimen, particularmente, la tasa de muertes violentas, han disminuido a niveles casi inexistentes (The Guardian 2010). Razón por la cual se ha propuesto volver al número absoluto tomando en cuenta que la tasa resulta ser un número demasiado pequeño y, por tanto, no describe al fenómeno. Como se ha descrito, la razón más fuerte para ser aprensivo frente al uso de la tasa de homicidio es que sobredimensiona los casos con poblaciones pequeñas y, en ejercicios comparativos, minimiza la importancia de situaciones problemáticas en ciudades medianas o grandes.

Con la finalidad de evitar esta brecha, es usual que los investigadores apliquen un criterio de exclusión intuitivo y limiten el universo a las grandes ciudades que son las que concentran la mayor cantidad de población residente. Estos criterios subjetivos pueden ocasionar distorsiones y dejar por fuera casos importantes. En este sentido, el ITHI que se propone a continuación, intenta corregir esta sobreestimación. Para la elaboración de programas y políticas nacionales que actúen sobre problemas locales de seguridad, la tasa es un criterio técnico deficiente o, por lo

menos, incompleto. Antes que conocer el número de muertes por homicidio según la población, al gobierno le interesaría conocer la incidencia de la violencia en un territorio determinado sobre la tasa nacional.

El presente índice debe ser tomado con una lectura, destinada a contribuir en la comprensión del “territorio menor” (región, ciudad barrio, distrito, circuito) a la tasa de homicidios de un “territorio mayor”.

Tabla 1
IIHI por distribución anual y provincial

Provincias	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Azuay	0,05	0,03	0,03	0,04	0,03	0,01	0,01	0,03	0,01
Bolívar	0,05	0,03	0,03	0,02	0,04	0,02	0,01	0,01	0,01
Cañar	0,08	0,04	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,06	0,04
Carchi	0,05	0,05	0,03	0,02	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01
Chimborazo	0,03	0,04	0,01	0,01	0,02	0,01	0	0,01	0
Cotopaxi	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	0,01	0,04	0,01
El Oro	0,12	0,09	0,06	0,06	0,05	0,06	0,03	0,08	0,06
Esmeraldas	0,23	0,14	0,08	0,07	0,09	0,05	0,02	0,1	0,12
Guayas	0,1	0,07	0,05	0,05	0,05	0,05	0,02	0,11	0,07
Imbabura	0,05	0,05	0,02	0,02	0,03	0,03	0,01	0,02	0
Loja	0,04	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0	0,01	0,01
Los Ríos	0,17	0,09	0,06	0,06	0,07	0,06	0,02	0,09	0,07
Manabí	0,06	0,06	0,04	0,05	0,04	0,04	0,01	0,05	0,05
Morona Santiago	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	0,03	0,01	0,01	0,01
Napo	0,09	0,05	0,02	0,03	0,01	0,01	0	0,02	0,02
Orellana	0,16	0,08	0,04	0,05	0,09	0,03	0,01	0,03	0,02
Pastaza	0,08	0,07	0,01	0,01	0,03	0,04	0	0,03	0,01
Pichincha	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	0,01	0,02	0,01
Santa Elena	0,03	0,04	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,05	0,04
Santo Domingo de los Tsáchilas	0,13	0,06	0,04	0,05	0,06	0,03	0,01	0,06	0,06
Sucumbíos	0,23	0,14	0,09	0,12	0,1	0,07	0,03	0,07	0,05
Tungurahua	0,02	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Zamora Chinchipe	0,04	0,03	0,02	0,04	0,04	0,01	0	0,02	0

Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas de la Dinased.

Elaboración: por el autor.

De emplearse este IIHI, las provincias más grandes con mayor número de homicidios serían “normalizadas” por encima de la incidencia nacional, considerando que la población es la expresión de regularización de los eventos criminales. Así, Esmeraldas (0,12), Los Ríos, Guayas (0,07) y Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro (0,06) serían las provincias prioritarias a las cuales se debería orientar las políticas públicas. La diferencia

radica en el orden que expresamente se brinda a ciertas provincias que históricamente han concentrado un porcentaje mayoritario de la tasa de homicidios. En este sentido, lo que interviene no solo es su margen nominal de incidencia, expresado en umbral histórico, sino, también, la tasa que es una expresión que depende de la frecuencia anual o de período de estudio.

En este caso, 6 provincias evidencian un comportamiento homicida que debe ser del interés del Estado en la formulación de programas y políticas públicas. Es más, si en 2024 Galápagos tuviese 10 eventos más de los que tuvo en 2023, se posicionaría como una provincia prioritaria dentro del *ranking* de incidencias. Se propone que la atención sería de índole táctica y no requeriría de una planificación estratégica para tratar un problema crónico e histórico, como lo demuestra el índice.

Discusión

En el marco de la seguridad ciudadana y el análisis criminal, el ITHI se ha vuelto crucial para evaluar y comparar el nivel de violencia en diferentes países, regiones o ciudades. Así mismo, es considerado una herramienta fundamental para medir y comprender la incidencia de homicidios en una sociedad. La mayoría de países ha adoptado la ITHI como una métrica universal comparativa por cada 100 mil habitantes, sin embargo, si se considera al territorio desde su particularidad es posible advertir que no todas las ciudades y distritos son iguales y, por tanto, la tasa de homicidios intencionales puede variar.

Un ITHI en una determinada área puede actuar como una alerta temprana para problemas de seguridad y violencia. Al identificar áreas con tasas más altas, las autoridades pueden enfocar recursos y esfuerzos en la prevención del delito y mejora de la seguridad ciudadana. Considerando que los programas y las políticas públicas de seguridad no son instrumentos estáticos, este nuevo índice formaría parte de esos indicadores. Se puede resaltar que Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas y El Oro son las provincias prioritarias a las cuales se debería orientar las políticas públicas. La diferencia radica en el orden que expresamente se le ha dado desde el ITHI con respecto a ciertas provincias que históricamente han concentrado un porcentaje mayoritario de homicidios.

Conclusiones

La propuesta de este artículo consiste en que el ITHI puede ser una herramienta complementaria, útil para el análisis y diseño de políticas de seguridad sobre un espacio geográfico y un histórico de incidencias en Ecuador. El uso de la frecuencia de homicidios en términos absolutos debe mantenerse pues es la única cifra que evidencia el grado de violencia como escala comparable a nivel mundial y nacional. Por otra parte, la tasa de homicidios es irremplazable como indicador puesto que permite realizar comparaciones horizontales entre distintos niveles de gobierno, logrando evidenciarse un nivel específico del fenómeno con base a series históricas. Con el ITHI se espera que los distintos niveles de gobierno estén más enfocados en la relación vertical, es decir; que se puedan corresponder entre niveles. En particular, se trata de un indicador que apunta a la cuota que cada unidad administrativa o territorial le aporta a la tasa de homicidios de una unidad superior, llámese provincias, cantones, distritos, entre otros.

El uso del ITHI es esencial para tener una comprensión cuantitativa y comparativa de la violencia homicida en Ecuador, a su vez, contribuye a la formulación de programas y políticas públicas más efectivas que buscan mejorar la seguridad ciudadana. Estos indicadores y su clasificación por unidad geográfica son un método común para determinar la asignación de recursos y ejecución de programas. El uso del ITHI puede ser insuficiente y distorsionado en algunos casos. Además, cuando los recursos económicos, institucionales y políticos son limitados, a menudo, se persiguen políticas que no son teóricamente óptimas, pero, que pueden ser “segundas mejores opciones” (Majone 2006). A menudo, las políticas para controlar la violencia y los homicidios deben ir acompañadas de intervenciones específicas. El ITHI puede ayudar a focalizar y evaluar la efectividad de cualquier política de delincuencia y seguridad en el país.

Bibliografía

- Centro de Análisis Político. 2007. *Análisis del desempeño de la seguridad en Medellín 2000-2005*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Durán Iván, López Laura y Aponte David Aponte. 2009. *¿Cuáles son las ciudades más inseguras de Colombia?: propuesta para la estimación de un índice de inseguridad ciudadana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fundación Seguridad y Democracia. 2006. *Índice de la seguridad urbana*.
- Giraldo, Jorge, Hermelin Michel, Echeverri Alejandro y Jorge Giral. 2010. Cambios en la interpretación, el comportamiento y las políticas públicas respecto a la violencia. En *Medellín: medio-ambiente, urbanismo y sociedad*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Majone, Giandomenico. 2006. *Agenda Settings en the Oxford Handbook of Public Policy*. New York: Oxford University Press.
- Monreal Carmen, Povedano Amapola y Martínez Belén. 2013. Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia. *Journal for Educators, Teacher and Trainer*, 5(3), 105-114. Acceso el 19 de agosto de 2023. <https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/2jett.pdf>
- Sambanis, Nicolas. 2004. *What is Civil War? Conceptual and Empirical Complexities of an Operational Definition*. New York: Journal of Conflict Resolution,
- The Guardian. 2010. *Police figures show unexpected 8% drop in crime*.

El fenómeno de la violencia criminal: geografía del homicidio intencional en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, 2017-2021

The phenomenon of criminal violence: geography of intentional
homicide in the Metropolitan District of Guayaquil, 2017-2021

Christian Raúl Tapia Luna¹

Diana Cecilia Caiza Topón²

Recibido: 4 de junio de 2023

Aceptado: 8 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

Este artículo plantea una geografía del homicidio intencional en el Distrito Metropolitano de Guayaquil (DMG) en el período 2017-2021. Se trata de un estudio exploratorio que toma información de las bases de datos de delitos graves de la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, realiza una estadística inferencial y la aplica geográficamente. La violencia criminal en el DMG se caracteriza por la detención de menores de edad (12-17 años), el uso de armas de fuego y la cantidad de droga decomisada del narcotráfico. Se espera que este artículo brinde insumos para la toma de decisiones y generación de estrategias preventivas a favor de la seguridad ciudadana.

Palabras clave: Distrito Metropolitano de Guayaquil; homicidios intencionales; regresión geográficamente ponderada; regresión lineal múltiple; serie temporal; violencia criminal.

Abstract

This article presents a geography of intentional homicide in the Metropolitan District of Guayaquil (MDG) in the period 2017-2021. It is an exploratory study that takes information from the databases of serious crimes of the National Directorate of Investigation of Crimes against Life, Violent Deaths, Disappearances, Kidnapping and Extortion performs an inferential statistic and applies it geographically. Criminal violence in the MDG is characterized by the arrest of minors (12-17 years), the use of firearms and the number of drugs seized from drug trafficking. It is hoped that this article will provide useful inputs for decision making and the generation of preventive strategies in favor of citizen security.

Keywords: Guayaquil Metropolitan District; intentional homicides; geographically weighted regression; multiple linear regression; time series; criminal violence.

1 Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Análisis de la Información, chrtapia@hotmail.com,  org/0009-0000-7084-7264.

2 Teniente de la Policía Nacional del Ecuador. Dirección Nacional de Análisis de la Información, dianacaiza1989c@gmail.com,  org/0009-0005-9305-9224.

Introducción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC 2015, p. 33) define al homicidio intencional como la: “Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves”. Los homicidios son un reflejo de la violencia que existe en un sector, país o región, según sea el caso. Según la UNODC (2022) alrededor de 464 000 personas en el mundo fueron víctimas de homicidio en 2017; el 80 % de las víctimas fueron hombres y 20 % mujeres. Muchas de las víctimas mujeres murieron en manos de su pareja, expareja o familiares hombres. La UNODC (2022) señala que el 95 % de homicidas son hombres.

Varios estudios coinciden que América Latina y el Caribe (ALC) es la región del mundo con mayor índice de homicidios: en 2017 la tasa promedio a nivel mundial fue de 6,1, mientras que, en ALC fue de 17,2. Le sigue de cerca África con el 13,0. En Asia fue de 2,3, Europa de 3,0 y Oceanía de 2,8 %, es decir, estos continentes están por debajo de la media mundial (UNODC 2022). Vale anotar que, la mayor parte de estos homicidios no son el resultado del conflicto entre el Estado y las fuerzas irregulares que tiene epicentro en las zonas rurales y apartadas de la geografía nacional principalmente, sino, que es consecuencia de la violencia criminal que afectan hoy en día a las ciudades y todos los territorios (Montenegro y Posada 2001).

Ecuador entre 2016 y 2018 experimentó una reducción en la tasa de homicidios intencionales (HI), indicador que permite medir los niveles de violencia en un país. A partir de 2019 esta tasa se incrementó a 6,9 por cada 100 mil habitantes y para 2020 alcanzó los 7,8 eventos. Para 2021 hubo un incremento con 24 96 eventos, lo que significó, una tasa promedio de 14,1 homicidios intencionales. El 2022 cerró con una cifra de 4849 HI lo que representó un incremento del 94 % con relación a 2021. En 2022 la tasa de HI se incrementó al 26 % por cada 100 mil habitantes. Respecto a los factores que inciden en la criminalidad y conductas que conllevan al cometimiento de delitos, el problema crece cada día. Los actos delictivos impactan a la sociedad en su conjunto.

Este artículo se desarrolla en dos partes: en la primera, se explica la serie de tiempo de los HI en Guayaquil en el período 2017-2022 con el fin de comprender el comportamiento de la violencia y su interacción con otros fenómenos de la delincuencia asociados a los delitos graves. En este punto se explora estadísticamente la interrelación y el valor explicativo mediante el modelamiento estadístico para descartar variables no explicativas; en la segunda parte, se seleccionan las variables explicativas, se realiza la estadística y se aplica geográficamente en un modelo de regresión ponderada, no sin antes, describir su comportamiento espacial en DMG. Finalmente se presentan los hallazgos y las conclusiones.

Análisis sobre el fenómeno de la violencia criminal

Según InSight Crime (2022) la mayoría de los países de ALC experimentaron un acelerado incremento en los HI en 2021. De acuerdo con esta organización, el resurgimiento de la violencia en ALC es un efecto de la pandemia de la covid-19 cuyos confinamientos fue uno de los más estrictos a nivel mundial.

Gran parte de la población se hundió más en la pobreza, lo que quizá agravó ciertos males sociales, como el consumo de alcohol y drogas. Dado que las escuelas tardaron en reabrir sus aulas, los adolescentes regresaron ociosos a las calles.

La pandemia también dificultó el trabajo de la policía. Las instituciones policiales se redujeron, pues los agentes se enfermaron o se requirieron para otras funciones.

A su vez, los grupos del crimen organizado encontraron nuevas oportunidades a medida que el mundo reemergía. El tráfico de cocaína aumentó y las pandillas cometieron asesinatos para apoderarse de las esquinas de expendio (InSight Crime 2022, párrafos 2-4).

En ese año el tráfico de cocaína aumentó en Ecuador, se duplicaron los HI y las personas privadas de la libertad que siguen perteneciendo a

grupos criminales como los Lobos y los Choneros se enfrentaron en las cárceles del país en aras de apoderarse de las rutas de expendio. La recesión económica y movilidad humana son aspectos que se suman a este fenómeno porque cada vulnerabilidad individual puede ser aprovechada por los grupos delictivos para fortalecer sus filas, sobre todo, en territorios donde el Estado está ausente o no tiene la suficiente fuerza institucional para operar.

Ecuador, ubicado entre dos países productores de drogas (Colombia y Perú) y con un importante puerto para el contrabando de drogas hacia Europa, como el de Guayaquil, es un ejemplo regional de cómo se duplicaron los asesinatos y se presentaron los motines carcelarios más sangrientos de la historia del país. Según la Dirección Nacional de Análisis de la Información de la Policía Nacional (2022) la tasa de HI en 2021 fue del 14,0 % con 2496 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que, en 2017 fue del 5,8 % (974 casos), es decir, hay un incremento del 156 % en HI en un lustro. El 82 % de casos está vinculado con la violencia criminal, la cual es concebida como un indicador agregado que computa los delitos y actividades delictivas registradas en las estadísticas de las policías de varios países (Madrueno 2016).

En el DMG (delimitación administrativa conformada por los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón) hay un incremento de la violencia criminal y los HI. Este distrito aporta el 64 % de los casos de HI de todo el país debido a la conjunción de ciertos elementos poco presentes en otras ciudades del país, entre ellos: la disponibilidad de un puerto internacional, la cercanía del DMG con las rutas del narcotráfico sobre el Pacífico y su posición estratégica como ciudad periférica que conecta con el centro del país y con Colombia y Perú.

Para Campoy y Summers (2015) la pobreza, el hacinamiento, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el nivel de escolaridad influyen en las conductas delictivas. El DMG posee la mayor cantidad de población de Ecuador con 4 387 434 personas. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Instituto Nacional de Estadística y Censos s/f) de diciembre de 2010 a diciembre de 2021, el empleo pleno en Guayaquil se redujo en 4,3 puntos, pasó del 55,5 a 51,2 %,

mientras que, el subempleo aumentó en 3,3 %. A ello se le suman los indicadores policiales que reflejan un aumento del 68,0 % en el decomiso de armas de fuego y del 69,0 % de sustancias estupefacientes sujetas a fiscalización, 57 % de grupos delictivos desarticulados y 55 % más de detenidos por delitos graves.

Metodología

El artículo emplea una metodología estadística matemática que combina dos técnicas que incluyen: en primera instancia, el análisis exploratorio de datos espaciales y, por el otro, la regresión múltiple mediante un modelo geográficamente ponderado (GWR) tomando por base el análisis inferencial respecto a la serie temporal de HI suscitados en el DMG en el período 2017-2021 motivados por violencia criminal. Para efectuar la GWR tipo Poisson se extrajeron los registros que sirvieron de insumo como variable predictora. Para ello, se describe a continuación los pasos ejecutados considerando que son registros de 2017 a 2021.

- **Armas de fuego:** operación estadística referente a las incautaciones de armas de fuego, para lo cual se ha seleccionado dentro del atributo «*alidad_de*» las variables de aprehendido, retenido, decomiso, incautada, encontrada y recuperada.
- **Grupos delictivos desarticulados:** es un registro administrativo referente a las organizaciones delictivas desarticuladas cuyos delitos se filtraron con la variable «*DNPJ*» relacionada a delitos graves. De esta base se extrajo el número de organizaciones delictivas desarticuladas y el número de personas detenidas dentro de las organizaciones delictivas desarticuladas.
- **Personas detenidas/aprehendidas:** operación estadística que se relaciona con el registro de personas procesadas por infracciones para lo cual se filtró la variable «*presunta_subinfraccion*» relacionada con los delitos graves descritos más adelante en la tabla de equivalencia.

- **Sustancias estupefacientes:** es una operación estadística que registra las incautaciones de sustancias. Para su uso se filtraron las variables <<tendencia>> (seleccionando “tráfico_consumo_interno” y “tráfico_internacional_drogas”) y <<cantidad_droga_KG_DNA>> para tabular el peso de la incautación.

Adicionalmente se emplearon las bases de datos complementarias del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) trabajadas a nivel de parroquias por Planifica Ecuador y la Dirección de Estudios de la Seguridad 2016-2017. Las variables que constan en las bases de datos complementarias son: escolaridad, pobreza extrema, necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo. Confirmada la disponibilidad de la información, se trabajó con base a la media de los años 2017-2021 con el fin de normalizar las series de datos a trabajar y estandarizar sus valores considerando como precepto el efecto marginal evaluado o media. Este es un método que permite utilizar la media o mediana de cada variable explicativa como valores representativos sin perder su aporte (Albarrán 2011).

También se realizó un estudio de serie temporal de HI producidos por violencia criminal en el DMG con 1377 observaciones desde 2017. Se inició con un testeo basado en la descomposición de la serie temporal³ que se basa en métodos elementales y en donde la tendencia se calcula con una media móvil. El efecto estacional es resultado del promedio de los valores de cada observación de tiempo para todos los períodos (a razón, todos los meses de enero, febrero y marzo en secuencia al ser una serie mensual) y luego, centrando el resultado. Finalmente, los residuos se obtuvieron restando a la serie observada los dos componentes anteriores.

Resultados

De los datos obtenidos, la serie original de enero de 2017 a diciembre de 2021 se sometió a dos pruebas con la finalidad de corroborar la presencia

3 Técnica que permite analizar desde el punto de vista de sus componentes estructurales: serie observada = tendencia + efecto estacional + residuos.

de un patrón mensual: Seasonal y la prueba de Dickey-Fuller (Augmented Dickey-Fuller Test) que elimina la autocorrelación e indica si una serie es estacionaria o no. Phillips Perron es una modificación de prueba de Dickey-Fuller que corrige la autocorrelación y heterocedasticidad en los errores.

Tabla 1
Resultados de las pruebas

Prueba	Resultados p-value	Hipótesis alternativa
Dickey-Fuller Test	0,01	Estacionaria
Prueba Phillips-Perron	0,01	Estacionaria

Fuente: Serie temporal de homicidios intencionales producidos por violencia criminal en el DMG de la Dinased.

Elaboración: por los autores.

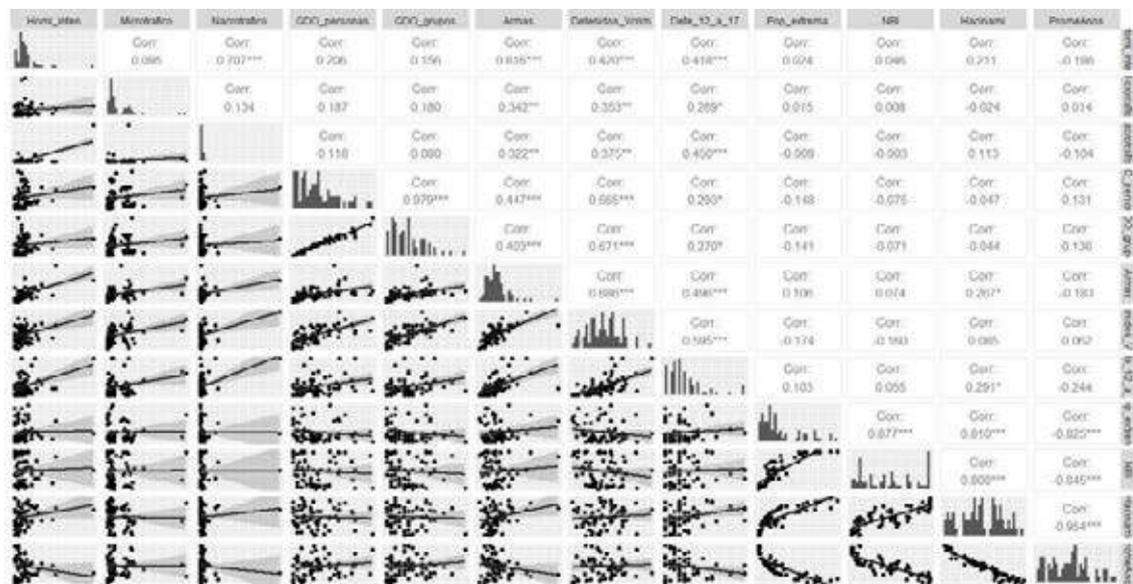
Las estadísticas de prueba que son menores o iguales al valor crítico proporcionan evidencia contra la hipótesis nula. En este caso, el valor p es una probabilidad que mide la evidencia en contra de la hipótesis nula. La recomendación al utilizar el valor crítico para evaluar la hipótesis nula se da cuando el nivel de significancia es 0,01, 0,05 o 0,10. Por lo general, la conclusión inmediata es que la hipótesis nula se rechaza y se acepta la alternativa considerando los datos como estacionarios.

El gráfico 1 evidencia que las variables que tienen una mayor relación lineal con el cometimiento de HI motivado por la violencia criminal en el DMG son: narcotráfico ($r = 0,707$), armas ($r = 0,616$), detenidos por violencia criminal-delitos graves ($r = 0,420$) y menores de 12 a 17 años detenidos ($r = 0,418$). La variable de HI por violencia criminal con respecto a grupos y delincuencia organizada no es determinante ($r = 0,206$) por lo que posiblemente no sea útil introducir ambos predictores en el modelo –grupos desarticulados y número de personas participantes–.

Posiblemente, hay una sobre-explicación de los grupos organizados delictivos respecto a los detenidos por delitos graves, caso similar con el hacinamiento ($r = 0,211$). Las variables hacinamiento, NBI y pobreza extrema muestran un

Gráfico 1

Diagramas de dispersión, valores de correlación y distribución para cada par de variables



Fuente: Serie temporal de homicidios intencionales producidos por violencia criminal en el DMG de la Dinased.

Elaboración: por los autores.

bajo nivel explicativo. El modelo con las variables identificadas como explicativas del HI tiene un $r^2 = 0,6638$ que es capaz de explicar el 66,38 % de la variabilidad observada. El p -value del modelo es significativo ($2,053e-14$) lo cual sugiere que el modelo no es por azar. Al menos, uno de los coeficientes parciales de regresión es distinto de 0: muchos de ellos no son significativos siendo un indicativo de que pueden no contribuir al modelo y se puede estar dando una sobre-explicación redundante.

En el gráfico 2 el elipsoide es una representación gráfica de la dirección del fenómeno. Desde el centro geográfico hay una extensión de 37,3 km en su eje mayor y de 22,6 km en su eje menor; en su área se localiza el 68 % del total de los HI en el DMG. En la otra figura el círculo equivale a un valor de desviación estándar homogénea alrededor del punto central.

Por otro lado, los HI motivados por violencia criminal tienden a concentrarse en zonas particulares del DMG, corresponde a las pruebas de autocorrelación espacial dar evidencia si el

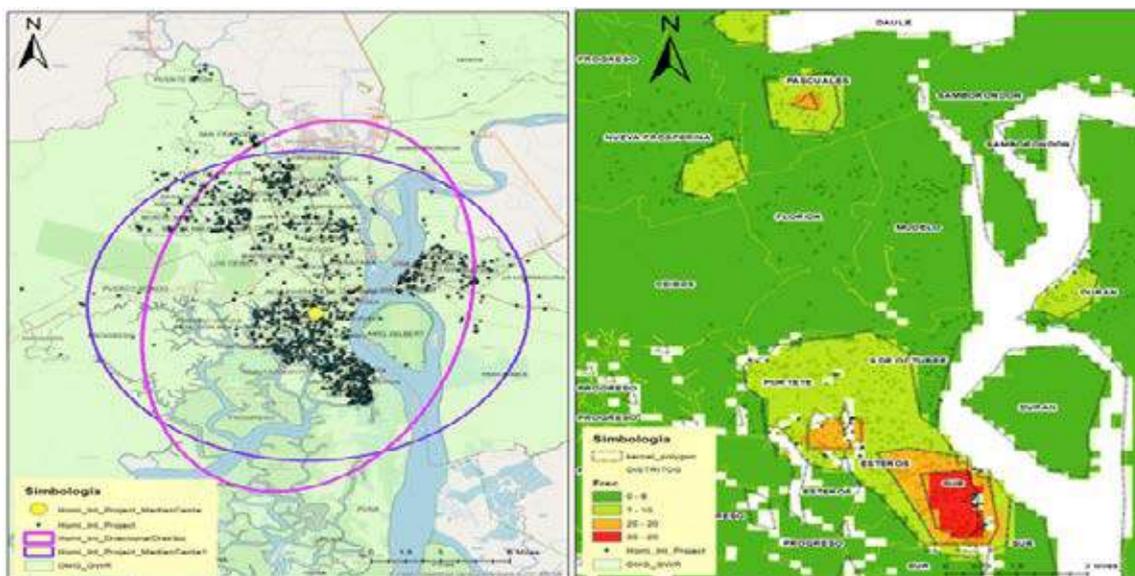
fenómeno está o no agrupado. Se plantea la hipótesis nula que indica que, no existen agrupamientos espaciales de los valores asociados a los HI en el DMG. Conforme a los resultados del índice de Morán (dada la puntuación z de 10,0393841707) existe la probabilidad de menos del 1 % de que este patrón agrupado sea el resultado de una probabilidad aleatoria. Razón por la cual se rechaza la hipótesis nula y se concluye que tiene un patrón geográfico global definido estadísticamente.

Discusión

La geografía del delito es un factor que en Ecuador no tiene una gran aplicación para la comprensión del fenómeno criminal. Una de las razones es la desactualizada línea base de indicadores sociales que ayuden a explicar el comportamiento temporal de la seguridad ciudadana por intermedio de la comprensión de la violencia, más aún, en sectores con un índice por encima de la media nacional como es el DMG.

Gráfico 2

Distribución geográfica de los homicidios intencionales por violencia criminal en el DMG, 2012-2021



Fuente: Serie temporal de homicidios intencionales producidos por violencia criminal en el DMG de la Dinased.

Elaboración: por los autores.

En países como Chile, Colombia y México, el análisis delictual es dinámico, se lo ejecuta con base en el desarrollo social y se adapta a las necesidades espaciales, sin embargo, son sostenibles por fases, algo que dentro de la planificación de seguridad no es contemplada aún como necesaria. Como se ha demostrado, la perspectiva geográfica junto a indicadores sociodemográficos puede ser útil desde el escenario de la prevención como la anticipación estratégica ante eventualidades y crecimiento de la violencia. Frente a los planes de seguridad en los gobiernos locales, sería importante que se tuviera en cuenta este enfoque geográfico como parte de las políticas sectoriales.

Conclusiones

El fenómeno de la violencia criminal en el DMG muestra que las variables de narcotráfico, armas y menores de edad detenidos guardan relación con la concentración de los HI por violencia criminal. Considerar la dimensión espacio temporal del fenómeno favoreció para identificar el patrón de

desplazamiento (sur-noreste) de los HI, así como, las zonas de alta concentración de estos. Los resultados son consistentes con el supuesto teórico de este trabajo: 1) los HI se concentran en zonas particulares e influenciaron su comportamiento a nivel geográfico, y; 2) el comportamiento espacial de los HI por violencia criminal es un insumo notable para la generación de medidas preventivas.

Otro análisis importante es la lógica geográfica predecible en el cual el modelo de crecimiento urbano tiene un peso específico en la generación de escenarios propios para la manifestación de la violencia. El número de delitos graves ejecutado por menores de edad (12 a 17 años) y adultos, el empleo de armas de fuego y la influencia del narcotráfico agravaron la violencia en el DMG. Los hallazgos de este artículo, que identificó las zonas críticas del DMG y sus variables explicativas, pueden servir de insumo para implementar estrategias de prevención situacional del delito o realizar intervenciones focalizadas.

Desde el punto de vista metodológico, el uso de técnicas de análisis espacial como el exploratorio de datos espaciales, complementado con la

GWR, tienen ventajas para poder identificar las zonas de concentración de la violencia criminal manifestada en los HI. Con las variables seleccionadas se obtuvieron resultados consistentes en el caso del DMG. Sin embargo, es pertinente contar con otro tipo de información empírica que permita incorporar otros indicadores, como la relacionada con elementos de diseño urbano y las variables precipitadores como sexo, edad, consumidores y reincidencia delictiva.

También se debe superar ciertas fuentes de información agregadas en unidades administrativas que emplean algunas investigaciones y pueden no ser metodológicamente adecuadas. En relación al contexto urbano sería importante considerar el levantamiento de información cualitativa que pueda enriquecer el análisis predictivo e incorporarse en estrategias de política de seguridad integral, como la atención a población de riesgo, el patrullaje en zonas con cuerpos y canales de agua que facilitan el narcotráfico, incluso, indagar sobre la economía subterránea con la que han subsistido estos sectores.

Bibliografía

- Albarrán Pérez, Pedro. 2011. *Modelos de elección discreta*. Universidad de Alicante. Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/yt5aw>
- Campoy Torrente, Pedro y Lucía Summers. 2015. Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada a la interacción persona-ambiente. *Revista Criminalidad*, 57(3), 41-58. Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/lw42gh>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. 2015. *Análisis de Series de Tiempo. Curso regional sobre hoja de balance de alimentos, series de tiempo y análisis de política*. Por Sandra Hernández. Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/oun0>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. s/f. *ENEMDU Anual 2021*. Retrieved August 29, 2023, from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual-2021/>
- InSight Crime. 2022. *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021*. Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/hxhbm>
- Madrueno, Rogelio. 2016. Instituciones, violencia criminal e interdependencia: el camino acotado del desarrollo en América Latina y el Caribe. *Íconos*, 2(55). Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ezsxxg>
- Montenegro, A., & Posada, C. E. 2001. *La violencia en Colombia* (Vol. 5). Alfaomega.
- Moreno, Rosina y Esther Vayá. 2000. *Técnicas econométricas para el tratamiento de datos espaciales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. 2022. *El Informe Mundial sobre las Drogas 2022 de la UNODC destaca las tendencias de los cannabis posteriores a su legalización, el impacto ambiental de las drogas ilícitas y el consumo de drogas entre las mujeres y las personas jóvenes*. Comunicado de prensa. Acceso el 21 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ohw5u>
- _____. 2015. *Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos*. Viena: UNODC,
- _____. 2004. *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Viena: Naciones Unidas.

Factores de riesgo y conducta antisocial en los adolescentes del distrito Nueva Prosperina del cantón Guayaquil

Risk factors and antisocial behavior among adolescents
in the Nueva Prosperina District of Guayaquil canton

Jessica Silvana Rea Rosero¹
Dexi Senaida Castellano Valverde²

Recibido: 22 de junio de 2023
Aceptado: 19 de agosto de 2023
Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

En la actualidad, en los barrios marginales de la ciudad de Guayaquil, especialmente en el distrito Nueva Prosperina, algunos adolescentes cometen actos ilícitos, tales como, hurtos, robos, intimidación, sicarios, entre otros. Los principales factores de riesgo que inciden en estas conductas se encuentran asociados a la pobreza, el desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad, agresiones sexuales y desintegración familiar. En este artículo se busca identificar, de manera puntual, los factores de riesgo (individuales, familiares y socio-culturales) que influyen en estas conductas antisociales de los adolescentes de este distrito. Se acude al método deductivo en lo relacionado a la recopilación, organización y síntesis de la información obtenida, con un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Palabras clave: adolescentes; conducta antisocial; delincuencia; desempleo; educación; familia; pobreza; violencia.

Abstract

Currently, in the marginal neighborhoods of the city of Guayaquil, especially in the Nueva Prosperina district, some adolescents commit illegal acts such as theft, robbery, intimidation, and contract killings, among others. The main risk factors that influence these behaviors are associated with poverty, unemployment, drug trafficking, urban concentration, low schooling, sexual aggression and family disintegration. This article seeks to understand the risk factors (individual, family and socio-cultural) that influence the antisocial behavior of adolescents in this district. The deductive method is used in relation to the collection, organization and synthesis of the information obtained, with a qualitative and quantitative approach.

- 1 Teniente de la Policía Nacional del Ecuador, Ingeniera en Sistemas Computacionales, analista informática de la Dirección Nacional de Análisis de la Información. jesmar1991@gmail.com,  <https://orcid.org/0009-0007-0852-4596>.
- 2 Cabo primero de Policía Nacional del Ecuador, Licenciada en Turismo Ecológico, analista evaluadora de productos de análisis de la información de la Dirección Nacional de Análisis de la Información. decastellanovalverde@gmail.com,  <https://orcid.org/0009-0005-2894-9191>.

Keywords: adolescents; antisocial behavior; crime; unemployment; education; family; poverty; violence; poverty.

Introducción

En la actualidad, la seguridad ciudadana en Ecuador se encuentra afectada ante el crecimiento, expansión y volatilidad de la violencia y delincuencia, especialmente, en las ciudades ubicadas sobre la Región Costa. De 2021 a 2022 las muertes violentas crecieron en un 82 %, convirtiendo a Ecuador en el sexto país más violento de América Latina. En 2022 se reportaron 4603 muertes violentas, lo que significó una tasa de 25 eventos por cada 100 mil habitantes. El crecimiento es exponencial, puesto que, en 2021 la tasa fue de 13,7 muertes, es decir, hay un incremento acelerado de las muertes intencionales con respecto a 2022 (Primicias 2023).

En este artículo se busca identificar los factores de riesgo que influyen en las conductas antisociales que llevan a los adolescentes del distrito Nueva Prosperina en Guayaquil a cometer actos ilícitos, tales como, robos, hurtos, sicariatos, entre otros. En este distrito era cotidiano que un asalto a mano armada fuera perpetrado por una persona de edad adulta, sin embargo, las dinámicas han cambiado y ahora resulta común que adolescentes y menores de edad también participen en actos delictivos con los mismos niveles de agresividad que un adulto.

Adolescencia y su conducta social

En un acercamiento a los factores de riesgo que contribuyen a que los adolescentes sean condicionados hasta adquirir una conducta antisocial, es necesario un abordaje conceptual de ciertos elementos que son considerados propulsores y condicionantes dentro del tema de estudio, entre ellos:

Adolescencia

La adolescencia es un período de la vida humana que va luego de la niñez y poco antes del inicio

de la juventud, entre los 12 y 18 años. En ese momento la persona experimenta una serie de transformaciones que van a marcar su vida futura, tanto que, algunos académicos hablan de un “segundo nacimiento”. A lo largo de estos años se modifica la estructura corporal, los pensamientos, la identidad y las relaciones que mantiene la persona con su familia y la sociedad (Moreno 2007).

Conducta antisocial

El comportamiento antisocial es aquella conducta que un individuo realiza y resulta ser contraria a los intereses o valores del resto de la sociedad. Estos comportamientos pueden ser variados y van desde las conductas que constituyen infracciones o hechos delictivos y, hasta aquellas valoradas como socialmente inadecuadas, entre ellas, que los padres permitan que sus hijos menores de edad fumen e ingieran licor. El comportamiento antisocial será diferente en cada persona y sobre esto influye la edad, cultura y contexto (Mulero 2014).

Factores de riesgo

Estos factores pueden ser causales o indicadores y, observables o identificables. Son circunstancias que condicionan la ocurrencia de un hecho. Cuando estos factores son causales, es posible mediante criterio científico, determinar la génesis de las conductas antisociales e identificar las condiciones que conducen a un resultado negativo como parte de una cadena de eventos (Sanabria y Uribe 2010).

Factores propulsores y de riesgo de la conducta delictiva

Los factores propulsores y de riesgo se refieren a las circunstancias que aumentan la probabilidad de que un contingente nocivo o negativo afecte a una o varias personas. Estos factores se detallan a continuación:

Intrínsecos o individuales

Hacen referencia a las características de los individuos, tales como, el temperamento, la impulsividad,

las dificultades de atención, inteligencia, ajuste escolar y habilidades sociocognitivas.³

Ambientales-contextuales

Dentro de estos factores se encuentran:

- La inasistencia escolar, facilita el paso hacia conductas delictivas debido a que proporciona tiempo y oportunidades para que las personas ejerzan conductas inadecuadas. En otros casos, la *deserción escolar* puede influir en los niveles de autoestima debido a la autopercepción y bajo desempeño académico que presenta el adolescente.
- Elevada delincuencia y vandalismo en establecimientos educativos, los colegios son espacios en los cuales se aprenden conductas buenas, pero, también, antisociales como el consumo de sustancias (cigarrillo, alcohol y otras).
- El contexto sociocultural, es otro factor que influye en el comportamiento antisocial y delictivo. No es extraño que las personas con comportamientos delictivos se desenvuelvan en contextos sociales críticos, desfavorecidos, deteriorados, desorganizados, con baja supervisión policial y con venta de drogas ilegales y alcohol (Mulero 2014).

Familiares

Los delitos que comenten los padres son un factor de riesgo para las conductas antisociales de sus hijos (Sanabria *et al.* 2010) y contiene los siguientes elementos:

- Maltrato infantil,⁴ (Sanabria *et al.* 2010) encontró que los niños expuestos a dife-

rentes tipos de maltratos pueden manifestar conductas problemáticas debido a que no adquirieron controles respecto a conductas socialmente desaprobadas. Sanabria, Fernanda, y Rodríguez (2010) señala que este tipo de maltrato provoca: 1) efectos a corto y largo plazo; 2) insensibilidad hacia el dolor, lo que favorece acciones antisociales y delictuales a futuro; 3) comportamientos impulsivos o disociativos⁵ para enfrentar situaciones problemáticas con soluciones inadecuadas; 4) baja autoestima y habilidades cognitivas; 5) cambios en la estructura familiar, y; 6) aislamiento de las víctimas, incrementando su dificultad para estar en contextos interpersonales. La violencia intrafamiliar se manifiesta en contextos como el escolar y, en consecuencia, dificulta la interacción con los demás.

- Pautas educativas inadecuadas,⁶ padres coercitivos⁷ y manipulativos con sus hijos, las falsas expectativas de los padres sobre la conducta esperada de los hijos, la vigilancia y supervisión inadecuada, el castigo aplicado en forma inconsistente y la disciplina excesiva, severa e inconsistente, son pautas inadecuadas de crianza asociadas al abuso de sustancias psicoactivas y la delincuencia adolescente y adulta (Sanabria y Uribe 2010).
- La escasa comunicación entre padres e hijos, así como, los conflictos matrimoniales, son factores de riesgo familiar para la conducta antisocial y delictiva de los adolescentes. Por ejemplo, en una familia en la cual hay una relación cálida y afectuosa, la probabilidad de una conducta

3 Son procesos cognitivos que median entre las distintas situaciones-estímulo de carácter interpersonal y la expresión de las habilidades sociales en dicho contexto.

4 Se define como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años. Abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

5 Implica una sensación continua o episódica de desconexión o de estar fuera de uno mismo, observando tus acciones, sentimientos, pensamientos y a tí mismo desde cierta distancia, como si estuvieras mirando una película (despersonalización).

6 Estrategias y herramientas inadecuadas que sean los padres para educar a sus hijos. No hay normas claras y concretas: por tanto, el niño no sabe lo que debe hacer y lo que no, que está prohibido y que, permitido, y cuáles son sus responsabilidades.

7

antisocial va a disminuir. El fuerte apego familiar es considerado como un factor que protegería a los hijos contra los comportamientos delictivos. Sin embargo, no es conocido cómo ejerce su efecto protector este factor (Sanabria y Uribe 2010).

Tesis y enfoques epistémicos sobre comportamiento y conducta delictiva

Tesis de las incivildades o de las ventanas rotas

Se refiere a una serie de principios acerca del rol que desempeñan las faltas, los comportamientos incívicos y alborotadores, algunos actos delictivos, la falta de limpieza y mantenimiento de las instalaciones en las conductas antisociales (Sanabria *et al.* 2010)

Falta de cohesión social

Contribuye al avance de una conducta delictiva. Se le debe abordar desde la prevención y con procesos socioculturales⁸ y educativos enfocados en alcanzar relaciones sociales efectivas y saludables que permitan reducir los factores de vulnerabilidad, aumentar la eficacia colectiva y trascender el control informal del delito (Orlando *et al.* 2021)

Anomia social

Conocida como un problema moral relacionado con el quebranto del tejido social⁹ e incumplimiento de la norma. Afecta a los valores y principios individuales, la integración, regulación social y expectativas de autorrealización (Parales-Quenza 2008)

Teoría de la desorganización social

Alude a que hay incapacidad para resolver conflictos y llegar a metas comunes. Tales conflictos se encuentran relacionados con la cultura, las costumbres, el idioma, los roles y expectativas. Por

eso, en una sociedad desorganizada interviene factores como la economía, heterogeneidad racial, inequidad e inestabilidad residencial potencializan los eventos delictivos y hechos criminales (Barreira *et al.* 2015).

Teoría del conflicto social

Indica que el cometimiento de un delito es la respuesta a un estímulo condicionado por la influencia del entorno social y personal. El crimen no es solo una consecuencia de la falta de regularización de la conducta personal, sino, también, el resultado de un condicionamiento social para lo cual es necesario analizar las circunstancias y estructura social en la que se desenvuelve el individuo (Universidad Internacional de la Rioja 2021a)

Teoría del aprendizaje social

Las personas aprenden y desarrollan conductas sociales de acuerdo con el escenario donde interactúan y desenvuelven (Guerra 2016). Es decir, el aprendizaje está influenciado y moldeado por el entorno, sin embargo, los entornos deteriorados, el abandono urbano y los factores sociales de riesgo, entre otros, propician el desarrollo de conductas desviadas para la ejecución de conflicto, violencia y delincuencia.

Teoría de las subculturas

En esta teoría “[...] grupos colectivos juveniles socialmente organizados y desviados [que] no profesan la misma escala de valores que el resto de la sociedad” (Garza y Chávez 2011). Estas subculturas o grupos juveniles se encuentran en un entorno familiar y social desfavorable, optan por un comportamiento distinto con la finalidad de alcanzar sus objetivos, expresar sus necesidades, crear un modelo de familia, obtener control y poder criminal. De modo que, llegan a la autorrealización personal infringiendo las metas establecidas en una sociedad convencional.

8 Consiste en el estudio de un grupo de personas según sus características y patrones originarios de su cultura, por ende, del lugar donde adquirió sus ideales, costumbres y tradiciones.

9 Es un componente del comportamiento que genera identidad, consenso y sentido de pertenencia, es un activo individual y grupal cuya presencia da cuenta de una comunidad participativa, unida y coherente.

Tabla 1
Comparativo de homicidios intencionales en los distritos de Guayaquil, 2021-2022

Distritos - DMG	1 de ene. 31 de ago. 2021	1 de ene. 31 de ago. 2022	V. porcentual	V. absoluto	Peso 2022
Nueva Prosperina	50	186	272 %	136	20 %
Sur	89	142	60 %	53	15 %
Psacuales	100	104	4 %	4	11 %
Esteros	37	103	178 %	66	11 %
Portete	44	102	132 %	58	11 %
Durán	45	92	104 %	47	10 %
Florida	31	71	129 %	40	7 %
9 de Octubre	33	52	58 %	19	5 %
Progreso	9	41	356 %	32	4 %
Modelo	21	39	86 %	18	4 %
Samborondón	9	12	33 %	3	1 %
Ceibos	0	8	800 %	8	1 %
Total	468	952	103 %	484	100%

Fuente: Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia.

Elaboración: por los autores.

Teoría de la asociación diferencial

Establece que “[...] los sujetos aprenden a ser criminales por transmisión cultural,¹⁰ una situación que se da particularmente en determinados grupos donde las actividades delictivas se realizan con habitualidad y quedan así reforzadas como algo positivo” (Universidad Internacional de la Rioja 2021). Pontón (2020) establece que la asociación emerge de la relación e interacción entre delincuentes en contextos de conflicto y desorganización social.

Dinámica del contexto ecuatoriano en las conductas delictivas

Varias ciudades de Ecuador, especialmente, las ubicadas en la Región Costa se ven afectadas por factores de riesgo como el contexto sociocultural, el limitado acceso a servicios básicos, hacinamiento,¹¹ pobreza extrema y embarazo juvenil que

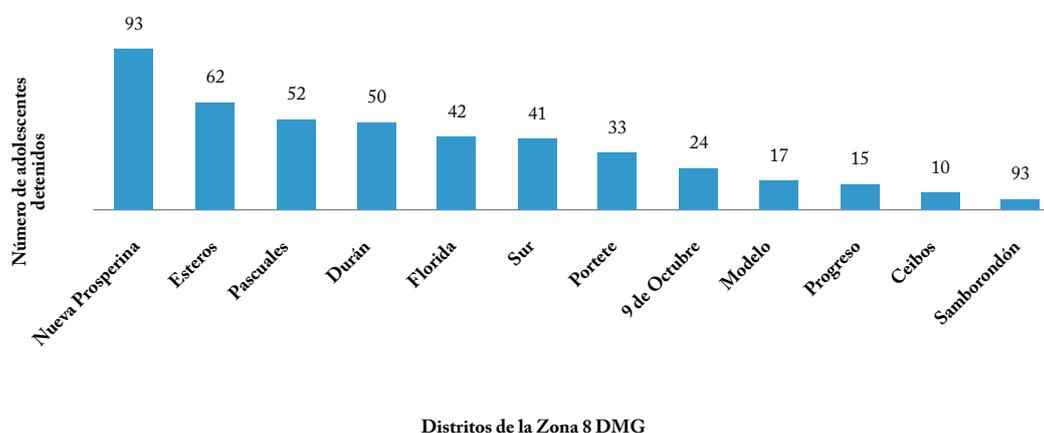
aumentan las probabilidades de cometimiento de delitos. Dentro de estos lugares se encuentra el distrito Nueva Prosperina, ubicado al noroeste de Guayaquil, que comprende las zonas de Flor de Bastión, Fortín, Monte Sinaí, Nueva Prosperina, Nuevo Guayaquil y Paraíso de la Flor. Entre enero y agosto de 2022 ocurrieron en este distrito 182 crímenes violentos lo que representa un incremento de casi el 400 % respecto del año 2021. Los detalles y el comparativo de los homicidios intencionales ocurridos en estos distritos siguen a continuación:

En Ecuador los grupos delinuenciales operan en medio de un contexto en el cual priman la falta de oportunidades económicas, educativas, de trabajo digno, entre otros. Los adolescentes de sectores y barrios vulnerables atraviesan por condiciones muy difíciles: ausencia de una vida digna, salud, pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad, agresiones sexuales, desintegración familiar, violencia de género y carencias económicas. Estos factores propician las conductas antisociales y delictivas. Por eso, es necesario anticiparse y generar alertas con programas de intervención con miras a prevenir el incremento de la delincuencia juvenil, especialmente, en los barrios marginales de Guayaquil.

10 Conjunto de mecanismos por los que un individuo recibe, recoge, aprende y adopta los elementos que definen la cultura que le es propia, para culminar el proceso de enculturación.

11 Cuando el número de ocupantes de una vivienda excede la capacidad del espacio disponible, ya sea medido como habitaciones, dormitorios o superficie, se produce una situación de hacinamiento que tiene resultados negativos para la salud física y mental.

Gráfico 1
Adolescentes detenidos Zona 8 DMG, año 2022



Fuente: Base de detenidos de la DAI (2022).

Elaboración: por los autores.

Metodología

En lo relacionado a la recopilación, organización y síntesis de la información se empleó el método deductivo con un enfoque cualitativo (análisis bibliográfico y documental) y cuantitativo (bases de datos de la Policía Nacional). Se realizó un análisis estadístico descriptivo utilizando por principal insumo la base de detenidos de 2022 facilitada por el Departamento de Análisis de la Información (DAI). Se tomó por muestra a las adolescentes detenidas en el rango de los 12 a 17 años de edad,¹² sexo masculino y nacionalidad ecuatoriana. Se consideró a los adolescentes de este distrito porque, al desagregar la información obtenida se observa un mayor número de detenidos en 2022 a diferencia de los 11 distritos restantes (Esteros, Pascuales, Duran, Florida Sur, Portete, 9 de Octubre, Modelo, Progreso, Ceibos, Samborondón) de Guayaquil.

Mediante el Sistema de Consultas de Información de la Dirección Nacional de Análisis de la Información (DNAI) se logró obtener

el 97 % de la información de los padres de los adolescentes detenidos. Información que fue utilizada para indagar en el sistema E-SATJE 2020 (Consulta de Procesos Judiciales Electrónicos) sobre los procesos judiciales que estos adultos tenían. Se identificó, por ejemplo, que el 62 % tiene procesos judiciales por actos delictivos.¹³ Del mismo modo, para conocer los factores contextuales-ambientales, se ejecutó la correlación¹⁴ entre la base de datos de detenidos, base de datos de delitos contra la propiedad, base de datos de homicidios intencionales y base de datos de microtráfico de 2022 en la cual se observa que Nueva Prosperina posee una alta concentración delictual (robos, microtráfico y muertes violentas).

Con la finalidad de justificar a los factores de riesgo, la presente investigación acudió a las

¹² Según el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, en el artículo 4: "Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años".

¹³ Son todos aquellos tipificados claramente como delitos por las leyes, todo acto delictivo puede ser una reacción descontrolada consciente, inconsciente o simbólica frente a un estímulo y casi siempre tiene una motivación. Por alguna razón una persona ante determinadas circunstancias pierde el control y comete un delito.

¹⁴ Es una medida estadística que expresa hasta qué punto dos variables están relacionadas linealmente (esto es, cambian conjuntamente a una tasa constante). Es una herramienta común para describir relaciones simples sin hacer afirmaciones sobre causa y efecto.

teorías criminológicas, tales como, la teoría del aprendizaje. En esta teoría se afirma que, con la observación se aprende habilidades y actitudes, es decir, si un padre tiene una conducta antisocial lo más probable es que sus hijos corran el riesgo de adquirirlas. Esta teoría también va de la mano con el contexto social en el que se desenvuelven los adolescentes. Otra teoría criminológica que habla sobre las conductas delictivas es la teoría de la desorganización social la cual menciona que la presencia de incivildades (microtráfico, prostitución, venta informal, pobreza, falta de acceso a servicios básicos, entre otros) en determinados sectores constituyen un alto factor de riesgo para los adolescentes en entornos sociales adversos.

Resultados

Perfiles

A continuación, se describe el perfil de los adolescentes y el de sus familiares:

- **Personas menores:** entre 9 y 14 años, inadaptación escolar, experiencias tempranas con el consumo de drogas, alcohol, tabaco y drogas, falta de autocontrol, no aceptación y rechazo manifiesto de normas y límites, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración y experiencias de violencia de género.
- **Familiares:** bajo nivel educativo, progenitores separados y mantenimiento del conflicto en su grupo familiar, antecedentes de algún miembro (progenitores o hermanos) con conductas delictivas, medidas judiciales de prisión, modelos próximos de violencia (violencia intrafamiliar o de género), familias numerosas con bajo nivel de control parental, estilos educativos disfuncionales, personas que demandan de soportes económicos de subsistencia, con historia sociofamiliar abierta o factores de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Al relacionar los perfiles de los adolescentes con los de sus familiares, se obtiene que ambos son similares, razón por la cual, las conductas antisociales de los menores de edad pudieron haber

sido adquiridas en algún momento de su niñez de acuerdo a la teoría del aprendizaje.

Factores de riesgo familiar

Para el análisis de este riesgo se consideró si cada uno de los adolescentes antes de su detención, mantenían una convivencia o no con padres con conductas delictivas. Esta relación influye en el comportamiento temprano de los adolescentes, por lo que, al indagar en el sistema E-SATJE 2020 sobre los procesos judiciales de los padres se cotejó que un alto porcentaje de los adolescentes detenidos convivían con sus padres quienes ya mantenían conductas delictivas. El 62 % de esos padres tienen procesos judiciales en tenencia y porte de armas, robos, hurtos, receptación, terrorismo, violación, asesinato, secuestro extorsivo, intimidación, extorsión, tráfico ilícito de sustancias catalogadas a fiscalización, entre otros.

Tabla 2

Antecedentes delictivos de los familiares de los adolescentes detenidos en el distrito Nueva Prosperina Zona 8 DMG, 2022

Variable	Categoría	N	%
Antecedentes delictivos familiares de los adolescentes detenidos	Si	58	62,0
	No	35	38,0
	Total	93	100,0

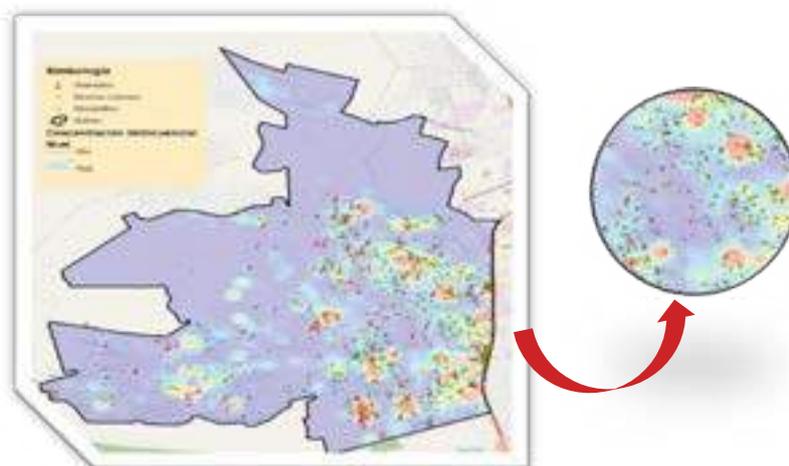
Fuente: Base de detenidos de la DAI (2022)

Elaboración: por los autores.

Factores de riesgo ambiental-contextual

Para determinar los factores de este riesgo se realizó un análisis geoespacial a partir de la base de detenidos, la base de delitos contra la propiedad, la base de homicidios intencionales y la base de microtráfico correspondientes a 2022 de Nueva Prosperina. Se demuestra que, los entornos donde residían los adolescentes son contextos que presentan una concentración delincuencia y violencia y, desorganización social (robos, microtráfico, muertes violentas). Estos contextos son predictores de las conductas antisociales porque es en ese escenario donde los adolescentes se desenvolvían.

Gráfico 2
Concentración delictual en el distrito Nueva Prosperina, año 2022



Fuente: Base de detenidos de la DAI (2022).

Elaboración: por los autores.

Discusión

Como expone Álvaro González (2015) la preadolescencia y la adolescencia son épocas de cambio en la que se pasa de una dependencia en las normas, la toma de decisiones y el ámbito moral, a una afirmación de la propia personalidad. Los adolescentes desarrollan su identidad mediante un continuo proceso de observación y reflexión simultánea que conlleva a que se juzguen a sí mismos constantemente en función de cómo los califican los miembros de su contexto social cercano. Debido a que dicho contexto juega un rol importante en su actividad cognitiva y conductual, esta etapa evolutiva “representa el período de mayor vulnerabilidad para iniciarse en conductas de riesgo para la salud mental o la inadaptación social” (*Ibid.*, p. 2).

El consumo de drogas, experiencias sexuales, influencia negativa del grupo de iguales, absentismo y abandono escolar, desmotivación o conductas desafiantes y de oposición, son los principales retos en estas edades que, de no abordarse a tiempo pueden ser conductas antisociales perjudiciales con el tiempo. Por otro lado, la agresión y desobediencia son importantes predictores

del comportamiento antisocial en la adolescencia y edad adulta ya que llegan a afectar de manera determinante al funcionamiento social, familiar y escolar de los infantes y adolescentes, dificultando el pleno desarrollo de su personalidad y capacidades.

El avance de la tecnología ha dado lugar a un nuevo escenario que demanda atención, especialmente, en los adolescentes debido a que son quienes hacen uso constante de las redes sociales, navegan mayor tiempo, se relacionan con personas que no conocen y exponen su vida privada con mayor frecuencia, pudiendo ejecutar conductas que van en contra de la convivencia social. Los medios de comunicación son un factor de riesgo que influye en la conducta de los adolescentes debido a que, en muchas ocasiones, la información que entregan alimenta los factores de riesgo.

Conclusiones

En esta investigación se identificaron que los factores de riesgo que influyen en el comportamiento antisocial de los adolescentes detenidos de Nueva Prosperina son, principalmente, los individuales,

familiares y socioculturales. De los 93 adolescentes detenidos en este distrito, el 63 % de los parentales tienen procesos judiciales por actos delictivos como tenencia y porte de armas, robos, hurtos, receptación, violación, terrorismo, asesinato, secuestro extorsivo, intimidación, extorsión, tráfico ilícito de sustancias catalogadas a fiscalización, entre otros. De este modo, un factor de riesgo son los antecedentes delictivos de los padres y en donde los hijos pueden adquirir esas conductas antisociales o delictivas.

Por otro lado, el análisis geoespacial revela que, hay una concentración delincuencia y violenta en el distrito Nueva Prosperina para 2022 en donde destaca la detención de adolescentes por encima de los otros 10 distritos de Guayaquil. En este distrito hay microtráfico y muertes violentas, de modo que, otro factor de riesgo para los adolescentes se encuentra asociado al contexto socio-cultural violento y de tráfico de drogas en el cual se desenvuelven. Finalmente, se sugiere continuar con investigaciones referente a este tema para generar alertas tempranas con programas de intervención y prevención en adolescentes. Se busca prevenir el incremento de la delincuencia juvenil en los barrios marginales de la ciudad de Guayaquil.

Bibliografía

- Álvaro González, J. I. 2015. *Análisis del autoconcepto en relación con factores educativos, familiares, físico y psicosociales en adolescentes de la provincia de Granada*. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/40109>
- Barreira, C., Tavares, J., Zuluaga, J., González, R., González, F., Barreira, C., Tavares, J., Zuluaga, J., González, R., & González, F. (2015). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. 347. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21583>
- Garza, Fabián y José Chávez. 2011. *Ver y escuchar a los jóvenes: enfoques y sonidos juveniles*. <http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/handle/unison/1171>
- Izquierdo, Gustavo y Annais López. 2021. *Factores de riesgo de la conducta antisocial en adolescentes hispanohablantes: revisión sistemática*. Trabajo de investigación previa obtención del título de Psicólogo. Universidad de Guayaquil.
- Guerri, M. 2016. La teoría del aprendizaje social de Bandura. España. Psicoactiva. Recuperado de <https://www.psicoadictiva.com/blog/lateoria-del-aprendizaje-social-bandura>.
- Moreno, Amparo. 2007. *La adolescencia*. Barcelona: UOC.
- Mulero, Helena. 2014. El comportamiento antisocial. *Crimina, centro para el estudio y la prevención de la delincuencia*. Acceso el 23 de agosto de 2023. <https://n9.cl/pgltm>
- Orlando, L., Ardila, J., Cantero, J. L., Bejarano, G., & Carvajal, J. (2021). *Psicología Jurídica Aplicada*. <https://doi.org/10.14718/9789585133716.2021>
- Parales-Quenza, C.J. 2008. Anomia Social y Salud Mental Pública. *Revista de Salud Pública*, 10(4), 658-666. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000400016&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Pereiro, Miguel. 2019. *Programa de prevención de conductas delictivas*. Fundación Diagrama. Acceso el 23 de agosto de 2023. <https://n9.cl/qb7zk>
- Pontón Cevallos, D. 2020. El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 27, 112-124. <https://doi.org/10.17141/URVIO.27.2020.4266>
- Primicias. 2023. Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica. *Primicias*. Por Mario González. Acceso el 23 de agosto de 2023. <https://n9.cl/uilvk>
- Sanabria, A. M., Fernanda, A., & Rodríguez, U. 2010. Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores.

Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(2), 257-274. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200005&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Universidad Internacional de la Rioja. 2021a. La teoría del conflicto, ¿en qué consiste esta teoría? *UNIR REVISTA*. <https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-del-conflicto/>

Universidad Internacional de la Rioja. 2021b. Teoría de asociación diferencial, ¿en qué consiste? *UNIR REVISTA*. <https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-asociacion-diferencial/>



INVESTIGACIÓN



Metodología de análisis delictual

Criminal analysis methodology

Juan Carlos Jácome Castillo¹

Recibido: 9 de junio de 2023

Aceptado: 10 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

El análisis delictual es una herramienta eficaz para prevenir y combatir los hechos criminales, determina de manera técnica lo que está ocurriendo frente al fenómeno criminal y permite la toma de decisiones con un impacto positivo. Esta herramienta cuenta con un marco teórico, una metodología, una técnica y unos procesos que le permiten a los miembros de la Policía Nacional actuar eficientemente en su labor, le permiten la gestión institucional con base en evidencia científica para comprobar y verificar los hechos punitivos en un espacio determinado.

Palabras clave: análisis delictual; Criminología; estratégico; metodología; operativo; planificación; táctico.

Abstract

Crime analysis is an effective tool for preventing and combating criminal acts, it determines in a technical manner what is happening in the criminal phenomenon and allows decision making with a positive impact. This tool has a theoretical framework, a methodology, a technique and processes that allow members of the National Police to act efficiently in their work, allowing institutional management based on scientific evidence to verify and verify the punitive facts in a given space.

Keywords: crime analysis; Criminology; strategic; methodology; operational; planning; tactical.

Introducción

El análisis delictual es una herramienta de carácter técnico que permite identificar patrones y conductas, establecer diagnósticos y proponer e implementar soluciones frente al cometimiento de delitos. Por esta razón, el estudio metodológico del delito se torna importante ya que desde el análisis delictual es posible comprender de manera técnica el proceso lógico que controla y previene los hechos criminales. En este artículo se aborda de manera sistémica los pasos que permiten la obtención de productos analíticos que sirven para la toma de decisiones, apoyados en la Asociación Internacional de Analistas Criminales que facultan esa objetividad en el cumplimiento de las técnicas.

¹ Mayor de la Policía Nacional del Ecuador. Comando General, carlitosjacome@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-1275-4921>

Metodología

El presente artículo parte de una investigación bibliográfica en la cual tienen en cuenta varios métodos: el deductivo, para reducir la información obtenida de todos los documentos revisados; el analítico, para descomponer la información obtenida y entenderla en cada una de sus partes y; el de síntesis, para resumir y llegar a las conclusiones recomponiendo lo previamente analizado.

La técnica utilizada es el análisis documental el cual incluye la revisión de libros, artículos y otras fuentes secundarias referentes al análisis delictual.

Definición del análisis delictual

Existen varias definiciones y desde varios enfoques del análisis delictual. Según la Asociación Internacional de Analistas Criminales: “El análisis delictual describe las técnicas y los procesos utilizados para estudiar las tendencias y los patrones delictuales, la manera en que afecta a una jurisdicción específica y como la policía responde ante ellos” (Ciudadana & IACA 2010).

Teoría de análisis

El análisis consiste en descomponer el todo en cada una de las partes con el fin de recomponerse o armarlos dando un sentido y significado que permita tener una idea clara de lo que se está estudiando. De esta manera se llega a concretar la llamada “hipótesis”

Hipótesis

Es una declaración que busca explicar un grupo de hechos con una mezcla de lo que se sabe (datos, hechos) y lo que no se sabe (ideas). La hipótesis resulta y depende de la obtención de premisas y presunciones. Además de solventar vacíos mediante la investigación, las hipótesis aportan con datos ciertos que pueden ser comprobables y se completa con indicios y pistas que se van obteniendo luego de aplicar técnicas de recolección de información.

Las premisas que sirven de base para la hipótesis son hechos ciertos que son comprobados y permanecen en el tiempo. La búsqueda y

construcción de información alrededor de estas permiten al investigador conducir su análisis apegado a la realidad. Por otro lado, las presunciones son ideas que fortalecen la hipótesis y se construyen con base en las premisas y el conocimiento del contexto sobre el cual se enfoca el análisis.

Aplicación de métodos de investigación científica en el análisis delictivo

El análisis debe guiarse por varios métodos de investigación científica, entre ellos: inferencial deductiva, que va de lo general a lo particular; inferencial inductiva, va de lo particular a lo general, permite la expansión del conocimiento mediante el cuestionamiento de los vacíos y se complementan con la adhesión de información; el analítico, permite la desagregación de la información en cada una de las partes para comprenderla, y; el de síntesis, se basa en juntar los elementos que fueron separados con el análisis para establecer conclusiones (Unda 1999).

Métodos de análisis

El análisis cuenta con métodos que permiten seguir paso a paso un proceso. Estos se describen a continuación:

- **Filtración:** proceso que permite restar datos sobrantes para poder centrarse en lo que es importante, de esta manera el proceso de análisis se enfoca en el objetivo perseguido.
- **Categorización:** existen clasificaciones lógicas las cuales se constituyen en variables de estudio que contienen atributos con semejanzas agrupables, tales como, lugar, edad, zona, tipo de robo, entre otros. A estos elementos se los denomina “categorías”.
- **Agrupación:** mediante un proceso analítico se resume, agrupa o integra la información que permite establecer una presunción robusta sobre lo que se está analizando. De esta agrupación depende la eficacia del método utilizado.
- **Comparación:** existen coincidencias entre los hechos. Hay conclusiones que se pue-

den obtener con base en la comparación. Este proceso permite relacionar el análisis que se está realizando con datos o hechos que tienen alguna semejanza. De esta manera, se comprende el fenómeno estudiado.

- **Correlación:** técnica estadística que se caracteriza por identificar si un grupo de datos se relaciona con otro. Sin embargo, no solo se utiliza con la significancia estadística, sino, además, con la identificación lógica con base en premisas y presunciones constituidas con información verificada.
- **Casualidad y explicación:** más allá de la correlación, se encuentra la determinación de la causa con su efecto para, de esta manera, poder explicar ese nexo que existe entre uno y otro factor. Con esto se puede, a modo de un árbol de problemas, establecer y diferenciar las causas de los efectos y llegar a la génesis o raíz de los problemas.
- **Proyección:** las proyecciones se nutren y realizan a partir de los datos repetidos que muestran un patrón o una tendencia. En estadística es posible, a partir de una serie de datos, proyectar lo que viene a futuro, aunque también es posible haciendo uso de información condensada, técnicas prospectivas o determinación de escenarios. Así, se proyecta qué puede suceder y, lo más importante, qué acciones se van a tomar para contrarrestar un problema que se ha identificado previamente (Ciudadana & IACA, 2010).

Elementos esenciales de la información

Los elementos esenciales de la información son aquellos que proporcionan los datos específicos sobre la problemática que se está analizando. Estos elementos se consiguen mediante las preguntas que realiza el entrevistador o periodista basados en el modelo de comunicación de Lasswell (Cerruti 2019). Las preguntas o 5W² (por sus siglas en inglés) son: qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Una pregunta adicional sería el cómo. De esta manera se configuran las posibles

respuestas del problema tratado, permitiendo la toma de decisiones con un grado de certeza elevado. A estos elementos esenciales se le suma 3 preguntas claves para iniciar y guiar el análisis:

- ¿Quién define el problema? Se refiere de dónde viene la concepción o identificación de la problemática que requiere ser analizada o resuelta, puede ser externa a la organización o interna. El conocimiento de esta pregunta permite al analista fijar el objetivo del análisis y definir la siguiente pregunta
- ¿Qué información se necesita? con base en el objetivo del análisis se establece la información necesaria. De esta manera, se llega a la tercera pregunta
- ¿Dónde y cuándo encontrarla? Aquí se diseña el plan de búsqueda y se levanta la información. Estas preguntas abren el espectro para que el analista enfoque su análisis ya que le permite ordenar las ideas a partir de una definición, visión y propósito del resultado esperado al culminar el estudio.

Se debe considerar que todas estas preguntas forman parte de un proceso cíclico que se realiza constantemente, mientras se avanza en el análisis y permite que el resultado final tenga un mayor grado de credibilidad.

Teorías que apoyan el análisis delictual

La teoría criminal, como saber criminológico, se centra en explicar las causas del delito desde el conocimiento científico. Esta ciencia es práctica, no es exacta, soluciona problemas concretos y no se enfoca en formular leyes universales.

La teoría criminal intenta explicar el fenómeno criminal desde 6 ejes: la víctima, el victimario, una situación, la reacción social, los factores micro-sociales y el espectro macro-social.

Criminología ambiental

El análisis delictual como herramienta técnica, tiene por base a la criminología ambiental la cual se centra en el estudio de las condiciones del ambiente o entorno donde se desarrollan los factores

2 También denominada 6 WS: who, what, when, why, where.

criminológicos. (Scarpa, 2009) El conocimiento profundo del ambiente donde se desarrolla la actividad criminal permite que el investigador se pueda enfocar en las acciones encaminadas a prevenir los hechos delictivos según los factores que se pueden identificar.

Triángulo del delito

Esta teoría se basa en la llamada geometría del crimen. Se considera que existe un triángulo interno que representa en cada uno de sus lados los elementos del delito: la víctima, el victimario y el lugar. La conjunción de los tres produce un delito. Así mismo, hay un triángulo externo semejante a un contenedor que ejerce el control sobre los tres elementos del triángulo interno: a mayor control, menor probabilidad de que ocurra un delito (Sepúlveda 2010). La comprensión del fenómeno criminal desde el triángulo del delito ayuda a que, por cada posible oportunidad según los componentes del delito, se puede establecer un controlador que busca disminuir la oportunidad de ocurrencia de un hecho ilícito.

Teoría de la elección racional

Esta teoría se basa en la premisa de que todas las personas toman decisiones a partir de un previo raciocinio que guía sobre una u otra posibilidad. Esto genera la decisión o no de cometer un hecho delictivo. Aquí aparece con mayor evidencia, la identificación de la oportunidad: cuando el victimario percibe que tiene una oportunidad, valora el costo-beneficio frente a esta oportunidad y decide cometer o no el hecho. Esto apunta a que cualquier persona frente a una oportunidad, valorada como efectiva, puede convertirse en un delincuente o romper una norma establecida (Sepúlveda 2010). Bajo esta teoría se pueden aplicar acciones preventivas y persuadir al victimario sobre la comisión de un hecho delictivo.

Teoría de patrones

Se basa en los patrones o conductas repetitivas que pueden ser identificadas en los llamados nodos los cuales se refieren a los lugares donde puede converger la dupla entre víctima y victimario (hogar, trabajo, supermercado, restaurante).

Estos nodos aglutinan una cantidad de probabilidades de ocurrencia de un delito que, al ser identificadas se puede llegar a estudiar de manera integral qué es lo que permite que esas zonas tengan estas características y qué hacer para prevenir el delito (Sepúlveda 2010).

Los espacios que concentran a los hechos delictivos poseen características específicas que hacen que el delito se cometa con mayor frecuencia. Bajo este enfoque se logra identificar esos espacios y qué acciones son efectivas para contrarrestar estas características. De esta manera, se reduce la posibilidad de ocurrencia de los delitos.

Teoría de las actividades rutinarias

Las rutinas hacen parte de todas las personas, sin excepción. Son actividades que se realizan de manera, incluso, involuntaria o mecánica. Los infractores de la ley también poseen rutinas. Esta teoría establece que existen cinco elementos que son necesarios para que se produzca un delito: un delincuente, una posible víctima, la ausencia de un guardián, un lugar y un momento (unidad de tiempo). El infractor cometerá un delito cerca de donde cumple su rutina (Sepúlveda 2010).

Metodología utilizadas en un análisis delictual

Cada tipo de análisis pasa por el producto al cual se quiere llegar y conforme al objetivo que se persiga. Sin embargo, se puede establecer una primera clasificación que, de manera general, pueda acoger todos los tipos de análisis, diferenciados por sus niveles de acción.

Así, en una clasificación adoptada desde la teoría de la planificación los 3 tipos de análisis de manera general son: estratégico, táctico, y operativo.

- **Análisis estratégico:** tiene por finalidad orientar a la toma de decisiones para el cumplimiento de la visión y misión institucional. Abarca de manera integral y articulada problemas y sus soluciones a nivel macro-institucional.
- **Análisis táctico:** se centra en analizar y generar el despliegue de la visión y misión orientando las planificaciones espe-

cíficas que se estructuran, sobre la base de los objetivos institucionales identificadas en el nivel estratégico. Además, alimenta el conocimiento estratégico con la identificación de patrones, variables y factores que empiezan a marcar una tendencia.

- Análisis operativo: su enfoque consiste en analizar y establecer las acciones y tareas para el despliegue y cumplimiento de las planificaciones de nivel superior que son las actividades que permiten el cumplimiento de las metas. (Ronda 2004).

Discusión

Dentro del análisis delictual, identificar los tipos de patrones que rigen la conducta de los individuos es determinante para un análisis a profundidad ya que cada individuo posee características particulares que los diferencian de otros posibles sospechosos. Los patrones están ligados a las conductas rutinarias dentro de las cuales se pueden encontrar los cinco elementos identificativos que se mencionaron anteriormente. Un infractor cometerá un delito cerca de donde cumple su rutina. Cada delito sigue un orden y una planificación. Es deber del investigador aplicar cada uno de los análisis (estratégicos, tácticos y operativos) para la obtención de resultados y así, tomar decisiones.

Conclusiones

El análisis delictual es una herramienta que permite de manera técnica llegar a comprender los problemas delictuales y los factores que afectan a la seguridad ciudadana. Se debe seguir una metodología que otorgue validez al proceso de análisis y que los resultados y conclusiones produzcan evidencia científica. Además, la aplicación de la investigación científica en el análisis del delito permite, por medio de las diferentes metodologías, llegar a establecer información relevante para la toma de decisiones y guiar de manera eficiente las operaciones policiales.

La aplicación de la investigación científica y sus metodologías en el análisis delictual permiten que exista un nexo y complementariedad entre la investigación académica y la práctica ya que se puede aplicar guiando la planificación operativa de la Policía Nacional (Ciudadana & IACA 2010).

Bibliografía

- Abreu, J. 2014. El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 9(3), 195-204. Acceso el 19 de agosto de 2023. <https://n9.cl/a09u>
- Cerruti, P. 2019. Comunicación, política y poder: una reconsideración de la obra de Harold Lasswell. *Austral Comunicación*, 8(2), 191-220. Acceso el 19 de agosto de 2023. <https://n9.cl/7upbc>
- Ciudadana, F. P., & IACA. (2010). Análisis delictual: enfoque y metodología para la reducción del delito. *Fundación Paz Ciudadana y Asociación Internacional de Analistas Delictuales (IACA)*, 148. https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/CONTROL_CL_6515.PDF
- Ronda, GA. 2004. La integración de los niveles estratégicos, tácticos y operativos en la dirección estratégica. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (52), 29-57. Acceso el 19 de agosto de 2023. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20605204.pdf>
- Scarpa, M. S. 2009. Análisis Delictual: Conceptos Básicos. *Fundación Paz Ciudadana y Asociación Internacional de Analistas Delictuales (IACA)*, 12. <https://pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2009/05/conceptos-7-introduccion.pdf>

Femicidio en Ecuador: contexto de las relaciones de pareja

Femicide in Ecuador: context of couple relations

Brayan Ramiro Pasquel De La Torre¹

Ana Lucía Cayo Chusin²

Recibido: 28 de junio de 2023

Aceptado: 14 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

El femicidio es un delito que simboliza el extremo de cualquier expresión de violencia contra la mujer. En Ecuador el 64 % de muertes a mujeres se atribuye a motivaciones de expresión misógina, porcentaje que creció en 219 % desde su tipificación en 2014. En este artículo se realiza una aproximación al femicidio en Ecuador a partir de los factores precipitadores del acto criminal. A través del método descriptivo se logró abordar el fenómeno, sus situaciones y contextos, con datos estadísticos provenientes de la página web del Consejo de la Judicatura (eSatje) y el Sistema de Información para el Acceso de la Fiscalía General del Estado (SIAF). Se concluye que, el nivel de amenaza, basado en las características individuales de los victimarios, son elementos de alerta que permiten alertar situaciones de violencia contra la mujer.

Palabras clave: ciclo de violencia; factores generadores; femicidio; perfil agresor; violencia femicida.

Abstract

Femicide is a crime that symbolizes the extreme of any expression of violence against women. In Ecuador, 64% of the deaths of women are attributed to misogynistic motives, a percentage that has increased by 219% since its criminalization in 2014. This article provides an approach to femicide in Ecuador based on the precipitating factors of the criminal act. Through the descriptive method, it was possible to address the femicide phenomenon, its situations and contexts, with statistical data from the website of the Judiciary Council (eSatje) and the Information System for Access of the Attorney General's Office (SIAF). It is concluded that the level of threat, based on the individual characteristics of the perpetrators, are warning elements that allow alerting situations of violence against women.

Keywords: aggressor profile; cycle of violence; generating factors; femicide; femicidal violence.

1 Teniente de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Análisis de la Información, Quito-Ecuador. br_yan-4@hotmail.com,  <https://orcid.org/0009-0003-7964-4967>.

2 Teniente de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Análisis de la Información, Quito-Ecuador. anhalia1994@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0007-9878-2811>.

Introducción

El femicidio es un delito que simboliza el extremo más inhumano de la violencia contra la mujer (Caputi & Russell 1990). Para la ONU Mujeres (2022) el femicidio es la más brutal y extrema manifestación de la violencia intencional contra niñas, adolescentes, mujeres y cuerpos feminizados. Ocurre, tanto en el ámbito privado como público y, la muerte puede ser ejecutada por la pareja de la víctima, expareja, familiar, acosador, agresor sexual y violador. Así mismo, aquellas mujeres que perdieron la vida tratando de ayudar a otras y quedaron atrapadas en el conflicto, también se le considera un femicidio (Contreras 2013).

Si bien, el concepto de femicidio empezó a ser utilizado desde la década de 1970 por las teorías feministas³ y de género,⁴ su interés en Ecuador es reciente. Las instituciones públicas del país han incorporado el debate en las agendas y programas de seguridad ciudadana, especialmente, luego de que este delito fuera tipificado en el Código Orgánico Penal Integral de 2014, artículo 141, que lo define como: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”.

Pese a ser un fenómeno de vieja data, las investigaciones al respecto apenas empiezan a dar resultados. Aunque se dispone de cifras oficiales, hay problemas en la organización de la data pues, muchas veces, la violencia contra las mujeres suele tipificarse como “crímenes pasionales” y no, como lo que realmente es, un femicidio. Se requiere, entonces, de un procesamiento exhaustivo de la información ya que las mediciones y distintos discursos epidemiológicos del fenómeno pueden

minimizar el número de casos que realmente se reportan. Heise *et al.* (1999) concluyeron, por ejemplo, que el 50 % de las mujeres encuestadas para su investigación reconocieron haber sido víctimas de abuso físico por sus parejas. El maltrato, al igual que las agresiones psicológicas, la violencia sexual y económica, suelen estar asociadas a las conductas homicidas y eso es algo que desconoce la sociedad.

Estadísticas muestran que las muertes de mujeres en el marco de las relaciones de pareja o expareja son un grave problema: entre el 40 y 70 % murieron en manos de su esposo o novio, a menudo, en el contexto de una relación de maltrato constante (Krug 2003). Estudios señalan que la media internacional de femicidios íntimos es de 5,04 por cada millón de mujeres, tasa que, en el caso de América Latina llega a 8,59 (Sanmartín, Iborra y Martín 2010). Este fenómeno fue abordado en la década de 1990 en la región luego de los femicidios sistémicos ocurridos en Ciudad Juárez,⁵ en México (Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2006).

Por lo anterior, el presente artículo realiza un recorrido cronológico y situacional de los casos judicializados de femicidios en Ecuador desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2022. Se busca comprender los factores de riesgo del fenómeno y el perfil de las víctimas y victimarios, es decir, se pone el énfasis en los factores precipitadores que dentro del contexto existen previo al desenlace mortal. De igual modo, se realiza una comparación con los casos de femicidio a nivel regional.

Femicidio

Usualmente, suele hablarse de femicidio y feminicidio, siendo dos categorías distintas. El término de femicidio fue empleado por primera vez por

3 La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su rol en la sociedad y las vías para lograr su emancipación. El concepto se refiere a los movimientos de liberación de la mujer, que históricamente han adquirido diversas proyecciones (Gamba 2008).

4 La teoría del género no define al individuo por su sexo (hombre o mujer), sino, por su sexualidad (homosexual, heterosexual), borra la dimensión biológica y anatómica que separa a hombre-mujer por la idea del género que está dictados por la cultura y la historia (Santa 1994).

5 Los primeros casos de femicidio ocurrieron en Estados Unidos a principios de la década de 1990. No fue, sino, hasta finales de esa misma década que se hizo evidente en América Latina, sobre todo, en Ciudad Juárez en México donde dichos crímenes adquirieron dimensiones insospechadas a causa, no solo de las acciones directas de violencia de hombres contra mujeres, sino, de la inacción de las autoridades y la impunidad de la mayoría de estas muertes (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, 2006).

Diana Russell en 1976 ante el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres. Russell, junto con Jane Caputi, lo conceptualizaron como el asesinato de mujeres realizado por hombres por razones de odio, desprecio, placer o sentido de propiedad hacia la mujer (Alberdi y Matas, 2002). Por su parte, el vocablo de feminicidio fue introducido por Marcela Lagarde en la década de 1990 para hacer referencia, además de los crímenes contra mujeres por parte de hombres bajo relaciones de poder, a la impunidad que ejerce el Estado y que favorece a los perpetradores (Lorente 2004).

De este modo, el feminicidio hace referencia a los crímenes sistémicos hacia mujeres que van más allá de una muerte intencional y premeditada. El feminicidio está precedido por condiciones agravantes, tales como, secuestro, torturas, mutilaciones, actos extremos de violencia y, por supuesto, impunidad. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad, es decir, el feminicidio es un crimen de Estado (Lagarde 2005).

Metodología

Para el presente estudio se escogieron 605 casos de femicidio suscitados en Ecuador entre agosto de 2014 y diciembre del 2022. La página web del Consejo de la Judicatura (eSatje) y el Sistema de Información para el Acceso de la Fiscalía General del Estado (SIAF) permitieron completar la información referente a los registros administrativos de la base denominada “generadora de femicidios” creada por la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Policía Nacional e Instituto Nacional de Estadística y Censos, con el fin de obtener una data homologada y detallada sobre cada uno de los casos de femicidio a nivel nacional.

Esta base tiene por particularidad que no contempla exclusivamente aquellos casos sentenciados como femicidio, sino, también, casos sentenciados bajo otros tipos penales, pero, que se desarrollaron bajo el contexto femicida. El método descriptivo fue útil para abordar este fenómeno, sus situaciones y contextos, al igual

que algunos estudios que ofrecen directrices sobre las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis investigativo (Danhke 1989).

Este artículo se centra en las circunstancias que propiciaron el femicidio como producto de las interacciones sociales y situacionales facilitadoras del delito, no es de interés centrarnos en las consecuencias que tuvo el delito. Para esto, se dispone de los relatos de las sentencias donde el procesado rindió su versión de los hechos, de las pruebas periciales, las versiones de los agentes policiales, psicólogos y testigos cercanos a la víctima.

Ello ha permitido completar los vacíos de información de la data, tales como, los años de convivencia, número de hijos, amenazas recibidas no denunciadas, casusas de las discusiones, infidelidad, aborto inducido por maltrato, embarazo, ruptura sentimental de la relación, víctima agredida en presencia de parientes o hijos, retiro de denuncias o procesos judiciales, reconciliación sentimental de víctima y victimario luego de episodios continuos de violencia, deuda por pensión alimenticia, entre otros. Se suman los datos del perpetrador, tales como, antecedentes, edad, ocupación, profesión, medidas de protección, tipo de violencia y arma, lugar, entre otras.

En Ecuador se han registrado entre agosto de 2014 y diciembre del 2022 cerca de 605 muertes de mujeres en el contexto de las relaciones de poder o misoginia por parte de sus parejas o exparejas. La tipificación del delito evidencia que el femicidio es un problema mucho más común de lo que parece, donde las mujeres son víctimas de relaciones de pareja conflictivas, incluso, en ámbitos laborales y sociales con un compañero de trabajo, un amigo o un desconocido que ejerce poder sobre ellas.

Resultados

Datos comparativos a nivel nacional y sus factores

En 2022, a nivel nacional, cada 96 horas se registró el fallecimiento de una mujer por motivos de

género, es decir, un incremento del 19 % en comparación con 2021 cuyo ritmo fue de una mujer cada 123 horas. La mayoría de casos tiene por antecedente un divorcio o una separación de su pareja, aunque claro, se trata, en su sentido más amplio, de la violencia extrema perpetrada por un hombre que ha tenido un vínculo familiar, sentimental o social, o una relación de poder con la víctima (Brownridge 2006; Dobash 1979; Dutton & Haring 1999). Según Aldridge y Browne (2003) el acoso y la reconciliación fallida son algunos indicadores que predicen el femicidio.

Ciertos factores que generan riesgo para la víctima son el maltrato durante el período de embarazo. Aproximadamente el 41 % de mujeres asesinadas recibieron agresiones físicas durante su estado de gestación. El embarazo es un período de riesgo, especialmente, cuando coinciden con ciertas circunstancias como la violencia previa, las conductas antisociales del agresor o el consumo de alcohol y drogas (Echeburúa y de Corral 2009; Garzón 2001; Roehl, O'Sullivan & Webster 2005).

Conforme a los testigos de los casos, el agresor suele agredir psicológica y físicamente a la mujer antes de cometer el delito bajo los siguientes términos: “no trabajas, solo pasas descansado” con el 47 %, “solo pides dinero” con el 32 %, “por qué no has hecho las cosas en la casa” con el 13 %, “solo enferma por ese niño” con el 5 %, “ya ni tenemos relaciones” 3 %. En el 5 % de los casos, la mujer tuvo un aborto como resultado de las agresiones. Respecto a la violencia perpetrada bajo los efectos del alcohol, se encontró que el 21 % de los victimarios cometieron el femicidio bajo los efectos de esta sustancia y el 11 %, tanto víctima como victimario se encontraban bajo los efectos de este.

De acuerdo a las audiencias de juzgamiento, la violencia contra la mujer surgió al año y medio de convivencia con su agresor en el 34,6 % de los casos. El 21,6 % de los testigos mencionaron que, en esos casos, el agresor estaba bajo los efectos del alcohol. De igual modo, luego de una ruptura sentimental o matrimonial, y como parte del ciclo de la violencia, las agresiones físicas o psicológicas contra la víctima se agudizaron. Agresiones que, por lo general, no son denunciadas. Estas acciones delictivas suelen estar precedidas por los juicios de alimentos en un 15 % de casos, en ellos,

el 9 % de la deuda supera los USD 1100. De acuerdo a los informes de los procesos judiciales, hay tres tipos de acciones riesgosas:

- Las mujeres pueden “mantener una serie de rutinas que faciliten su localización por parte de sus exparejas”. Por ejemplo, usar siempre la misma ruta u horario de entrada y salida de sus casas.
- Las mujeres “mantienen contacto con su expareja”, tales como, hablar por teléfono o quedar en algún pendiente con él, especialmente, cuando hay hijos de por medio.
- Determinadas acciones sugieren mayor riesgo para las mujeres, entre ellas, aceptar regalos de la expareja y salir con él a algún lado. Estas acciones suelen denominarse “intimidad al factor”.

Entre 2014 y 2022 hubo en el país un total de 605 de femicidios, siendo 2017 el año con mayor número de casos, 100 en total; seguido de 2022 con 83. De 2021 a 2022 hay un incremento del 18 % de la violencia, siendo las provincias de Guayas, Manabí, El Oro y Los Ríos, de la costa, las que concentran el 39 % de los eventos a nivel nacional con 237 casos. De la sierra destacan Pichincha, Azuay y Cotopaxi con el 25 % de casos, es decir, 152 femicidios. Las provincias de Napo, Zamora Chinchipe, Pastaza, y Galápagos concentran menos de 5 casos cada una en todo el historial de 2014-2022. La tabla que sigue proporciona otros elementos de análisis:

Tabla 1
Evolutivo provincial del femicidio en Ecuador, 2014-2022

Provincias	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
	n	n	n	n	n	n	n	n	n	N (%)
Guayas	4	8	14	15	14	16	14	15	17	117 (19,34)
Pichincha	4	12	15	18	8	11	12	8	6	94 (15,54)
Manabí	1	7	5	9	9	5	8	5	10	59 (9,75)
Azuay		2	4	7	4	1	4	4	7	33 (5,45)
El Oro	1	3	5	5	3	5	3	3	3	31 (5,12)
Los Ríos	1	1	3	8	0	3	6	2	6	30 (4,96)
Cotopaxi	1	2	0	6	0	6	3	5	2	25 (4,13)
Esmeraldas	1	2	1	6	6		1	4	3	24 (3,97)
Tungurahua	3	3	2	4	2	1	2	3	3	23 (3,80)
Santo Domingo de los Tsáchilas	4	2	4	1	3	1	2	3	2	22 (3,64)
Sucumbíos	1	2	3	2	2	3	2	6	1	22 (3,64)
Imbabura	1	1	4	1	2	1	5	2	4	21 (2,81)
Orellana	0	3	1	3	5	1	1	1	2	21 (2,81)
Chimborazo	1	3	0	4	3		1	1	2	15 (2,48)
Loja	0	2	3	3	1	2	0	2	1	14 (2,31)
Santa Elena	1	1	1	3	0	1	0	2	3	12 (1,98)
Bolívar	0		1	2	1	0	3	0	2	9 (1,49)
Cañar	0	1	2	1	0	0	2	0	2	8 (1,32)
Carchi	0	0	0	0	0	2	1	1	4	8 (1,32)
Morona Santiago	0	0	2	0	2	2	1	0	1	8 (1,32)
Napo	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4 (0,66)
Zamora Chinchipe	0	0	0	1	1	0	0	2	0	4 (0,66)
Pastaza	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3 (0,50)
Galápagos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1 (0,17)
Zona no delimitada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1 (0,17)
Total	26	56	70	100	66	62	72	70	83	605 (100)

Fuente: Sistema de muertes por causas externas, base de registros administrativos de femicidios.

Elaboración: por los autores.

Históricamente, Guayas y Pichincha concentran el 19,3 y 15,5 % de los casos a nivel nacional, respectivamente. Dos provincias que pertenecen a dos regiones muy distintas, pero, que comparten ciertas características, tanto de las víctimas como de los victimarios y factores de riesgo⁶ que permi-

ten anticipar un femicidio. Hay elementos identificativos comunes en las víctimas (edad, instrucción, antecedentes, situación laboral, entre otros) y patrones conductuales que caracterizan al victimario (violencia contra sí y contra el núcleo familiar, amenazas, uso de alcohol, de armas).

A nivel internacional, de los 25 países más violentos del mundo, 14 de ellos se encuentran

⁶ Hacen referencia a la presencia o ausencia de determinadas condiciones en la vida que aumentan la posibilidad de que aparezcan conductas o situaciones de maltrato. Los factores de riesgo por sí solos nunca prueban la existencia de maltrato, sólo predicen la probabilidad de que aparezca. Existen tres modelos teóricos desde los cuales se abordan los fac-

tores de riesgo como predictores de una posible situación de maltrato: modelo psicopatológico, sociológico y ecológico (Giunchi 2016).

en América Latina. México y Brasil tuvieron en 2002 la frecuencia más alta de femicidios con 1900 y 1015 casos, respectivamente. Aunque las cifras no reflejan por completo la realidad de cada país, ofrecen indicios de qué hay un odio generalizado hacia las mujeres que termina en su muerte. A estos reportes se le suman las cifras oficiales proporcionadas en 2022 por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Tabla 2

Frecuencia y tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres en América Latina, 2022

Países	Frecuencia	Tasa
Honduras	234	4,6
República Dominicana	150	2,7
El Salvador	80	2,4
Bolivia	108	1,8
Brasil*	1900	1,7
México	1015	1,6
Guatemala	138	1,6
Uruguay	26	1,5
Argentina	231	1,0
Paraguay	35	1,0
Panamá	22	1,0
Ecuador	83	0,9
Colombia	210	0,8
Perú	136	0,8
Costa Rica	1	0,7
Puerto Rico**	1	0,7
Chile	2	0,5
Nicaragua**	0	0,4

Fuente: OIG de la Cepal.

Elaboración: por los autores.

* Brasil no cuenta con un registro único de casos de feminicidio. El Consejo Nacional de Justicia solo registra nuevos casos procesales ingresados al sistema jurídico.

** Nicaragua y Puerto Rico solo informan casos de feminicidio íntimo, es decir, cometido por la pareja o la expareja.

Discusión

En Ecuador el 59 % de las mujeres nunca denunció las agresiones de las que era víctima, pese a que el 28 % de sus familiares tenían conocimiento. Respecto al tiempo de la relación que la víctima mantuvo con su victimario, el 54,9 % supera los 6 años, 41,5 % de 1 a 5 años y 9,7 % fueron relaciones de menos de un año. Sin embargo, el común denominador en estos casos es la normalización de la violencia a lo largo de la relación. La teoría de escalada de la violencia sugiere que el maltrato inicia siempre de manera sutil. Al principio de la relación, es esporádico y viene acompañado de manifestaciones de arrepentimiento del hombre y de un período de aparente armonía (Garzón 2001). A medida que el tiempo transcurre, el maltrato escala en frecuencia y severidad.

La violencia hacia la mujer no solo es progresiva, grave y frecuente, sino que, además, se reproduce con los hijos de manera directa o como observadores de los hechos entre sus padres. Las mujeres pueden atravesar diversas formas de violencia durante la relación de pareja, incluso, luego de ella. Estas formas incluyen amenazas de muerte, violencia doméstica, agresiones sexuales, entre otras (McFarlane, 2001). La presencia de estas agresiones son un indicador de femicidio o de violencia grave (Echeburúa y de Corral 1998).

Las cifras revelan que el 56 % de mujeres que murieron recibieron amenazas 24 días antes de su muerte. Esto ocurre porque la víctima ha decidido romper con el ciclo de la violencia de la cual hacía parte. Hay casos donde la víctima falleció al día siguiente de haber recibido la amenaza y otros, donde ocurrió luego de un año. Estos tiempos (sean cortos o largos) son predictores de femicidios ya que el victimario ha manifestado que ejecutará una acción premeditada que se materializa con el tiempo, sea al día siguiente o un año después.

Ante una ruptura, según los expedientes y testigos cercanos a la víctima, la mujer encuentra apoyo en sus familiares en el 44 % de los casos, el 49 % inició una nueva relación sentimental (reacción propia de inestabilidad) y el 7 % tuvo miedo de tener otra relación (percepción propia de nivel de riesgo). Las mujeres que recibieron

apoyo familiar oscilaban entre los 25 y 29 años y, aquellas que iniciaron una nueva relación, tenían entre 20 y 24 años. Por lo expuesto, una característica que las vuelve más proclives a sufrir un evento femicida es la decisión de separación.

Para Santana (2011) hay “acciones arriesgadas” que ponen a la víctima en un estado de indefensión consciente y facilitan el acto femicida. Parte de estas acciones son la violación de las medidas de protección por parte de la víctima: cerca de un 15 % de mujeres frecuentaban a sus agresores. Es importante mencionar que, una vez que el agresor comete un acto femicida, el 16 % se suicida. El 4 % pese a que lo intenta, no logra conseguirlo. A diferencia de otros tipos de homicidios, la mayoría de hombres no intentaron huir, excepto, que tuvieran antecedentes delictivos. El 15 % de los victimarios tenían antecedentes penales relacionados con el robo, tráfico ilícito de sustancias y tentativa de homicidio.

El suicidio, frecuentemente, se ocasiona con el mismo instrumento que fue utilizado para matar a la víctima. El victimario, en estos casos, no suele dejar notas explicativas. El suicidio, según Echeburúa y de Corral (1998), ocurre en agresores que mantienen un mayor contacto e integración familiar y social. Se suicidan ante el temor del castigo social que puedan recibir. Se trata en estos casos de un suicidio evitativo porque se busca “evitar” las consecuencias del femicidio como el rechazo social y castigo penal (Gamba 2008).

En otros casos, los victimarios se entregaron a la policía de manera voluntaria. Según Echeburúa y de Corral (1998) esto se produce cuando el victimario está en estado de *shock*, es decir, tiene una percepción confusa o inadecuada de lo ocurrido –como sucede en algunos casos con deterioro cognitivo– o que perciben el crimen como una justificación –como ocurre en personas delirantes de origen psicótico–.

Conclusiones

El femicidio depende de muchas circunstancias, entre ellas, de la vulnerabilidad de la víctima (jóvenes, casadas, separadas, con hijos), de las características del agresor (historial de violencia,

alteraciones psicopatológicas, deterioro cognitivo, abuso de alcohol y drogas) y de las relaciones de poder (agresiones, situación económica, denuncias previas, trámites de separación, conductas de acoso).

La violencia de pareja es un delito que se denuncia muy poco y, por tanto, no se dispone de datos que permitan la elaboración de un perfil de riesgo. No obstante, hay algunas claves sociodemográficas de las parejas que permiten identificar a las mujeres que se encuentran en riesgo. Así, por ejemplo, Echeburúa y de Corral (2009) encuentran un mayor índice de denuncias en mujeres de clase social media-baja o baja, con hijos, bajo nivel de estudios, con trabajos poco cualificados y altos niveles de desempleo. En la mayoría de los casos fueron mujeres que convivieron un largo período de tiempo con su agresor y que, en muchas ocasiones, se separaron o se encontraban en trámites de separación. Una alta proporción de denuncias procede de mujeres que viven en ciudades distintas a sus lugares de origen.

En ocasiones, las órdenes judiciales de protección a la víctima pueden impeler comportamientos explosivos de los agresores ya que pueden provocarles una ruptura brusca (detención inmediata, permanencia en el calabozo, privación sensorial, salida brusca del domicilio conyugal, pérdida de contacto con los hijos y problemas económicos o laborales) o un elevado nivel de falta de expectativas (no tener nada que perder). Es necesario que el Estado ecuatoriano invierta en la elaboración de protocolos para la detección temprana de patrones conductuales en personas que ejercen violencia contra la mujer. Trabajar en el sistema de denuncias, al igual que, en la administración de justicia es clave para disminuir las cifras de homicidios.

Bibliografía

Alberdi, Inés y Matas Natalia. 2022. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección de Estudios Sociales n. 19. Barcelona: Fundación “la Caixa”.

- Aldridge, Mari & Browne Kevin. 2003. Perpetrators and spousal homicide. A review. *Trauma Violence Abuse*, 4(3), 265-276. 10.1177/1524838003004003005.
- Brownridge, Douglas. 2006. Violence against women post-separation. *Aggression and Violent Behaviour*, 35(11), 514-530. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.01.009>.
- Caputi, Jane & Russell Diana. 1990. Femicide: Speaking the Unspeakable. En *Women Resisting Violence*, editado por Roberta Harmes y Diana Russell, 34-47. México.
- Contreras, Lorena. 2013. Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Universitas Psychologica*, 13(2), 681-692. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64732221023>.
- Danhke, G. 1989. Investigación y comunicación. In: C. Fernandez-Collado y Danhke (Eds), *La comunicación humana. Ciencia Sodal. México: Mg Graw Hill, de Derechos, C. C. D. P. (2006). Humanos (CCPDH). I Informe Regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana.*
- Dobash, R. E., & Dobash, R. 1979. *Violence against wives: A case against the patriarchy* (Vol. 15). New York: Free Press.
- Dutton, Donald & Haring Michelle, 1999. Perpetrator personality effects on post-separation victim reactions in abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 14, 193-203. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://n9.cl/hxr05>.
- Echeburúa, Enrique y Paz de Corral. 2009. El homicidio en la relación de pareja: un análisis psicológico. *Eguzkilore*, 23, 139-150. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://www.ehu.eus/docu1736829/2176697/12-Echeburua.indd.pdf>.
- _____. 1998. Manual de violencia familiar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 11, 306-308. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://n9.cl/2sgdy>.
- Gamba, Susana. 2008. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en red, el periódico feminista*. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>.
- Garzón, Rubén. 2001. Modelo de la escalada de la violencia en contexto conyugal: aporte desde el trabajo social forense. *La Manzana de la Discordia*, 1(2), 39-52. 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v1i2.1422.
- Giunchi, Verónica. 2016. *Maltrato Intrafamiliar: un análisis desde el punto de vista social*. 37º Congreso Argentino de Pediatría. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://n9.cl/majr9>.
- Heise, Lori, Ellsberg Mary & Gottemoeller Megan. 1999. *Ending violence against women (Population Reports, Serie L, No 11)*. Baltimore: John Hopkins University School of Public Health, Population Information Program
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos [CIDH]. 2006. *Situación y análisis del femicidio en la Región Centroamericana (Informe Regional)*. CIDH. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75368>.
- Krug, Etienne et al. 2003. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Lagarde, Marcela. 2005. *Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio*. México: Cámara de Diputados. LIX Legislatura.
- Lorente, Miguel. 2004. *El derecho a trabajar en igualdad: la violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral*. Granada, 18 y 19 de mayo. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://n9.cl/v072y>.
- McFarlane, Ángela. 2001. Perspectives on the relationships between ICT and assessment. *Journal of Computer Assisted*

- Learning*, 17(3), 227–234. <https://doi.org/10.1046/j.0266-4909.2001.00177.x>
- ONU Mujeres. 2014. *Cinco datos clave que debe saber sobre el femicidio*. ONU Mujeres. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://n9.cl/b0m1zi>.
- Roehl, Janice *et al.* 2005. *Intimate Partner Violence Risk Assessment Validation Study*. Estados Unidos: Department of Justice. Acceso el 25 de agosto de 2023. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/209732.pdf>.
- Sanmartín, José, Iborra Isabel y García Yolanda. 2010. *III Informe internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación*. Centro Reina Sofía.
- Santa, María. 1994. Aportes para una crítica de la teoría de género. En *Mujeres y Filosofía*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Santana, Dolores. 2011. *Análisis del riesgo de violencia para las mujeres que inician la ruptura con su agresor*. Trabajo de curso en Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de la Laguna.

Sistemas de información geográfica y su aplicación en la seguridad ciudadana: enfoque basado en ArcGIS

Geographic information systems and their application in public safety: an ArcGIS-based approach

José Luis Tamayo¹
Karla Jazmín Meza Tapia²

Recibido: 20 de septiembre 2021

Aceptado: 7 de noviembre 2021

Publicado: 28 de diciembre de 2021

Resumen

El progreso tecnológico ha transformado la manera en cómo se aborda el análisis criminológico y la seguridad ciudadana desde el ámbito geográfico. Los sistemas de información geográfica (SIG) sirven de aliados en organizaciones dedicadas a la seguridad ciudadana ya que, por intermedio de los sensores, el internet de las cosas (IoT), la *big data* e inteligencia artificial (IA), es posible mejorar la capacidad para comprender, predecir y combatir el crimen. Tener herramientas que integren información de varias fuentes, su análisis y compatibilidad con otros sistemas tecnológicos, es indispensable para la Policía Nacional. Este artículo, mediante una investigación bibliográfica y un análisis de contenido, compara las necesidades de seguridad ciudadana de la Policía Nacional con las ventajas y funcionalidades que brinda ArcGIS. El sistema ArcGIS puede fortalecer los esfuerzos en seguridad y brindar soluciones más efectivas en la lucha contra el crimen.

Palabras clave: análisis criminológico; seguridad ciudadana; SIG; sistema ArcGIS.

Abstract

Technological progress has transformed the way in which criminological analysis and citizen security are approached from a geographic perspective. Geographic information systems (GIS) serve as allies in organizations dedicated to public safety since, through sensors, the internet of things (IoT), big data and artificial intelligence (AI), it is possible to improve the ability to understand, predict and combat crime. Having tools that integrate information from various sources, its analysis and compatibility with other technological systems is essential for the National Police. This article, through bibliographic research and content analysis, compares the citizen security needs of the National Police with the advantages and functionalities provided by ArcGIS. The ArcGIS system can strengthen security efforts and provide more effective solutions in the fight against crime.

Keywords: criminological analysis; public security; GIS; ArcGIS system.

1 Ing. Geógrafo y del Medio Ambiente, jtamayo@esri.ec,  <https://orcid.org/0009-0008-1621-8932>

2 Ing. Geógrafa y del Medio Ambiente, kmeza@esri.ec  <https://orcid.org/0000-0002-5206-7501>

Introducción

Los sistemas de información geográfica (SIG [GIS, en inglés]) son un conjunto de herramientas que permiten la organización, gestión, análisis y visualización de información geoespacial. Estos sistemas requieren de 5 componentes para poder funcionar adecuadamente: *hardware*, *software*, datos, procedimientos y recurso humano (Gold 2006). En las últimas décadas, han surgido nuevas tecnologías y herramientas que han permitido una interacción cercana y directa con las personas, con información geográficamente referenciada, dando por resultado una amplia adopción de los SIG en diversos sectores y campos de acción (Taloor *et al.* 2022).

Por otro lado, el avance de las tecnologías ha generado cambios en las dinámicas sociales-globales impactado de manera insospechada a la humanidad. En materia de seguridad ciudadana dichos cambios son visibles, por ejemplo, en hechos delictivos cibernéticos, conflictos locales y globales que se recrudecen por las redes sociales, focos de inseguridad generados por varios factores externos (pandemias, tráfico de persona), entre otros (The European Sting 2023).

A nivel regional, Suramérica presenta un panorama bastante particular ya que el crecimiento de la delincuencia organizada, la debilidad institucional para la administración de la justicia, la falta de oportunidades para la población joven y los índices de pobreza, han llevado a que los desafíos en seguridad ciudadana deban entenderse desde varias aristas que vinculan al entorno particular de cada país (Hernández 2021). Por lo tanto, se requiere de herramientas de vanguardia que conciben al territorio desde sus múltiples dimensiones para así, brindar soluciones que puedan aplicarse a distintas áreas, entre ellas, la seguridad ciudadana.

En Ecuador, la seguridad ciudadana enfrenta desafíos urgentes (al igual que en el resto de los países suramericanos) ya que la creciente ola de violencia y criminalidad ha llegado a registros alarmantes. Las estadísticas muestran que, para 2022 se reportaron 4603 muertes violentas lo cual se traduce en una tasa de 25 muertes por cada 100 mil habitantes. Hay un crecimiento exponencial

frente al año 2021 que tuvo 13,7 muertes, es decir, hay un incremento del 85 % de muertes violentas para 2022 (González 2023). Este crecimiento también se evidencia en los delitos comunes, crimen organizado y tráfico ilícito de sustancias.

Para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad ciudadana, es importante entender las dinámicas territoriales del crimen, las características que se asocian con la actividad delictiva, sus posibles causas y repercusiones en el espacio geográfico. Para lograr esto, las instituciones policiales requieren que los elementos espaciales sean uno de los ejes de investigación asociados al delito, es decir, entender el delito desde su perspectiva geográfica. Los SIG hacen posible esto, brinda soluciones efectivas para mitigar la delincuencia y salvaguardar a la ciudadanía desde su dimensión geográfica (Monge 2023).

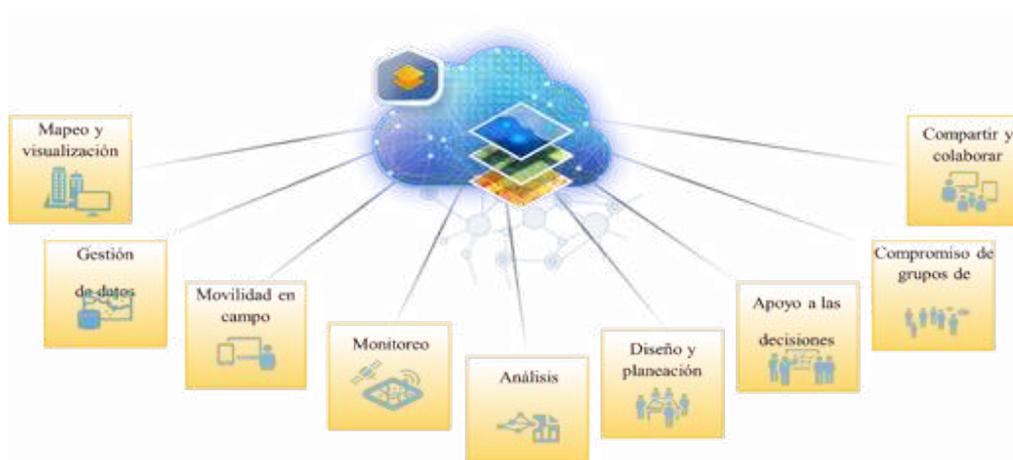
ArcGIS y su enfoque analítico

El sistema ArcGIS puede convertirse en un aliado para que el enfoque geográfico en la seguridad ciudadana sea fácilmente adaptado en las investigaciones, análisis e interpretación de resultados asociados al delito. Los sensores remotos, el IoT, la *big data* y la IA, pueden estar integradas con ArcGIS y ofrecer opciones avanzadas en la recopilación, análisis y visualización de datos relacionados con la seguridad (López y Carmina 2020).

Por su versatilidad y facilidad de integración con otros sistemas que proveen información de otras fuentes, ArcGIS se considera como un “sistema de sistemas”, que puede adaptarse a los flujos de trabajo que cada organización mantiene mediante procesos esenciales que son reiterativos y conocidos como “patrones de uso” (Environmental Systems Research Institute [ESRI], s/f). En el sector de la seguridad ciudadana, la información geográfica puede ser visualizada en mapas y presentaciones visuales.

El sistema ArcGIS permite almacenar y estructurar los datos cartográficos y, desde la movilidad en campo se puede capturar información actualizada desde diferentes fuentes. El monitoreo proporciona una visión en tiempo real de todos los acontecimientos del entorno,

Gráfico 1
Patrones de uso del sistema ArcGIS



Fuente: ESRI (s/f).

Elaboración: por los autores.

mientras que, el análisis enriquece la información con geoprocursos y métodos, apoyando la toma de decisiones y el compromiso de los grupos de interés en el diseño y planificación. Finalmente, el compartir y colaborar facilita el intercambio de información con otras instituciones para nuevos análisis y complementar los existentes (ESRI s/f).

Este artículo resalta la importancia de la seguridad ciudadana en Ecuador y el rol de los SIG, en específico, de ArcGIS, en el procesamiento de la información y su interpretación en el territorio. Metodológicamente, se recopiló información de

varias fuentes (artículos científicos, publicaciones, entre otros) en aras de mostrar el valor agregado que aporta ArcGIS desde las contribuciones realizadas en este ámbito. Por ejemplo, una investigación realizada para Colombia en 2018 mostró las ventajas de realizar análisis geoespaciales enfocados en la gestión de seguridad y convivencia ciudadana. En dicho estudio se mostró que la actividad policial puede mejorar dentro de un radio de acción determinado, tal como lo muestra la figura que sigue.

Gráfico 2
Análisis de los efectivos policiales y su tiempo de respuesta



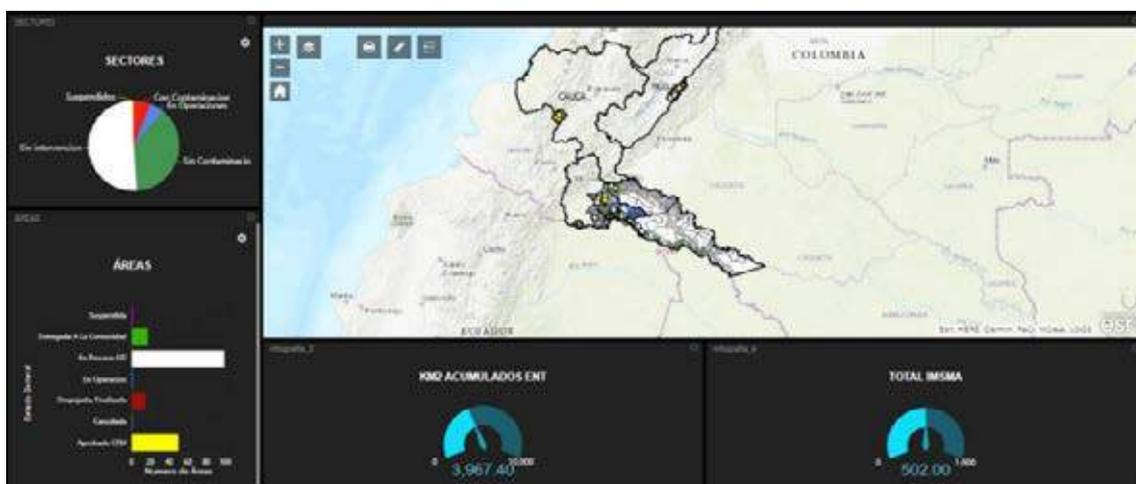
Fuente y elaboración: Garzón, Echavarría y Fuentes (2018).

En un sentido más amplio, la flexibilidad y escalabilidad de ArcGIS permite adaptarse a las necesidades de los usuarios. Estas necesidades pueden ir desde la recopilación de información en campo, el análisis de ubicaciones de incidentes en el centro de operativos y generación de indicadores clave en tableros. Soluciones más avanzadas comprenden la integración de sensores y dispositivos del IoT para recopilar datos en tiempo real de cámaras de seguridad, sensores de movimiento o datos de redes sociales.

Tomando por caso de estudio la campaña de desminado en la frontera colombo-ecuatoriana, se realizó un flujo de trabajo que vinculó al personal que realiza la labor en territorio, validación en escritorio y visualización de resultados a través de tableros con el fin de conectar varios análisis estadísticos, reduciendo el tiempo de publicación. Un ejemplo de este trabajo se muestra en la figura que sigue.

Gráfico 3

Tablero de control sobre la campaña contra minas en Colombia



Fuente: Pabón y Santofimio (2019).
Elaboración: por los autores.

Metodología

Esta investigación es del tipo bibliográfica. Se realizó un análisis de contenido entre la documentación técnico-científica del contexto ecuatoriano relacionado con la seguridad ciudadana y se contrastó con información de ArcGIS. Se buscaron casos de estudio donde se haya implementado la tecnología de ESRI bajo los patrones de uso a nivel regional e internacional. Al aplicar los patrones de uso dentro de la evaluación y análisis de la seguridad ciudadana, es posible identificar varios retos que pueden generar impedimentos en la adopción de SIG en las organizaciones. Razón por la cual, se procede a describir cómo el sistema ArcGIS puede brindar soluciones eficientes

en contraste con las metodologías de análisis tradicional. En este artículo se agrupan los patrones de uso en 4 tareas:

- Captura de información (movilidad en campo).
- Administración, manejo y análisis de información geoespacial (gestión de datos, análisis, diseño y planeación, apoyo a las decisiones, compromiso de grupos de interés, compartir y colaborar).
- Monitoreo en tiempo real (monitoreo).
- Visualización e integración de resultados (mapeo y visualización).

Patrones del uso de ArcGIS

Captura de información

Cuando se requiere la obtención de información de lo que ocurre en el territorio, para un posterior registro y tratamiento, se puede pensar en uno o varios archivos que recopilen los partes policiales o formularios que las actividades demanden. Esto implica que el proceso se extienda a más actores, entre ellos, al personal que realiza el registro, quienes validan y dan respuesta. Esto conlleva a que en alguna parte del proceso exista una pérdida de información considerando que los archivos no contendrán información adjunta como pueden ser las imágenes o documentos adicionales (Muggah y Aguirre 2018).

El uso de aplicaciones que permita el uso de celulares o computadores para registrar dicha información sin un enfoque geográfico, es decir, que no vincule a la ubicación como un elemento activo del dato, dificulta los posteriores análisis, por ende, los tiempos de respuesta para ejecutar los operativos y pericias en territorio serán muy amplios. En este contexto, las aplicaciones de campo de ArcGIS como Survey123, Quick Capture y Field Maps, brindan una metodología robusta para recopilar información en territorio con enfoque georreferenciado. Herramientas que permiten a la Policía Nacional recopilar datos de manera rápida y precisa, incluyendo la posibilidad de anexar imágenes, audios y validar la calidad de los datos recabados (ESRI s/f).

Gráfico 4
Aplicaciones de campo de ArcGIS



Fuente: ESRI (s/f).

Elaboración: por los autores.

Estas aplicaciones ofrecen ventajas significativas para la Policía Nacional. Survey123, por ejemplo, permite recopilar información detallada sobre eventos delictivos, tales como robos o incidentes violentos, georreferenciado cada caso y adjuntando evidencias multimedia. Quick Capture, por su parte, agiliza la captura de datos en situaciones de emergencia, facilitando la recolección de información geoespacial. Field Maps proporciona una interfaz intuitiva para realizar recuentos georreferenciados de elementos críticos en el terreno, como la presencia de cámaras de seguridad o puntos

de venta de drogas. Estas capacidades fortalecen la capacidad de la Policía Nacional para obtener y analizar información precisa, facilitando la toma de decisiones estratégicas y mejorar los indicadores en materia de seguridad ciudadana.

Es importante mencionar que la información no solo puede provenir del personal en territorio. También se puede obtener por medio de otros recursos, tales como, vehículos aéreos (drones y vehículos aéreos no tripulados) y sensores (de los cuales se hablará más adelante). En el primer caso, hay grandes ventajas ya que se puede evaluar

territorios en conflicto, sin comprometer la integridad humana (Cawley 2014). Sin embargo, el alto volumen de información que reciben estos equipos, el procesamiento y visualización de productos resultantes, puede llevar demasiado tiempo, comprometiendo las actividades investigativas y disminuyendo la efectividad de los operativos.

ArcGIS puede optimizar el proceso mencionado mediante su aplicación Site Scan que permite integrar la captura, procesamiento y visualización de resultados en un solo espacio. De esta manera, mientras se realiza el levantamiento con el equipo, la información se recolecta en la nube y se puede procesar rápidamente para que el personal policial minimice esfuerzo y maximice sus resultados en territorio.

Administración, manejo y análisis de información geoespacial

La información geoespacial requiere de una estructura clara y una plataforma centralizada que permita su almacenamiento. De modo que, la información se encontrará disponible para su uso,

visualización e interpretación con herramientas que generen resultados que vayan más allá de la representación cartográfica. En primera instancia, la disponibilidad de los datos en un entorno seguro es de vital importancia ya que permite que la captura de información sea ordenada y cada dato sea representativo para los diferentes análisis.

El sistema ArcGIS, sea en ambiente de nube (ArcGIS Online) u *on-premise* (ArcGIS Enterprise) provee dicho entorno. Permite el trabajo en conjunto con otras unidades o instituciones que provean de mayor información, como pueden ser las instituciones gubernamentales y fuerzas públicas. Las colaboraciones en ArcGIS permiten que la información, mapas, aplicaciones y contenido sea compartida con otras organizaciones o dentro de la misma organización con otras unidades, como se muestra en la figura que sigue. Hay diferentes niveles de visibilidad para los usuarios, sin exponer los datos confidenciales.

Este proceso se basa en la confianza entre las organizaciones participantes y, por lo general,

Gráfico 5
Esquema de una colaboración asociada entre tres organizaciones.



Fuente: ESRI (s/f).

Elaboración: por los autores.

están motivadas por objetivos e iniciativas comunes. Se pueden establecer dos tipos de colaboraciones con otras organizaciones: colaboraciones asociadas y colaboraciones distribuidas (según el ambiente de almacenamiento de las organizaciones) (ESRI s/f). Adicionalmente, ArcGIS posee conjuntos de datos, imágenes, mapas y recursos listos para usar mediante ArcGIS Living Atlas of the World que incluye una variedad de mapas base, datos de observaciones como incendios forestales, huracanes, calidad del aire y terremotos, entre otros. Así, se puede solventar la falta de información o complementar la información que se disponga.

Otro reto importante con la información es entenderla para poder procesarla. La actividad de los grupos delincuenciales organizados está en estrecha relación con el territorio donde actúan, por ello, se necesita del análisis espacial para tener una visión holística del entorno geográfico (Guerrero et. al. 2022). En materia de seguridad ciudadana se pueden usar los SIG para entender los cambios o impacto de la delincuencia en territorio, encontrando patrones geospaciales que permiten identificar unidades territoriales de intervención prioritarias para seguridad.

Tradicionalmente, al realizar estos análisis, se consideraba el uso de los elementos de la ubicación (coordenadas, líneas o polígonos), pero, al día de hoy es importante considerar también un elemento asociado a la ubicación que permita identificar cómo se desarrolla ese evento y, sobre todo, entender por qué ocurrió el delito en ese lugar. Esto da paso a la inclusión de la temporalidad del delito como un factor a considerar (Butt et. al. 2021). Además, al incorporar el tiempo como un elemento dentro del análisis, se pueden formar predicciones o pronósticos que reflejen los escenarios de los diferentes delitos. Estos resultados serán el apoyo técnico para que los tomadores de decisiones generen tácticas para mitigar los efectos de los grupos delincuenciales.

Además, si se requiere analizar diversas fuentes de datos y presentarlos en una sola aplicación, ArcGIS Insights ofrece herramientas interactivas y visuales para explorar, analizar y comunicar datos espaciales relacionados con la seguridad ciudadana. Permite realizar análisis espaciales

complejos de manera intuitiva y visualizar los resultados en indicadores interactivos y gráficos.

Por otro lado, se necesitan herramientas para la toma de decisión y análisis de hallazgos por medio de la interpretación de patrones en mapas 2D y 3D, análisis de relaciones geospaciales, series espacio temporales e imágenes. Todo ello, se puede solventar con la aplicación de escritorio ArcGIS Pro. Adicionalmente, el sistema ArcGIS dispone de una aplicación que enfoca los esfuerzos para análisis, visualización e interacción con información enfocada en seguridad ciudadana que se conoce como ArcGIS All Source y que permite el uso de herramientas de análisis geoespacial avanzado.

En el análisis geoespacial avanzado se emplean diversas técnicas, tales como: la superposición espacial para identificar áreas de concentración delictiva; el análisis de redes para optimizar los recursos policiales y las rutas de patrullaje; la interpolación espacial para estimar valores en ubicaciones sin datos específicos y el modelado predictivo mediante algoritmos de IA, y; estadística para predecir áreas de mayor riesgo y pronosticar la incidencia delictiva futura. Estas herramientas permiten un análisis más preciso y brindan información valiosa para la toma de decisiones en seguridad ciudadana.

Monitoreo en tiempo real e integración con tecnologías geospaciales

Los sensores permiten a la Policía Nacional monitorear de cerca los eventos, incidentes y actividades delictivas en tiempo real, brindándoles la posibilidad de responder de manera inmediata y efectiva. Actualmente, algunos de los sensores incluyen tecnología de seguimiento de vehículos (AVL), lectores de matrículas vehiculares (LPR), circuitos cerrados de televisión (CCTV), cámaras en el cuerpo, sistemas de detección de disparos y plataformas de drones (ESRI 2019).

Aplicaciones como ArcGIS Mission y ArcGIS Geoevent permiten mejorar los operativos de seguridad ciudadana, planificación, ejecución y monitoreo en tiempo real, facilitando la colaboración y la toma de decisiones informadas. En el caso de ArcGIS Mission, su estructura y flujos de trabajo se basan en la creación de

las misiones, asignación de tareas, seguimiento de recursos y visualización en tiempo real de la situación operativa.

Por su parte, ArcGIS Geoevent proporciona capacidades integrales para la captura, procesamiento y análisis en tiempo real de los datos geoespaciales que provienen de múltiples fuentes como sensores, cámaras de seguridad, dispositivos GPS, redes sociales y otros sistemas de información. Una vez se conecta a estas fuentes,

se realiza un procesamiento para capturar y analizar la información que incluye la aplicación de reglas, filtros y cálculos espaciales. Detectados los patrones o eventos relevantes, es posible generar notificaciones y alertas en tiempo real que pueden ser enviadas mediante los diversos canales como el correo electrónico, los mensajes de texto o integración con sistemas de comunicación internos.

Gráfico 6
Componentes de ArcGIS Geoevent



Fuente: ESRI (s/f).

Elaboración: por los autores.

Visualización e integración de resultados geoespaciales

Los análisis geoespaciales pueden, por sí solos, mostrar resultados sobre actividad delictiva y resolver incógnitas referentes al territorio de manera eficiente. Sin embargo, la interpretación de estos resultados para personal directivo o tomadores de decisiones –que no son técnicos o analistas– puede generar confusiones en el momento de entregar un mensaje y, por ende, que las decisiones que se tomen no sean las más eficientes ni correspondan al escenario planteado. Adicionalmente, si el objetivo de dichos análisis es socializar la información con la ciudadanía o

tener una retroalimentación con ellos, esto implicaría que los resultados deben ser lo más lúdicos y dinámicos posibles.

ArcGIS provee un amplio conjunto de aplicaciones web y móviles que no requieren de programación avanzada. Pueden ser: aplicaciones preconfiguradas, conocidas como aplicaciones instantáneas (*instant apps*) que permiten compartir información sobre la planificación de operativos de control o reportar incivildades sin necesidad de completar un formulario; narrar una historia con contenido geoespacial para mejor entendimiento de la actividad policial usando Story Maps; los tableros de control permiten identificar

la actividad delincriminal en tiempo real por medio de ArcGIS Dashboards; realizar sitios web enfocados en información geoespacial (geoportal) que permitan la integración de varias aplicaciones en un solo espacio, por mencionar algunas.

Soluciones predefinidas de ArcGIS para seguridad ciudadana

ArcGIS ofrece una amplia gama de soluciones diseñadas específicamente para respaldar los esfuerzos de seguridad ciudadana. Estas soluciones proporcionan herramientas y flujos de trabajo valiosos que permiten a la Policía Nacional analizar datos delictivos, identificar patrones y tomar decisiones informadas. Una de estas soluciones es ArcGIS Crime Analyst que ayuda a los policías a comprender los patrones delictivos, identificar áreas de alta incidencia y asignar recursos de manera eficiente para la prevención del delito.

La solución Police Transparency brinda un conjunto de capacidades para compartir información abiertamente con el público, promover el trabajo de su agencia, demostrar la responsabilidad cuando se usa la fuerza, ilustrar que el reclutamiento de la fuerza laboral refleja la diversidad de la comunidad e involucrar al público para mejorar los servicios policiales y resolver problemas (Delaney 2020). Varios clientes de ESRI han implementado con éxito estas soluciones en diferentes países.

Por ejemplo, el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD) en Estados Unidos ha aprovechado ArcGIS Crime Analyst para analizar tendencias delictivas y asignar recursos de manera eficaz. Esto ha mejorado la seguridad comunitaria. De manera similar, el Servicio de Policía Metropolitana de Londres en Reino Unido ha implementado soluciones de análisis del crimen para identificar áreas de alta incidencia delictiva y desplegar estrategias de aplicación de la ley. Estos ejemplos ilustran cómo ArcGIS Solutions, incluido el análisis del crimen, puede ser utilizado por la Policía Nacional para mejorar sus esfuerzos de seguridad ciudadana.

ArcGIS Solutions ofrece un conjunto completo de soluciones para seguridad ciudadana que pueden ser aprovechadas por la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana.

Estas soluciones incluyen: ArcGIS Mission, que permite la planificación y ejecución de operativos de seguridad en tiempo real; ArcGIS GeoEvent Server, proporciona el almacenamiento y procesamiento de datos en tiempo real de diversas fuentes para la detección y respuesta rápida a eventos; ArcGIS Site Scan, permite la captura y análisis de datos desde drones para la vigilancia y mapeo de áreas críticas; ArcGIS Velocity, ofrece análisis de datos en tiempo real para la detección temprana de amenazas y la gestión de situaciones de emergencia y; GeoAI, combina análisis geoespacial e IA para identificar patrones delictivos y predecir áreas de mayor riesgo. Estas soluciones de ArcGIS pueden ser utilizadas por la Policía Nacional para optimizar sus operativos, mejorar la toma de decisiones estratégicas y fortalecer la seguridad ciudadana en general.

Discusión

Las aplicaciones enfocadas en trabajo de campo con ArcGIS proporcionan a los equipos de seguridad ciudadana una forma eficiente de recopilar y gestionar datos geoespaciales, facilitando el análisis y la toma de decisiones técnicas e informadas para mejorar la seguridad en las comunidades. Los resultados de los estudios citados demuestran que el uso de aplicaciones de ArcGIS, alineadas a las nuevas tecnologías como sensores, el IoT, la *big data* y la IA que integran Deep Learning y Machine Learning, brindan numerosas ventajas para en el ámbito de la seguridad ciudadana.

La adopción de estas herramientas en los flujos de trabajo de la Policía Nacional es relativamente rápida. Por ejemplo, en un estudio que evaluó el uso de las aplicaciones de campo del sistema ArcGIS, especialmente de Survey123, se demostró su eficacia en grupos objetivos de 80 personas con niveles educativos secundarios, preuniversitarios y sin experiencia previa en el SIG. Se encontró que Survey123 facilita la creación e implementación de formularios, reduciendo errores y optimizando el tiempo de captura hasta un 40 % (Hennig *et al.* 2021).

La capacidad del sistema ArcGIS para realizar análisis espaciales y de ubicación, así como,

su capacidad para integrar datos de múltiples fuentes y visualizarlos en tiempo real, son aspectos que potencian las estrategias de reducción del delito basadas en datos. La visualización de datos en mapas, incluyendo ubicaciones de personas, lugares y activos, así como amenazas e incidentes, permite una mejor comprensión y toma de decisiones informadas por parte de la Policía Nacional.

Conclusiones

La integración de tecnologías geoespaciales innovadoras como sensores, IoT, *big data* e IA, en el análisis de la seguridad ciudadana abre nuevas posibilidades para comprender y abordar los desafíos de manera precisa y proactiva. El uso de datos geoespaciales en tiempo real facilita la detección temprana de patrones delictivos, la toma de decisiones informadas y la implementación de operativos. Además, la colaboración e intercambio de información entre la Policía y organizaciones ofrece beneficios significativos como la colaboración efectiva, el acceso a recursos compartidos, reducción de duplicidad de esfuerzos, mayor control sobre la seguridad de los datos y la toma de decisiones informadas.

ArcGIS es una plataforma que ofrece información geográfica, soluciones efectivas para la Policía en el ámbito de la seguridad ciudadana. La aplicación exitosa de ArcGIS en diversos contextos internacionales y nacionales demuestra su versatilidad y capacidad para mejorar la prevención del delito, gestión de las emergencias y optimización de los recursos policiales. La Policía Metropolitana de Londres y la Policía Nacional de Colombia implementaron ArcGIS para el análisis del crimen, la planificación operativa y el fortalecimiento de iniciativas de seguridad pública, con buenos resultados. Esto demuestra la capacidad de ArcGIS para apoyar a los entes policiales en la mejora de la seguridad ciudadana

Bibliografía

- Butt, Umair *et al.* 2021. Spatio-Temporal Crime Predictions by Leveraging Artificial Intelligence for Citizens Security in Smart Cities. *IEEE Access*, 9, 47516-47529. DOI:10.1109/ACCESS.2021.3068306.
- Cawley, Marguerite. 2014. Drone Use in Latin America: Dangers and Opportunities. *InSight Crime*. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ocf4>.
- Environmental Systems Research Institute [ESRI]. 2021. *The Geographic Approach Matters More Than Ever*. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/qp69b>.
- _____. 2018. *ArcGIS' Common Patterns of Use*. ESRI. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/e550o>.
- _____. *s/f. Comprender las colaboraciones*. ESRI. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/joyyr>.
- _____. *s/f. Field Operations*. ESRI. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/fkq4a>.
- Garzón, Israel, Nicolás Echavarría y Ever Fuentes. 2019. Desarrollo del modelamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio de Cácieza-Cundinamarca a través de ArcGIS. *Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información*, 5(10), 49-59. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/1qm4m>.
- Gold, Christopher. 2006. What is GIS and What is Not? *Transactions in GIS* 10(4), 505-519. DOI:10.1111/j.1467-9671.2006.01009.x.
- González, Mario. 2023. Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica. *Primicias*. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/uilvk>.
- Guerrero, Klever, Jean Conde, María Vera y Yesenia Dávila. 2022. Recursos públicos para la seguridad ciudadana en Portoviejo-Ecuador. *Telos*, 24(2), 235-255. DOI: <https://doi.org/10.36390/tehos242.03>.

- Hennig, Sabine, Lorena Abad, Daniel Hölbling y Dirk Tiede. 2021. Implementing Geo Citizen Science Solutions: Experiences from the citizenMorph Project. *GI Forum: Journal for Geographic Information Science*, 8(1), 3-14. DOI:10.1553/giscience2020_01_s3.
- Hernández, Héctor. 2021. Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. *Notas de población*, 113, 119-144. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ncvy5>.
- Jiménez, Alicia, José Pérez y Javier Carrillo. 2014. Integración de las tecnologías geoespaciales como herramientas docentes de Ciencias de la Tierra para Educación Secundaria. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 22(3), 277-288. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/240wg>.
- López, Jasso y Lucía Carmina. 2020. Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica. *Diké*, 27, 1-15. <https://orcid.org/0000-0002-8036-11266>.
- Monge, Luis. 2023. Revisión de diferentes perspectivas geoespaciales para la identificación y mitigación de potenciales amenazas de seguridad a plataformas satelitales. *Ciencia y Poder Aéreo*, 16(2), 60-66. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.704>.
- Muggah, Robert y Katherine Aguirre. 2018. Citizen security in Latin America: The Hard Facts. *Igarapé Institute-Strategic Paper*, 33, 1-57. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/6ugvy>.
- Pabón, Jemmy y Brigitte Santofimio. 2019. *Revisión, estructuración, actualización y geoprocesamiento de información para la campaña colombiana contra minas*. Trabajo de investigación previa obtención del título en Ingeniería Topográfica. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rivera, Fredy y Lester Cabrera. 2021. Inteligencia policial y económica: nexos conceptuales para una ampliación necesaria. En *Nuevos desafíos frente a la criminalidad organizada transnacional y el terrorismo*, dirigido y coordinado por Laura Zúñiga y Julio Ballesteros, 67-83. Madrid: Dykinson.
- Taloor, Ajay, Girish Kothiyari, Ajanta Goswami y Akhilesh Mishra. 2022. Geospatial technology applications in Quaternary Science. *Quaternary Science Advances*, 7, 1-4. DOI:10.1016/j.qsa.2022.100059
- Tanner-Smith, Emily et al. 2019. *Seguridad ciudadana. Lecturas fundamentales*. Buenos Aires: CAF.
- The European Sting. 2023. *The Global Security Initiative Concept Paper*. The European Sting. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/sv56a>.



INTEL INTELIGENCIA



Análisis del microtráfico en la plaza Alfaro de la ciudad de Riobamba en Ecuador

Analysis of micro-trafficking in the Alfaro square in the city of Riobamba, Ecuador

Luis Rodrigo García García¹
Karina Liset Villagómez Muyolema²

Recibido: 30 de junio de 2023

Aceptado: 6 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

Este artículo analiza el impacto del microtráfico en la plaza Alfaro, en la ciudad de Riobamba, a partir de los factores sociales y delictivos que confluyen en ella. Estos factores parten de la ausencia de normativas que regulen el espacio público lo cual contribuye al consumo de drogas, muertes violentas, asaltos, robos, hurtos y de personas que ejercen la prostitución. En consecuencia, el microtráfico influye en la percepción de inseguridad ciudadana y la baja productividad de los negocios del sector.

Palabras clave: actos delictivos; delitos; microtráfico; normativa; prostitución; seguridad ciudadana.

Abstract

This article analyzes the impact of drug micro-trafficking in the Alfaro Plaza in the city of Riobamba, based on the social and criminal factors that converge there. These factors are the absence of regulations that regulate public space, which contributes to drug use, violent deaths, assaults, robberies, thefts and prostitution. Consequently, micro-trafficking influences the perception of public insecurity and the low productivity of businesses in the sector.

Keywords: criminal acts; crimes; micro-trafficking; regulations; prostitution; public safety.

Introducción

El microtráfico es fenómeno de gran complejidad que afecta a gran parte de la población de Riobamba, tanto que, los indicadores de violencia y delincuencia se han incrementado en los últimos años. De modo puntual, afecta a niños, jóvenes y adolescentes y desemboca en un problema de salud pública, de manera que, si no se previene puede conducir a conflictos familiares y sociales, tales como, desintegración

1 Cabo Primero de la Policía Nacional del Ecuador. Analista de Información de la Sub-Zona Chimborazo 6. lucheinsgarcia1992@gmail.com,  <https://0009-0006-2303-5195>.

2 Cabo Primero de la Policía Nacional del Ecuador. Analista de información de la Sub-Zona Chimborazo 6. karitoliset1990@gmail.com,  <https://0009-0009-6724-779X>

del núcleo familiar, deserción escolar, conflictos laborales y legales, entre otros. El microtráfico se encuentra ligado al trabajo sexual, al desempleo y a la falta de oportunidades. De este modo, la seguridad ciudadana es un tema de interés para los diferentes actores políticos y sociales de Riobamba.

El fenómeno del microtráfico forma parte de un circuito de la ilegalidad que atrae a muchas personas consumidoras, alcohólicas y delincuentes, dando paso a una creciente percepción de la inseguridad. Situación que ha desembocado, por un lado, en la preocupación de ser víctimas de algún acto criminal y, por el otro, en la desconfianza hacia las instituciones públicas encargadas del orden y la seguridad. En este orden de ideas, jóvenes y adolescentes hacen parte de la población en riesgo por dos razones: son posibles compradores y son utilizados por las bandas criminales para la distribución de la droga.

En los últimos años la plaza Alfaro registra altos niveles de inseguridad bajo la modalidad del sicariato como consecuencia del microtráfico. Además, en relación a la delincuencia, el robo a personas bajo la modalidad de asalto se ha presentado en un 57 % de los casos denunciados (Departamento de Análisis de la Información [DAI], 2023).

El problema que se ha identificado en Riobamba es el desplazamiento de la venta de drogas desde otros puntos de la ciudad hacia la plaza Alfaro debido a que se trata de un lugar emblemático, turístico, céntrico y comercial. La venta de sustancias opera mediante las personas que ejercen la prostitución en esa plaza debido a la escasa regulación del espacio público que ejercen las autoridades.

La venta de drogas trae consigo el cometimiento de homicidios intencionales a razón de la disputa por el territorio. La intervención de las autoridades locales para reubicar a las trabajadoras sexuales ha sido un intento fallido, al igual que la aplicación de políticas, programas y talleres de prevención del consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

En este artículo se analiza el impacto del microtráfico en la plaza Alfaro de Riobamba a partir de los factores sociales y delictivos que

confluyen en ella. Se espera aportar insumos que busquen mitigar la venta de sustancias sujetas a fiscalización, los homicidios intencionales y actos delictivos en dicho sector. De este modo, se evitaría el cometimiento de acciones ilícitas por parte de los jóvenes riobambeños, se recuperaría el espacio público y se fomentaría la creación de programas de prevención del consumo y expendio de drogas.

Metodología

Este trabajo de investigación posee un enfoque cuantitativo. Según (Sampieri *et al.* 2004) este enfoque acude a la recolección de datos con base en la medición numérica y análisis estadístico en aras de establecer pautas de comportamiento, probar teorías y llegar a conclusiones sobre el objeto de estudio. De este modo, se recopiló información de las trabajadoras sexuales que distribuyen droga en la plaza Alfaro, se realizó una caracterización de las personas que acuden a comprarla (sexo, frecuencia de días) y de los hostales que son utilizados para el consumo.

Además, se realizó una investigación documental y de campo. En relación a la primera, se utilizó las bases de datos del Sistema David 20.12 que contiene la información referente a los delitos contra la propiedad y la vida que han ocurrido en dicha plaza y que fueron reportadas al ECU-911. Por su parte, la investigación de campo permitió recopilar testimonios sobre la modalidad y las características de las personas que se dedican a la comercialización y consumo de drogas, así como, la visión que tienen los pobladores de la prostitución en la plaza.

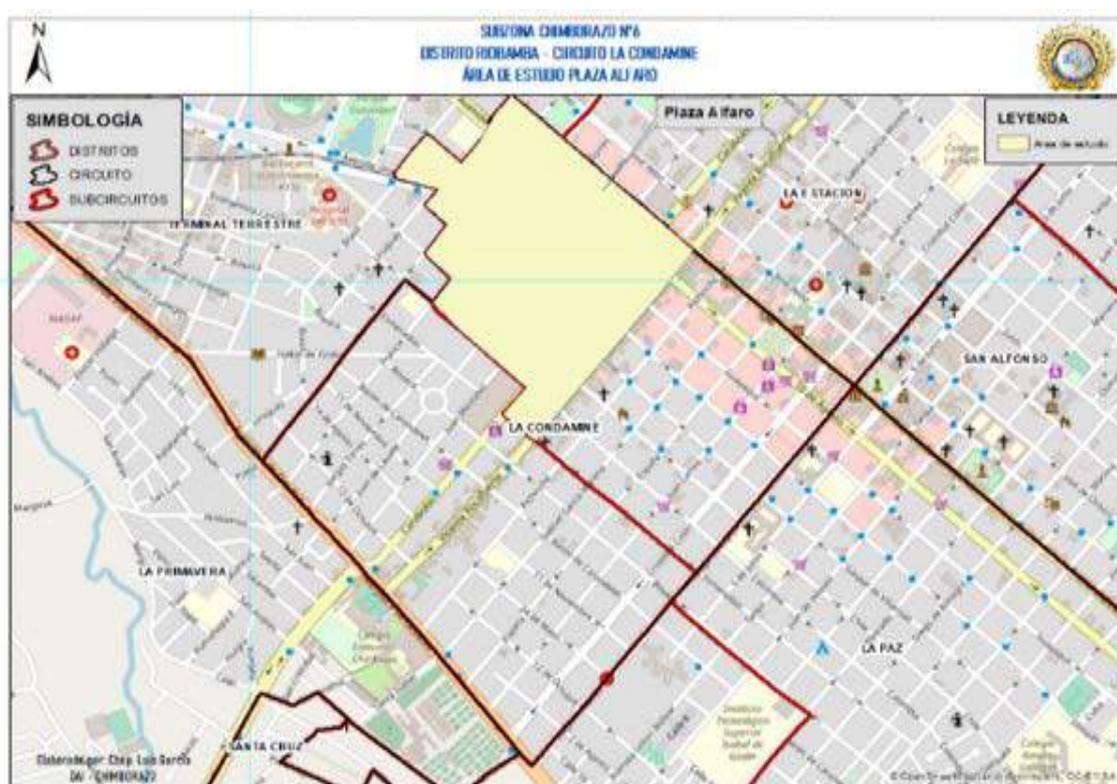
Esta investigación es exploratoria, es decir, se busca identificar la frecuencia en la cual se presenta el fenómeno de investigación sin que estos resultados sean definitivos (Ramos 2020). Y puedan seguirse construyendo con otros estudios que refuercen lo que aquí se plantea. Además, la violencia que se produce en el marco del microtráfico es un fenómeno causal y complejo, influenciada por contextos y normas sociales que siempre cambian con el tiempo. Por tal razón, los hallazgos que aquí se presentan no son definitivos

y no pretenden explicar la generalidad de los hechos investigados.

Esta investigación también mantiene un diseño no experimental de corte transversal exploratorio. Este diseño se caracteriza porque no hay manipulación deliberada de las variables de estudio, más bien, se centra en observar el objeto de estudio en su contexto natural (Hernández *et*

al. 2014). Es transversal exploratorio porque se ejecuta en un único momento y tiene por propósito conocer la situación del objeto de estudio. En ese contexto, la información recolectada de la plaza Alfaro se analiza sin intervenir directamente en su comportamiento ya que la finalidad es detectar el modo de operación de los actores que intervienen en el microtráfico.

Gráfico 1
Delimitación del área de estudio



Fuente: Secretaría Nacional de Información (SNI, 2010)

Elaboración: por los autores.

Población y muestra

La plaza Alfaro se encuentra ubicada dentro del circuito de La Condamine de la ciudad de Riobamba. El sector, que cuenta con una población de 3713 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC 2010), está ubicado en la parte céntrica de la ciudad en la cual confluyen una variedad de restaurantes, hoteles, hostales, bancos, comercios,

negocios, entre otros. Al sector también llegan personas dedicadas a la informalidad y prostitución, estas últimas aprovechan los hostales cercanos para ejercer su trabajo.

Las personas que habitan el sector suministraron información relevante debido a que cumplen actividades rutinarias que les permiten tener un conocimiento del entorno. Las personas seleccionadas tienen entre 30 y 50 años.

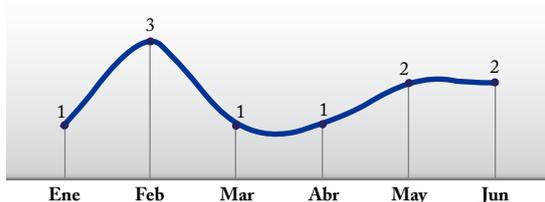
Además, se elaboró una ficha de observación que contiene datos relacionados con las trabajadoras sexuales, hostales, consumidores, número de cámaras instaladas del SIS ECU-911, alcohólicos y venta informal. Para el procesamiento de la información se utilizaron medios logísticos, equipos tecnológicos y los sistemas ArcGIS y David 20.I2.

Resultados

Factores de riesgo como el desempleo, la migración y la falta de oportunidades han incrementado el microtráfico en Riobamba. Para comercializar y distribuir las drogas, la prostitución es la modalidad ideal que permite a los grupos delictivos cumplir con sus objetivos.

Gráfico 2

Personas aprehendidas por microtráfico en la plaza Alfaro, enero-junio de 2023



Fuente: Base de datos de la Jefatura de Antinarcoóticos SZCH-6.
Elaboración: por los autores.

Una de las principales causas para la ejecución de varios actos delictivos es la carencia de una ordenanza municipal que regule el espacio público en lo relacionado a la prostitución, consumo de alcohol, peleas callejeras, riñas, entre otros. Esto ha traído por consecuencia la poca efectividad de los operativos que realiza la Policía Nacional en el sector.

Tabla 1

Incivildades reportadas por el ECU-911 en la plaza Alfaro, 2023

Llamadas ECU 911	Incidencia 2023
Patrullaje policial en el sector solicitado	48 %
Resguardo a personas que tralada valores a nivel local	22 %
Libadores	10 %
Hurto	4 %
Desaparecido	3 %
Registro de personas y/o vehículo con actitud sospechosa	3 %
Escándalo en espacio público	2 %
Extraviado	1 %
Escándalo en espacio privado	1 %
Agresión verbal	1 %
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo	1 %
Robo a personas	1 %
Activación botón de seguridad	1 %
Agresó física	1 %
Boleta de citación	1 %
Sonidos de alarma	1 %
Total	100%

Fuente: ECU-911.

Elaboración: por los autores.

En relación a los motivos por los cuales las personas cerca de la plaza Alfaro llamaron al ECU-911 en 2023 se encuentra que el 48 % lo hizo para solicitar patrullaje policial, el 22 % pidió resguardo ante el traslado de objetos de valor y el 10 % por personas que bebían licor en las calles (libadores). Las llamadas para reportar un hurto son del 4 % y de vehículos sospechosos con el 3 %.

La percepción³ de la ciudadanía de la plaza Alfaro es de inseguridad a causa de la recurrencia de individuos que ejecutan la distribución de las sustancias ilícitas bajo dos modalidades: 1) mediante hostales y residencias cercanas y, 2) la vía pública, siendo las trabajadoras sexuales quienes cooperan en el cometimiento del delito. Los delitos que se han presenciado en la plaza Alfaro son los homicidios intencionales, robos, riñas,

3 Es uno de los principales factores que reducen la proporción de tiempo que los residentes dedican a caminar, especialmente, en las ciudades con bajas tasas de criminalidad.

asaltos, heridos y hurtos. Estos eventos generan impacto para el desarrollo económico e influyen negativamente en los adolescentes y jóvenes.

Gráfico 3

Nivel de violencia en la plaza Alfaro



Fuente: Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (Dinased) SZCH-6.

Elaboración: por los autores.

Según el histórico del nivel de violencia desde 2019 a 2023, hay un evento que corresponde al tipo muerte, sicariato suscitado en 2021 por microtráfico y peleas del territorio. De 2022 a 2023 se registraron 25 eventos delictuales, siendo el delito de mayor incidencia el robo a personas con 17 casos, seguido del robo a motos en 4 ocasiones.

Tabla 2

Nivel de delincuencia en la plaza Alfaro

Plaza Alfaro			
Indicadores	Del 01 ene. al 31 dic. 2022	Del 01 ene. al 31 dic. 2022	Total
Robo personas	10	7	17
Robo motos	3	1	4
Robo de bienes, accesorios y autopartes	2	0	2
Robo a unidades económicas	1	0	1
Robo carros	0	1	1
Robo personas	0	0	0
Robo domicilios	16	9	25

Fuente: Sistema David 20.I2

Elaboración: por los autores.

Discusión

El microtráfico en la ciudad de Riobamba se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Pese a la intervención de la Policía Nacional mediante operativos de control persiste el expendio de drogas y personas que ejercen la prostitución en la plaza Alfaro. La seguridad ciudadana ha sido de poco interés para las autoridades locales, no existen instrumentos normativos que permitan sancionar, regular y ordenar el espacio público.

En Barcelona, por ejemplo, se encuentra vigente la Ordenanza para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público (Barcons 2018) que ha permitido la reducción de los actos delictivos. Este modelo puede servir de guía para la elaboración de una ordenanza en Riobamba que permita la regulación del espacio público y pueda incidir en el decrecimiento de las actividades ilícitas en plaza Alfaro.

Conclusiones

La comercialización de las drogas en Riobamba se ejerce por medio de las personas dedicadas a la prostitución, especialmente, en la plaza Alfaro. Las actividades ilícitas realizadas por los grupos delictivos se extienden a las trabajadoras sexuales quienes apoyan la venta y consumo en los hostales y residencias cercanas a la plaza. Esto ha generado una creciente percepción de inseguridad en los pobladores quienes afirman que hay un aumento de los hechos delictivos que, incluso, han llevado a casos de sicariato.

El microtráfico es un problema que afecta el ámbito social, económico y la salud pública. El problema se mantiene en la ciudad debido a la falta de una normativa que regule el espacio público, sin embargo, actividades como capacitaciones, talleres, charlas, operativos policiales, intervención permanente de las instituciones inmersas en la seguridad ciudadana, ayuda a prevenir el incremento de los actos delictivos. El consumo de sustancias ilícitas conlleva al fortalecimiento del microtráfico.

Bibliografía

- Barcons, María. 2018. Las ordenanzas municipales: entre la regulación y la sanción de la prostitución en España. *Crítica Penal y Poder*, 15, 90-109. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/xs0z3>.
- Bodelón, Encarna y Paula Arce. 2018. La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: una técnica de ficticia seguridad ciudadana. *Crítica Penal y Poder*, 15, 71-89. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/xm1jd>.
- Cabrera, Daniel. 2020. *La vida cotidiana en el barrio La Mariscal de la ciudad de Quito; en torno a la incidencia del microtráfico en la percepción de seguridad ciudadana*. Trabajo de investigación previa obtención del título de Sociólogo con mención en Desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Departamento de Análisis de la Información [DAI]. 2023. *Dinased*. Quito: Policía Nacional.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. 2010. *Ecuador en cifras*. 2010. INEC. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/tjms2>.
- Manchola, Arantza. 2015. *Urbanismo especulativo, medios de comunicación y administración pública: juntos contra la prostitución*. España: McGraw Hill.
- Mendoza, Ysomar y Katusca Vargas. 2017. Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(1), 139-167. Acceso el 28 de agosto de 2023. <https://n9.cl/i658e>
- Policía Nacional del Ecuador [PNE]. 2023. Nivel de violencia. Estadístico. Quito: PNE.
- Ramos Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de La Universidad Tecnológica Indoamérica*, Vol. 9, N° 3, 2020 (Ejemplar Dedicado a: CienciAmérica (Julio-Diciembre 2020), Págs. 1-6, 9(3), 1-6. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Sampieri, H., Fernández Collado, R., & Baptista Lucio, C. 2004. Metodología de la Investigación. *McGraw-Hill Interamericana*, 4, 310-386.
- SNI. 2010. *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Sistema Nacional de Información*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

Inseguridad y aumento de la delincuencia organizada en Ecuador: una aproximación

Insecurity and the increase of organized crime in Ecuador: a approach

Limber Renán Baños Jiménez¹

Recibido: 22 de junio de 2023

Aceptado: 28 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

En Ecuador, durante los tres últimos años, las muertes violentas por sicariato se han incrementado y son un efecto directo del crimen organizado. Durante la pandemia de la covid-19 las personas que se dedicaban a la delincuencia común entraron a formar parte de organizaciones criminales, cruzaron la barrera de lo local por la transnacional. El país se encuentra permeado por luchas entre diferentes organizaciones delictivas que buscan apoderarse del territorio. Esto ha traído una crisis sin precedentes y el incremento de las muertes violentas en varias provincias del país, tales como, Guayas, Manabí y Esmeraldas. No obstante, la violencia se ha trasladado a las calles de Quito, a otras ciudades de la costa y de la sierra y a los centros penitenciarios.

Palabras clave: delincuencia; Ecuador; inseguridad; narcotráfico; sicariato; violencia.

Abstract

In Ecuador, during the last three years, violent deaths by hired assassination have increased and are a direct effect of organized crime. During the covid-19 pandemic, people who were dedicated to common crime became part of criminal organizations, crossing the barrier from local to transnational. The country is permeated by struggles between different criminal organizations seeking to take over territory. This has led to an unprecedented crisis and an increase in violent deaths in several provinces of the country, such as Guayas, Manabí and Esmeraldas. However, violence has moved to the streets of Quito, to other cities on the coast and in the highlands, and to prisons.

Keywords: crime; Ecuador; insecurity; drug trafficking; hitmen; violence.

Introducción

Ecuador ha enfrentado desafíos relacionados con la delincuencia organizada, lo cual incluye el tráfico de drogas, de armas, contrabando, secuestro, robos y extorsión. El acceso directo que tiene el país con el Océano Pacífico y su proximidad con los principales países productores de droga (Colombia y Perú) y consumidores (Estados Unidos) han contribuido a la presencia de grupos criminales y redes

¹ Cabo segundo de la Policía Nacional de Ecuador; instructor de la Escuela de Formación de Policías Subzona Bolívar, limber.baos1986@gmail.com;  <https://orcid.org/0009-0000-3222-0364>

del narcotráfico en este país andino. El gobierno ecuatoriano ha implementado diversas estrategias para combatir la inseguridad y delincuencia organizada como el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, la cooperación internacional y programas de prevención del delito, sin mayores éxitos hasta el momento.

Tales desafíos son complejos y multidimensionales. La implementación de tales estrategias pueden llevar mucho tiempo y esfuerzo continuo de distintos actores que no siempre se ponen de acuerdo. En este artículo se observa como la delincuencia y el crimen organizado han evolucionado, de tal manera que, hay una reconfiguración de las bandas que reciben financiamiento de bandas extranjeras que les facilitan los medios y material de apoyo (armamento, vehículos, dinero) para cometer sus ataques delictivos. El crecimiento de la violencia y la criminalidad alimentan la percepción de inseguridad ciudadana.

De acuerdo con Carrión (2017), la inseguridad y delincuencia se manifiesta en actividades criminales vinculadas con las nuevas modalidades del delito (secuestro exprés, sicariato, tráfico de armas y órganos), de producción, comercialización y consumo de drogas. El principal rol del Estado, en medio de este panorama, es seguir brindando seguridad con planes y estrategias, acciones conjuntas con todas las instituciones pública como son las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, gobernaciones, prefecturas y alcaldías, con objetivos claros y precisos.

Bajo este escenario, las bandas delictivas se fortalecen y aseguran los medios para seguir controlando el negocio. “El ser humano busca satisfacer esta necesidad, empleando para ello diferentes mecanismos y herramientas, que incluyen las armas de fuego” (Leiva, Méndez y Segundo 2020, p. 17) Sin embargo, mientras persistan los factores de riesgo y se minimicen, el crimen organizado seguirá operando. Algunos factores que generan criminalidad son la pobreza, desigualdad económica, corrupción, condiciones laborales inadecuadas, desintegración familiar, debilidad del sistema judicial y de administración de justicia, normalización de la violencia.

La migración, de manera particular, genera tensiones con las comunidades receptoras y

desafíos para la integración, lo que podría incidir en el aumento de los índices de criminalidad. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional ejecutó en 2021 y en todo el país 63 498 arrestos relacionados con delitos contra la propiedad, producción o tráfico de drogas, violencia intrafamiliar y contra las mujeres, contravenciones e integridad sexual.

Es fundamental abordar estas causas y factores de riesgo de manera integral, con una combinación de políticas que promuevan el desarrollo socioeconómico, el fortalecimiento de las instituciones, la lucha contra la corrupción, una justicia efectiva y medidas específicas para combatir el crimen organizado. Cabe destacar que las causas y soluciones pueden evolucionar con el tiempo, pero, algo que se mantiene como constante es la pobreza. La pobreza es una circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a niveles mínimos de atención médica, alimentos, vivienda, ropa y educación (Mestanza 2011). Sobre esa causa, el Estado ecuatoriano debería enfocarse.

Inicio y evolución de la delincuencia organizada

Se debe indicar, en primer lugar, que el crimen organizado *per sé* no es un delito o un tipo delictivo, sino, una forma de cometer delitos de manera organizada. De allí que la doctrina no haya logrado aún un consenso alrededor de su definición. Por tanto, para hablar de delincuencia organizada es necesario caracterizarla desde tres requisitos: que existan tres personas o más que se reúnan y conformen un grupo con un objetivo claro que es la comisión de actividades delictivas; que cuenten con un líder y lleven un control estratégico de sus acciones y, finalmente, que la organización emerge con la idea de mantenerse en el tiempo, es decir, con continuidad y estabilidad (Palazón 2018).

Realizar actos ilícitos de manera organizada es una práctica que deviene de la Antigüedad. Aunque el término de “crimen organizado” es reciente, se considera entre los expertos que emergió en Norteamérica y estaría ligado a la

acción de delinquir de manera profesional, por medio de una estructura formada, organizada, que controla y planifica sus actos. Es decir, la criminalidad es tan antigua como la palabra misma: emerge con los contrabandistas y el negocio ilícito de la seguridad y protección en la antigua Roma y evoluciona a la actualidad bajo la forma de los ciberdelitos.

La delincuencia organizada ofrece muchas posibilidades de cometimiento del crimen y, dentro de la cual, un sin número de bandas compiten o cooperan entre sí para lograr objetivos concretos. Son organizaciones muy poderosas que día a día se reestructuran, por ello, la tarea de combatirlo le corresponde a todos los poderes del Estado. Es la sociedad quien debe exigir sus derechos referentes a la seguridad, pero, también, plantear alternativas de solución y desempeñarse como veedor de las causas penales en el país (Rivera 2011).

En 1998 durante el primer Simposio de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) sobre el Crimen Organizado celebrado en Francia, se definió a la delincuencia organizada como cualquier empresa o grupo de personas dedicadas a una continua actividad ilegal con el propósito de generar beneficios económicos sin considerar fronteras nacionales (Cajiao, González y Pardo 2018). Desde la perspectiva académica, la delincuencia organizada afecta los ordenamientos jurídicos, la salud pública, la economía y seguridad del mundo mediante prácticas ilícitas encaminadas a la vulneración de las normas legales y la obtención de grandes cantidades de dinero ilícito de manera fácil y rápida. En pocas palabras, se trata de una empresa creada para delinquir (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] 2018).

La globalización ha sido de gran ayuda para que la delincuencia organizada se desarrolle a gran velocidad: con la liberación de los capitales en el ámbito financiero es posible cruzar las fronteras y llegar con dinero, armas y drogas a otros países. Así, organizaciones que antes operaban en Colombia y Perú, se encuentran en Ecuador de manera simultánea. Organizaciones que, además del narcotráfico, cometen delitos como la trata y tráfico de personas que va en contra de los derechos fundamentales. La Declaración Universal

de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la libertad y la seguridad, de modo que, los actos delictivos ejecutados por la delincuencia organizada han vulnerado la dignidad de las personas (Úbeda 2017).

El crimen organizado se vale de múltiples formas para llevar a cabo sus actos ilícitos, sea dentro del territorio nacional o internacional. Hay diferentes acciones que dichas organizaciones ejecutan con el propósito de obtener recursos ilícitos para su funcionamiento y crecimiento. Esto genera inseguridad en la población pues las cifras de sicariato, secuestro, extorsión, tráfico de personas, tráfico de armas, falsificación, lavado de dinero, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, entre otros, se elevan considerablemente. La lucha contra la delincuencia debe ser multidimensional ya que afecta a todos los ámbitos de la vida humana (Díaz, Ronquillo y Molina 2021).

Delincuencia organizada

Los delitos están presentes en todos los países. Ecuador no es la excepción ya que, además de su ubicación geográfica, es vulnerable frente a la falta de empleo, las pocas oportunidades que la población tiene para salir económicamente adelante, la deserción escolar, la violencia de género e intrafamiliar, un sistema judicial bastante débil que requiere de un cambio en la administración de justicia. “La delincuencia es uno de los factores cruciales para el estancamiento del crecimiento y desarrollo económico de la población” (Bajaña y Soto 2021, p. 1).

La inseguridad se apodera del espacio público (avenidas, calles, parques) y se refleja en el incremento de actos delictivos, tanto de los delitos comunes, como de los delitos organizados. Este problema afecta la dimensión social y económica del país, creando incertidumbre y desconfianza de la ciudadanía en sus instituciones y en sus funcionarios. “El estado en conjunto a las instituciones pertinentes en el ámbito delictivo, tienen el deber de garantizar un entorno de bienestar hacia la población” (Bajaña y Soto 2021, p. 1). Por ende, debe trabajarse en las causas y los factores de riesgo que generan el problema, para así combatir el

crimen con políticas públicas eficientes, integrales y focalizadas.

La delincuencia organizada ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Es considerada por los entendidos como uno de los delitos que genera complicaciones a nivel cultural, político, económico y social. “A mayor escala y que significan serios peligros para la seguridad de los Estados en cuanto a la vida de las personas, organizaciones y a la democracia, se diferencia de la delincuencia común por su estructura organizacional” (Palacios 2022, p. 8). El crimen organizado obtiene recursos tecnológicos y armamento para sus operaciones mediante la ilegalidad.

Gutiérrez Santos (2020) considera que la delincuencia organizada es un peligro para el bien jurídico material de la seguridad ciudadana y el bien jurídico genérico como es la vigencia de la norma. Toda organización criminal es una fuente de peligro ya que, además de transgredir lo legalmente permitido, genera inseguridad, violencia y caos a donde llega. Una sociedad permeada por la criminalidad, es una sociedad cuya ciudadanía no puede desarrollarse plenamente como sujetos en derecho.

Factores que influyen en la delincuencia

Entre los factores de riesgo que influyen en el aumento de la delincuencia se encuentra la violencia física y psicológica que atraviesan los niños y jóvenes. La precariedad económica, las bajas calificaciones escolares, el trabajo forzado infantil, los hogares desorganizados –sea por la ausencia de la madre o del padre–, el consumo de drogas y alcohol, aumentan la probabilidad de que ese niño y joven, en su edad adulta, se dedique a delinquir. “Por último, un rasgo que resalta en la mayoría de los sujetos estudiados, es la temprana edad de ingreso al crimen organizado, que oscila entre los 14 y 32 años, así como la razón principal, pues afirmaron haber ingresado por la mala situación económica” (Ortega, Martínez y Hernández 2019, p. 37).

Problemas sociales, familiares, escolares, económicos y psicológicos influyen para que los

jóvenes no tengan otra opción que unirse con las bandas organizadas. Valdez (2007) explica, en el caso mexicano, que el contexto familiar y ambiental influye notablemente en los niños para que, a futuro, tomen malas decisiones. La mala relación entre padres e hijos y, un ambiente carente de alimentos, servicios básicos y educación favorecen el desarrollo de una personalidad antisocial. Así, los jóvenes se vuelven vulnerables y son estas carencias las que propician el cometimiento de actos delictivos. “La familia juega un papel clave en la conservación de la cultura, pues constituye en sí misma un micro escenario sociocultural y un filtro a través del cual llegan a sus integrantes muchas tradiciones, costumbres y valores” (Valdez, 2007)

Crimen organizado: amenaza para Ecuador

El crimen organizado es un mal que se instaló definitivamente en Ecuador. Afecta gravemente al sistema democrático mediante la corrupción, la impunidad, ausencia de justicia para las víctimas, entre otros. Esto le resta legitimidad al Estado, al gobierno y a la institucionalidad.

El crimen organizado no solo atenta contra la estabilidad democrática, sino contra la idea del Estado en su esencia: pone en riesgo el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y, de paso debilita las instituciones democráticas que gobiernan bajo principios de convivencia social. Adicionalmente el descarte de obligaciones fiscales fortalece su versatilidad y capacidad económica para financiar la violencia (Ojeda 2010, p. 296)

En la sociedad ecuatoriana hay temor, miedo y ansiedad de ser víctima de un delito, de un atraco. Sensaciones que se experimentan al salir de casa, atravesar un parque, una avenida, ir a la escuela, la universidad, al banco, entre otros. El Estado en muchas ocasiones no castiga a los delincuentes y no ejerce justicia plena, generando una percepción de mayor inseguridad y ausencia del Estado. Las políticas represivas y momentáneas no han surtido efecto. Entre tanto, los derechos humanos se siguen vulnerando, personas inocentes mueren.

Las personas han empezado a implementar medidas de autocuidado y refugio para protegerse de la inseguridad.

Metodología

En el presente artículo se acudió a varios métodos de investigación, entre ellos: el analítico e inductivo-deductivo que permitieron comprender el objeto de estudio. El método histórico-lógico también fue necesario (Pérez 1996, párrafo 1) el cual: “está relacionado con el estudio de la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de una época o ciclo”. La delincuencia es un mal que aqueja a las personas desde que empezaron a vivir en sociedad, claro que, a medida que la sociedad avanza, también lo hace la delincuencia bajo sus propios ritmos y tendencias en el mundo actual.

La delincuencia organizada controla el territorio, especialmente, aquellos en donde hay ausencia de Estado y de instituciones sólidas. Opera en ciudades no tan desarrolladas, donde hay carencias socio-económicas y su juventud es vulnerable. Es el caso de los sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes que viven en la frontera entre Colombia y Ecuador que son utilizados para sembrar, cosechar, refinar, transportar y brindar seguridad en el traslado de las drogas. Esta es la base económica de las organizaciones delictivas.

Pérez (1996, párrafo 2) también hace referencia a que: “Lo lógico se ocupa de investigar las leyes generales del funcionamiento y desarrollo del fenómeno, estudia su esencia”. Mediante el método deductivo es posible conocer cómo la delincuencia ha ido evolucionando, especializándose y modernizándose. Muchas personas vean en la delincuencia organizada una forma de empleo y, aunque no trabajen directamente en la organización, han sido una extensión de ella en calidad de intermediarios en la venta de estupefacientes, brindando seguridad, robando vehículos para aportar a la logística de la organización, entre otros delitos.

Análisis y resultados

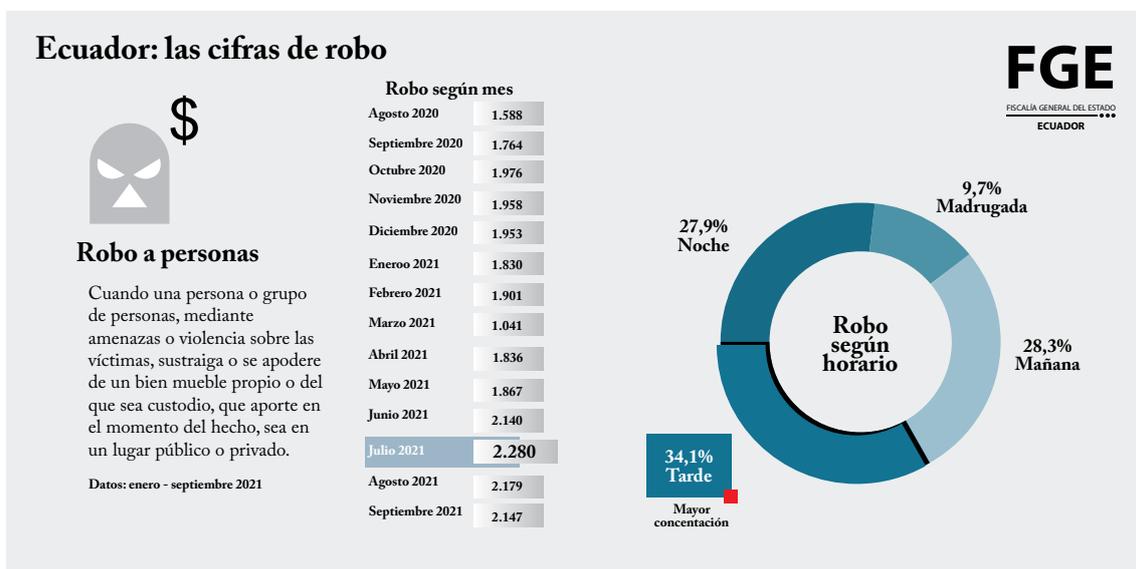
Entre las causas de la delincuencia organizada se encuentra la pobreza extrema que atraviesan numerosas familias ecuatorianas y la ausencia de oportunidades laborales que acarrea inconvenientes en la crianza y formación de los niños y adolescentes. Otra causa es la violencia intrafamiliar y de género dentro del hogar: un niño o una niña que observa o es víctima de maltrato físico y psicológico, con padres que ingieren alcohol y drogas, es un niño que seguramente reproducirá dichas prácticas cuando sea adulto.

Los jóvenes que han crecido rodeados de violencia doméstica, maltratados y obligados a salir a trabajar, son los más vulnerables a contraer prácticas delictivas en un futuro. La inseguridad que actualmente atraviesa el país es única, ha alcanzado cifras históricas. Las nuevas modalidades de los delitos son el sicariato, los secuestros, la venta de drogas, los crímenes y robos con violencia. Hay otros delitos que están en aumento como son el lavado de activos y el tráfico de armas que afectan a la niñez y juventud.

El crimen organizado está debilitando la democracia. La corrupción ha tocado a los servidores públicos de las instituciones del Estado, especialmente, a la Función Judicial, lo cual genera desprestigio y desconfianza ciudadana. De acuerdo con las estadísticas de Transparencia Internacional (Roberto *et al.* 2023) el Ecuador en 2022 se mantuvo con 36 de 100 puntos en el radar de la corrupción, calificación que también tuvo en 2021 y que compartió con Panamá y Perú. Las instituciones dedicadas a la seguridad ciudadana se encuentran limitadas para combatir a la delincuencia, siendo este el caso de los robos. En la imagen que sigue se observa como el robo (en cualquier jornada del día) ha tenido un incremento entre agosto de 2020 y septiembre de 2021.

Gráfico 1

Cifras de robos en Ecuador, agosto 2020 – septiembre 2021



Fuente y elaboración: Fiscalía General Del Estado | Cifras de robos (2021).

Discusión

La inseguridad y el crimen organizado son problemas de Estado que ha surgido en muchos países de Latinoamérica, incluido Ecuador. Estos problemas tienen múltiples aristas y están arraigados a factores socioeconómicos, políticos y culturales, es decir, a las vulnerabilidades particulares que atraviesa cada país. Entre las causas están la desigualdad socio-económica, falta de oportunidades laborales, educación deficiente y pobreza extrema. Estos factores de riesgo contribuyen al reclutamiento de jóvenes en actividades delictivas quienes ven pocas alternativas legales para mejorar sus vidas.

Ecuador se encuentra ubicado en una zona bastante estratégica: con salida directa al Océano Pacífico, en medio de dos países productores de drogas (Perú y Colombia) y cerca del principal país consumidor (Estados Unidos). Esto ha alimentado la actividad de los grupos criminales que se dedican al narcotráfico y contrabando, conduce al lavado de dinero y al cometimiento de homicidios. Es una violencia va en aumento. De seguir así, el país cerrará 2023 con una tasa

de 40 homicidios por cada 100 mil habitantes, la más alta de su historia y de la región. Estos datos proporcionados por Mella (2023) son la muestra que en temas de seguridad a Ecuador le hace falta una política pública efectiva y focalizada que se pueda aplicar inmediatamente para frenar la violencia y la inseguridad.

Conclusiones

En este artículo se abordaron los diferentes factores que posibilitaron el incremento de la delincuencia organizada en Ecuador, entre ellos, el tráfico de drogas que tiene un rol protagónico y alimenta las altas cifras de violencia en el país en los últimos tres años. La deserción escolar, la falta de oportunidades socio-económicas, la corrupción y la ausencia de una administración de justicia efectiva que no guarda sintonía con leyes preventivas, integrales y focalizadas, son algunos de los otros factores.

La percepción de inseguridad pública y el miedo a ser víctima de delincuencia son algunos de los efectos de la delincuencia, abordadas en

este artículo. Otro de los hallazgos, es que la delincuencia organizada opera preferiblemente en las ciudades y puertos ubicados sobre el mar del Pacífico ecuatoriano. Esto no excluye a ciudades como Quito y otras más de la región que han sido el objetivo de las bandas en los últimos meses. En todo caso, la sociedad se percibe con miedos y ansiedades en todo momento.

Con el auge de la delincuencia se ha perdido el sentido de seguridad en el país. Muchas personas no pueden transitar libremente por las calles o el espacio público sin el temor de ser víctima de un hecho delictivo que puede ser desde un atraco, robo o sicariato. Si bien, el Estado ha destinado una cantidad importante de recursos para combatir tales hechos, las políticas han sido insuficientes porque no son a largo plazo, integrales y focalizadas. Políticas cortoplacistas no son las más adecuadas frente a una criminalidad que se extiende por todo el territorio, que afecta a poblaciones muy vulnerables (como niños, jóvenes y mujeres) y es multidimensional (en lo económico, social, político, entre otros).

Bibliografía

- Bajaña, Danna y Yessica Soto. 2021. *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en el Ecuador, período 2014-2019*. Trabajo de titulación previa obtención del título de Economista. Universidad de Guayaquil.
- Cajiao, Andrés *et al.* 2018. *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España*. Documento de trabajo. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/8ghkf>.
- Carrión, Fernando. 2017. *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. Quito: Flasco-Ecuador.
- Defensoría del Pueblo. 2021. *La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación en relación al incremento de la inseguridad e intenciones de iniciativas de viabilizar el libre porte de armas para defenderse de la delincuencia*. Pronunciamiento. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/9zx68>.
- Díaz, Ingrid *et al.* 2021. *Organizaciones y grupos criminales. Política criminal en Ecuador*. Santa Ana de Coro: Fundación Koinonia.
- Fiscalía General del Estado | Cifras de robos. s/f. Retrieved August 30, 2023, from <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-de-robos/>.
- Gutiérrez Santos, O. (2020). La delincuencia organizada a la luz del derecho penal del enemigo. *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 0(26), 367-393. <https://doi.org/10.32399/rdk.0.26.812>
- Leiva, Geovanny, César Méndez y Omar Alvarado. 2020. Las armas de fuego y su impacto en la inseguridad ciudadana en Ecuador. *ISTPN, Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 1, 16-28. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/7rmk3j>.
- Mella, Carolina. 2023. «La inseguridad en Ecuador escala a niveles históricos y se impone como prioridad del próximo Gobierno.» *El País*, 10 de julio de 2023.
- Mestanza, José. 2011. *La inseguridad delincencial y su afectación en la economía del Ecuador y en la ciudad de Guayaquil*. Trabajo de titulación previa obtención del título de Economista. Universidad de Guayaquil.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. 2018. *La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado*. UNODC. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/nsqbf>.
- Ojeda, Lautaro. 2010. *Violencia, delincuencia e inseguridad en el Ecuador*. Quito: UNAP, Universidad Alfredo Pérez e Instituto de Investigaciones.
- Ortega, Adelaida *et al.* 2019. Factores psicológicos de reclusos involucrados en delincuencia organizada. *Revista Ntbe*, 30,

- 37-44. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ujkoo>.
- Palacios Gilces, K. E. 2022. *Delincuencia organizada en el ordenamiento jurídico ecuatoriano* (Master's thesis, Guayaquil: ULVR, 2022.).
- Palazón, María José. 2019. Delincuencia organizada y corrupción, afectación de la gestión pública. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 5(91-97), 329-346. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/iiupyv>.
- Pérez, Gastón. 1996. Método de análisis histórico-lógico. *EcuRed*. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/2zo4w>.
- Rivera, Julio. 2011. *El crimen organizado*. Instituto de Estudios en Seguridad. Acceso el 29 de agosto de 2023. <https://n9.cl/1hqzo>.
- Roberto, M., Martínez, A., Nacional, U., Honduras, A., Bessy, H., Andrade, G. P., Marlene, T., Medina, L., Patricia, I., & Bonilla, A. (2023). Correlación entre el índice de percepción de la corrupción y su impacto en la inversión extranjera directa (IED) del año 2010 al 2022 en 164, 186 y 169 países. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 3287-3302. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7174
- Úbeda, José. 2017. *Terrorismo, narcotráfico, blanqueo de capitales, tráfico de personas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico ilícito de armas, lucha global contra la delincuencia organizada transnacional*. Vision Libros.
- Valdez, A. (2007). *Familia y desarrollo, intervenciones en terapia familiar*. México: Manual Moderno.

Nuevas guerras y transformación del crimen organizado transnacional al crimen desordenado, fragmentado y volátil en Ecuador

New wars and transformation of transnational organized crime to disordered, fragmented and volatile crime in Ecuador

Richard Milton Carvajal Salazar¹

Diego Ricardo Maldonado Pillajo²

Recibido: 17 de junio de 2023

Aceptado: 15 de agosto de 2023

Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

Uno de los problemas que surge con el estudio y comprensión del crimen organizado es su campo conceptual, composición, estructura y alcance. En este artículo se realiza un acercamiento conceptual a este término a partir de su evolución, no como un delito transnacional, sino, como un delito que posee connotaciones propias como lo volátil y fragmentado para el caso ecuatoriano. Desde esta dimensión, es posible generar una línea base para la toma de decisiones y construcción de estrategias de intervención en ámbitos de seguridad y prevención. En relación a la metodología, se trata de un estudio analítico, integral y holístico que construye un marco descriptivo y evolutivo del crimen. Se concluye que, el contexto de las “nuevas guerras” supone un cambio del paradigma de la seguridad ciudadana tradicional en Ecuador, acorde a las tendencias globales y regionales del crimen.

Palabras clave: criminal; desordenada; desorganizada; fragmentación; horizontales; jerárquica; lógica; organizado.

Abstract

One of the problems that arises with the study and understanding of organized crime is its conceptual field, composition, structure, and scope. In this article, a conceptual approach to this term is made based on its evolution, not as a transnational crime, but as a crime that has its own connotations such as volatile and fragmented for the Ecuadorian case. From this dimension, it is possible to generate a baseline for decision-making and construction of intervention strategies in areas of safety and prevention. In relation to the methodology, it is an analytical, comprehensive and holistic study that builds a descriptive and evolutionary framework of crime. It is concluded that the context of the “new wars” represents a change in the paradigm of traditional citizen security in Ecuador, according to global and regional crime trends.

Keywords: criminal; messy; disorganized; fragmentation; horizontal; hierarchical; logic; organized.

1 Cabo segundo de la Policía Nacional del Ecuador, Tecnólogo en Análisis Delictual, Dirección Nacional de Análisis de Información, rmcavajal1988@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0000-4716-2865>

2 Cabo segundo de la Policía Nacional del Ecuador, Tecnólogo en Análisis Delictual, Dirección Nacional de Análisis de Información, maldonadopolinal@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0000-6742-0286>

Introducción

El debilitamiento de los controles institucionales relacionados con la contención del crimen y la imprecisión en la aplicación de estrategias diseñadas para combatir y controlar tales actividades, han llevado a una fractura de la cuasi universalidad de los estudios de las estructuras criminales desde su lógica monopólica vertical. El modelo clásico del crimen se enfrenta a las nuevas dinámicas espaciales, por ende, hay un nuevo enfoque que se orienta al análisis del crimen desde sus dinámicas volátiles, fragmentadas y desordenadas.

Algunos académicos comprenden este tema desde el ámbito histórico, cuya génesis se encuentra en las mafias italianas. Sin embargo, el trabajo de Espinoza, (2007) fue pionero porque abrió una brecha interpretativa al dejar de lado los estudios tradicionales de seguridad nacional que entendían el fenómeno como un problema geopolítico desde la fuerza militar. Esta interpretación dio lugar a la necesidad de clasificar a las dinámicas delictivas desde una perspectiva formal con el objetivo de contenerlas y combatir las.

Este artículo busca caracterizar al crimen organizado desde las características y evolución que ha tenido en Ecuador. Se toma por base los planteamientos expuestos por Kaldor (2001) en su libro titulado *Las nuevas guerras, violencia organizada en la era global* en el cual expone los objetivos de la guerra, sus modos de financiación y métodos de lucha. Para comprender el enfoque de las nuevas guerras se realiza un acercamiento a los factores que originan estos conflictos.

Metodología

Esta investigación de enfoque analítico brinda una perspectiva integral y holística que explica la estructura del crimen organizado en Ecuador. Para esto, se construye un marco descriptivo de sus estructuras desde el nivel transnacional –en un contexto de globalización– y hasta el nivel volátil y fragmentado –relacionado con las nuevas guerras–.

La metodología utilizada es bibliográfica. Mediante las fuentes secundarias se obtuvo

información de la aproximación conceptual del crimen organizado. En la recolección de los datos se emplearon varias fuentes de información: se inició con la revisión de documentos científicos y artículos en revistas que abordaran temas de seguridad, crimen y nuevas guerras. Una vez obtenidos los argumentos teóricos, se analizaron las particularidades del crimen en Ecuador y su relación con las nuevas guerras.

Resultados

En Ecuador hay una confluencia entre concentración del crimen, participación plural del delito y fragmentación. En este caso, no cabe hablar de organizaciones estructuradas, sino, de un crimen flexible e inestable. Las alianzas entre las bandas se decantan en una serie de crímenes de distinta autoría que buscan el control del poder y el territorio. Desde la perspectiva organizacional, la criminalidad posee niveles de jerarquía, poco diferenciados que no tienen una interacción directa, sino, sectorial. El nivel de obediencia se basa en la recompensa económica.

En síntesis, los grupos criminales son inestables y carecen de una organización como empresa criminal. Esta condición se da cuando un grupo se desintegra, alguna de las facciones se independiza o surgen nuevos grupos que entran a disputar a los ya establecidos. Se parte del argumento de que las guerras actuales experimentan varias transformaciones en cuanto a objetivos y concepción. Estas transformaciones se concretan con el surgimiento de bandas, el marco geográfico, los motivos que las animan, los métodos y estrategias de combate, las formas de financiación y actores que intervienen.

Dentro de la agenda de seguridad de los países de América Latina y el Caribe (ALC), el crimen organizado constituye un tema de gran interés. La Organización de Estados Americanos precisó que el crimen organizado y terrorismo son una amenaza para la seguridad regional (Gaston y Freeman 2005). A esto se le suma la vigente “guerra contra las drogas” liderada por Estados Unidos. Bajo este escenario surgen categorías como nuevas amenazas, narcoterrorismo y nuevas

guerras para justificar la diferencia con el crimen tradicional.

En la actualidad, el crimen organizado es un fenómeno recurrente, pero, con diversas manifestaciones que lo hacen una actividad multidimensional. Desde el punto de vista dogmático surge la necesidad de conocer su definición. En la Convención Internacional de Palermo, efectuada en Viena en 2000, los países miembros acordaron una homologación conceptual, entonces, un grupo delictivo organizado es entendido como:

[...] un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (Asamblea General de las Naciones Unidas 2000, artículo 2).

Por una parte, la definición parte de que estos grupos cometen delitos graves contra el Estado y la Convención, en donde hay un beneficio económico o material que escapa de la legalidad. No obstante, la definición no contempló que dichas actividades se alteran, modifican, adaptan y que surgen nuevas modalidades y actores a partir de la violencia. De allí que, los niveles de la actividad ilícita dependan de los modos de organización de los actores involucrados, así como, de la intensidad de la violencia, de las particularidades del territorio, su influencia transnacional y los recursos que día a día obtienen estos grupos.

Resulta inverosímil pretender que la definición acuñada en la Convención sea aplicable a todos los fenómenos delictivos globales si se tiene en cuenta que tales actividades son de naturaleza particular y poseen características propias en cada país. El problema subyace, en primer lugar, en su definición, la cual es mucho más compleja y debe involucrar todos los factores dimensionales que expliquen su cambio constante, cómo abordarlo e identificarlo.

Existen varios abordajes del fenómeno criminal siendo uno de ellos el caso de Estados Unidos en la década de 1920. De acuerdo con los estudios de la Comisión del Crimen de Chicago en 1919,

los Estados buscaron precisar e incluir dentro de sus leyes al crimen organizado conforme a su experiencia. Bajo este antecedente, el país incluyó en su legislación la prohibición de las asociaciones conocidas como mafias, sindicatos del crimen y pandillas, conceptos que se mantendrían hasta 1950 cuando tales asociaciones extendieron su campo de acción y se convirtieron en un problema nacional (Zapatier 2022).

Posteriormente, durante la década de 1940, el concepto fue suplido por el de *racketeering* (United States Code 1948) que equivalía a un tipo de chantaje o extorsión ejecutado por una asociación delictiva. En este período hubo un cambio sustancial: a finales de la década el crimen organizado ya no hacía referencia a una clase criminal disforme y dispersa, sino, a un grupo de gánster y estafadores que se organizaban en sindicatos con jerarquías y líderes identificados. Este fue el caso de Al Capone.

Desde una perspectiva organizacional, la estructura de la criminalidad requiere de varios elementos para conformarse, entre ellos, un centro de poder desde donde se emiten criterios, directrices, se establece el alcance y las personas responsables. Bajo esta precisión, se distribuyen los recursos entre los niveles altos de la jerarquía, se ubican a otros más en los niveles inferiores, hay anonimato para los miembros de las cúpulas y rangos medios. Valores como el respeto, actitudes como la obediencia y hábitos como la disciplina son fundamentales para el cumplimiento de los mandatos. Es esto lo que otorga la transnacionalidad y corporatividad al crimen con otros centros de poder.

Durante la década de 1950 la Comisión Kefauver buscó probar la existencia de grupos criminales que operaban al interior del Estado como verdaderas mafias. Surgió, entonces, el componente étnico característico de algunas mafias como la Cosa Nostra o la Ndrangetha siciliana. Así, las nociones de crimen y mafia se mezclaron y fueron tratadas como sinónimos bajo componentes de etnia y organización. Luego, en la década de 1970, la atención se enfocó en combatir a las mafias que se habían extendido por las principales ciudades del país y fortalecer las estrategias públicas para detener su expansión por el mundo.

Más adelante, en la década de 1980 y principios de 1990, se consideró a las mafias italianas como uno de los referentes mundiales de crimen organizado. En ese momento, se incluyeron en la lista a la mafia rusa, la Yakuza japonesa, incluso, ciertos grupos de motociclistas y bandas de prisioneros. Bajo estos antecedentes, en 1986 el informe de la Comisión Presidencial sobre el Crimen Organizado en Estados Unidos argumentaba que el problema conceptual no era alrededor del término de “crimen”, sino, de lo “organizado” (Ruiz 2020).

Caso ecuatoriano

Algunas de las características que atrajeron el crimen transnacional organizado (CTO) a Ecuador, a raíz del efecto globo que se generó en Colombia desde finales del siglo XX, fueron la posición geográfica del país, las fallidas e inadecuadas administraciones gubernamentales, los altos niveles de corrupción, la permeabilidad de los operadores y ausencia de la administración de justicia, la dolarización, entre otros factores.

El tráfico de drogas y las formas de operación se adecuaron al contexto del país. En primer lugar, Ecuador pasó de ser país de tránsito de la droga

proveniente de Perú y Colombia a principios del siglo XXI, a un centro de distribución. Una “autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa”, así definió el portal especializado InSight Crime (2021) al país luego de afirmar que más de un tercio de la producción de cocaína que se produce en Colombia llega a Ecuador y desde los puertos ecuatorianos sale rumbo a Estados Unidos y Europa. En segundo lugar, hay un impacto dimensional del tráfico de drogas a nivel socio-territorial (lavado de activos, tráfico de armas, crisis penitenciaria) que no ha sido contemplada en las definiciones conceptuales.

Para mediados del 2020 ambas perspectivas se recrudecieron en el país. Hay extrema violencia en los centros penitenciarios, así como, complicidades y disputas microterritoriales entre bandas, con nuevas rutas de drogas, líderes y directrices. Bajo esta perspectiva, las autoridades encontraron 700 hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi y la tasa de homicidios intencionales de 2022 supera la de años anteriores (Rivera y Rivera 2020). Ecuador tiene un índice global de criminalidad de 6,56 sobre 10,0, por debajo de Colombia con 7,81. Países como Venezuela, Perú y Brasil tienen un índice de 5,99, 6,03 y 6,21, respectivamente (Global Initiative Against Transnational Organized Crime 2021).

Gráfico 1

Índice global de criminalidad de Ecuador



Fuente: Índice Global del Crimen Organizado (2021).

Elaboración: por los autores.

Esta mutación del crimen atrajo la atención de cárteles, proto-mafias y mafias que penetraron las estructuras estatales y se posicionaron en el escenario nacional (Proaño 2022). El narcotráfico estuvo precedido de otras actividades delictivas como el secuestro, sicariato, asesinato, lavado de activos, corrupción, trata de personas, tráfico de órganos y de armas, por mencionar algunas.

Nuevas guerras

En la actualidad y en el marco de la globalización, el crimen organizado cuenta con otras capacidades de comando, control, comunicacional, inteligencia y financiación. Kaldor (2013) sostiene que el calificativo de “nuevo” en el ámbito de las guerras, “debe ser entendido como una estrategia de investigación y una guía para la política” (Kaldor 2013, p. 21). Para la autora los conflictos que surgieron luego de la pos-Guerra Fría deben abordarse bajo la categoría de “nuevos” ya que los patrones de la violencia transcurren de manera distinta desde entonces. Así, el escenario de la guerra (violencia política) y el crimen (violencia por intereses privados) será distinto desde ese momento.

Autores como Collier, Hoffer, Holsti, Kaldor, Ignatieff, Shaw y Van Creveld abordan la categoría de nuevas guerras. Han desarrollado argumentos que resalta a los aspectos identitarios como fuentes causales de las nuevas guerras. La violencia es una extensión de los conflictos y beneficios económicos (Bados y Durán 2015).

Estructura organizacional de las nuevas guerras

Kaldor (2013) planteó que las nuevas guerras son diferentes a las tradicionales en relación a los objetivos y métodos de lucha y financiación. Para los fines de este artículo se propone un factor adicional: la estructura organizacional basada en la toma de decisiones, planeación y desarrollo de las actividades operativas (Forigua 2006). Sin duda, la globalización ha creado nuevas formas de

organización descentralizadas y horizontales que han debilitado las culturas verticales, las mismas que producían cierta identidad y sensación de seguridad a sus miembros. En las guerras actuales, las estructuras de las organizaciones son dinámicas, complejas, contiene subpartes que requieren de coordinación y control. Así, una organización es más compleja entre más partes y subpartes contenga.

Bandas criminales de Ecuador bajo el nuevo enfoque

Bajo el marco referencial descrito, Ecuador se caracteriza por la ocurrencia de nuevas guerras y subgrupos. Los Choneros, uno de los grupos criminales más prominentes del que se tuvo conocimiento por primera vez a finales de la década de 1990, es una organización delictiva establecida en la ciudad portuaria de Manta que servía de brazo armado para los carteles de la droga en Colombia (InSight Crime 2021). En aquel momento, el territorio nacional no era controlado por grupos o asociaciones delictivas hasta que, en 2011 los Choneros se distanciaron de los carteles colombianos y empezaron a controlar el negocio del microtráfico, sicariato, extorsión y contrabando (Ibid.).

El fundador de los Choneros fue Jorge Véliz España, alias “teniente España”, quien expandió su organización al sur de la provincia de Guayas, Los Ríos, El Oro, Santa Elena y Esmeraldas, es decir, las provincias de la costa ecuatoriana. Así, el teniente España terminó controlando las rutas de tráfico de narcóticos en las playas de Manta y la región (Primicias 2021). La muerte del teniente en 2007 y el arresto de algunos de sus líderes en 2011 dio origen a la evolución de la organización (InSight Crime 2021).

Desde hace poco más de una década, los Choneros se convirtieron en una de las bandas más violentas del país, con presencia en todo el territorio ecuatoriano y operaciones en múltiples ciudades (InSight Crime 2021). Los intentos del Estado por contener a sus miembros han contribuido a que los Choneros se sigan expandiendo y cuenten con el apoyo de otras bandas con quienes

comparten vínculos identitarios y objetivos comunes (Tiguerones, Lobos). Los Choneros cambiaron el enfoque de su organización, hacia lo horizontal, motivada por luchas internas entre varios subgrupos que no poseen coordinación y control.

En 2019 el grupo volvió a captar la atención de los medios nacionales cuando el entonces presidente Lenin Moreno declaró una crisis penitenciaria (Barrios 2022).

Una faceta de la estrategia de Ecuador fue trasladar los mandos de las pandillas y miembros violentos, distribuyéndolos en todo el sistema penitenciario con el fin de desarticular las estructuras de mando de las pandillas carcelarias.

Sin embargo, el efecto de los traslados masivos de presos llevó a la creación de los subgrupos en el sistema penitenciario de Ecuador, lo que multiplicó la presencia de las guerras de pandillas en todo el país (InSight Crime 2021, párrafo 8).

Aunque la estructura de mando de los Choneros fue en la década de 1990 de corte vertical y jerárquica, con un líder que impartía órdenes, en los últimos años tal estrategia ha cambiado. En la actualidad hay varios subgrupos que operan en distintas ciudades y regiones del país, con cierta autonomía, pero, con la coordinación de los Choneros. Por ende, la línea de mando no es jerárquica, sino, horizontal.

Gráfico 2
Conformación delictiva de los Choneros
y sus brazos armados



Fuente: DAID .

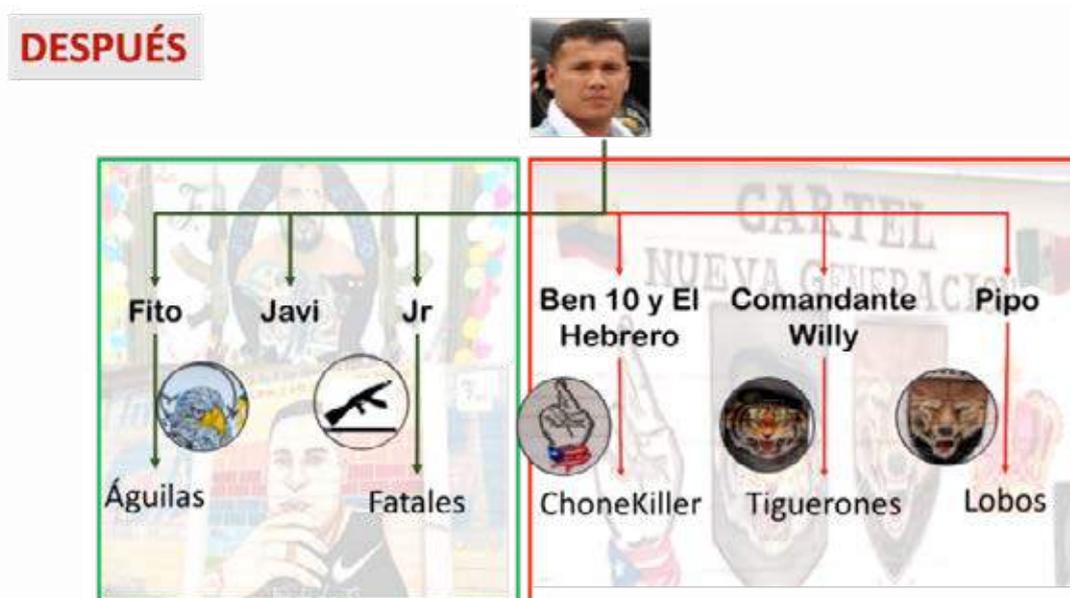
Elaboración: por los autores.

El asesinato de Jorge Zambrano, alias “Rasquiña”, el 28 de diciembre de 2020, desató una disputa entre los subgrupos y el frágil liderazgo de los Choneros. Los subgrupos que se desempeñaban como el brazo armado de los Choneros, cambiaron de bando. Tiguerones y Chone Killers, por ejemplo, se aliaron con los Lobos, quienes

operaban en la ciudad de Cuenca. Lo mismo sucedió dentro del sistema penitenciario, especialmente, en la Penitenciaría del Litoral en Guayaquil, que se convirtió en el foco de la violencia extrema carcelaria.

Gráfico 3

Fragmentación delictiva de los Choneros, posterior a la muerte de J.L Zambrano, alias “Rasquiña”



Fuente: DAID.

Elaboración: por los autores.

Delincuencia y violencia en los centros de privación de la libertad

Los centros penitenciarios han funcionado como centros de mando y organización para el cometimiento de acciones delictivas dentro y fuera de la misma. Prueba de ello es la crisis penitenciaria de los últimos años que da cuenta de la predeterminación de estos subgrupos en el cumplimiento del fin organizacional: controlar los territorios, las economías ilegales, ajuste de cuentas y venganzas.

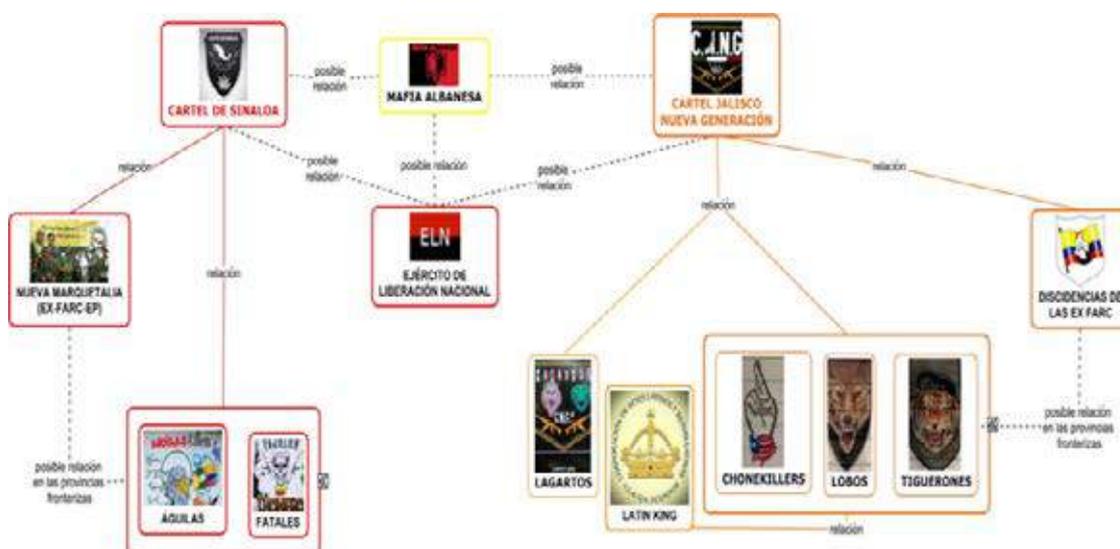
A nivel nacional, las organizaciones y grupos criminales como Lobos, Pupos, Chone Killers, Tiguerones y Choneros forman parte de los distintos eslabones de la cadena del tráfico de drogas, particularmente, como subcontratistas de las grandes organizaciones criminales como la mexicana. En un operativo policial realizado en la ciudad de Guayaquil, los agentes policiales encontraron una pancarta que sintetiza las posibles relaciones de las bancas ecuatorianas con los carteles mexicanos.

Discusión

Es posible afirmar que en Ecuador la estructura del crimen organizado tiene un rasgo que lo hace particular frente a otras formas de criminalidad presentes en El Salvador, Colombia o Venezuela. Un factor importante es el concepto de “organización” que, en el caso ecuatoriano, no debe entenderse como una asociación bajo un liderazgo. La criminalidad en Ecuador debe ser entendida a partir de sus múltiples asociaciones y líderes que funcionan bajo un esquema colaborativo y de planificación con miras al cometimiento de delitos como robos, secuestros, extorsiones y tráfico de drogas.

Entonces, existe una diferencia marcada con la criminalidad organizada la cual se especializa en una actividad y opera bajo una asociatividad o un modelo vertical. En Ecuador, las bandas criminales se especializan en uno o varios delitos, eso las hace distintas del resto. Cada grupo se globaliza, se integra y coordina acciones. Hay

Gráfico 4
Esquema colaborativo de los grupos delictivos actuales



Fuente: DAID.

Elaboración: por los autores.

evidencia, por ejemplo, de grupos que planifican el cometimiento del delito, mientras que, otro grupo lo ejecuta. Por ende, las organizaciones delictivas en Ecuador están compuestas de grupos divididos y coaligados para la consecución del hecho.

Si bien, el crimen organizado se encuentra tipificado desde 2014 con la vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP), la modernización y los efectos de la globalización modificaron las dinámicas del crimen pasando de una estructura organizada a una desfragmentada y volátil. Sin embargo, la definición conceptual en la normativa vigente sigue siendo la misma, funciona a expensas de tales cambios en la estructura del crimen. La planificación de actividades de intervención y prevención se encuentran ajustadas a la tipificación de este delito desde el COIP, de modo que, no se alinea a las transformaciones que ha tenido el crimen y los grupos organizados en los últimos años.

Conclusiones

Existen distintas percepciones respecto del crimen organizado en Ecuador. Pese a que existen

políticas públicas concretas que pretenden minimizar los impactos en violencia que ejerce el crimen organizado, muchas se encuentran desactualizadas y requieren de una mayor coordinación para que se focalicen y se adapten a la realidad del país y las ciudades. En palabras de Chauca Oña (2019, p. 64) “las políticas, los cambios institucionales, doctrinarios y normativos en nuestros países son muy lentos respecto a la pertenencia a una determinada situación”.

La sociedad actual del mundo globalizado se enfrenta a viejos y nuevos retos y amenazas a la seguridad, entre ellos, la conflictividad armada como consecuencia de las fallidas relaciones, de las dinámicas regionales y particularidades estatales. Es importante hacer hincapié en el colapso de la institucionalidad pública y la pérdida del monopolio de la violencia que algunos denominan “Estados fallidos o colapsados”. Esta ha sido la principal causa de los nuevos conflictos.

Las nuevas guerras son el resultado de fenómenos como la globalización, la violencia política y el colapso democrático de diversos Estados lo cual abre la brecha para que actores no estatales con capacidad de operar y controlar puedan disputarse el territorio. El escenario, entonces, se

ve dominado por nuevos actores (mercenarios, paramilitares, guerrillas), nuevas causas (diferencias religiosas, étnicas o culturales y control de los recursos naturales), nuevos métodos de combate (asimetría, lucha revolucionaria, violencia dirigida contra la población mediante genocidios o masacres) y formas de financiamiento (control sobre recursos y centros de abastecimiento, tráfico de armas, ayuda exterior).

En las nuevas guerras no hay estructuras jerárquicas y verticales como las que existen en las viejas guerras. Esto sugiere un cambio en la estructura organizacional que permite identificar los cambios impulsados por la globalización. En Ecuador, hay una concentración del crimen con la participación plural del delito y la fragmentación delictiva. Por eso, no cabe hablar de organizaciones estructuradas, sino, de crimen flexible e inestable. Se trata de una red difusa de actores que resulta difícil, al menos para las autoridades, de reconocer y agrupar.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio. 2001. *Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: La Charola.
- Bados, Víctor y Marién Durán. 2015. Las “nuevas guerras”: una propuesta metodológica para su análisis. *Revista UNISCI*, 38, 9-33. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/0gup48>.
- Barrios, Lucía. 2022. Choneros y Tiguerones: los grupos criminales que causan terror en Ecuador. *Sputnik*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ud4zh>.
- Buscaglia, Edgardo, Samuel González, Stefano Fumarulo y César Prieto. 2001. Delincuencia organizada y terrorismo. Su combate a través de la Convención de Palermo. *Revista Universitaria de la Universidad Católica de Chile*, 1(1), 1-9. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/1we09>.
- Cohen, Lawrence & Marcus Felson. 1979. Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://www.jstor.org/stable/2094589>
- Chauca Oña, J. P. (2019). *Delincuencia organizada: asociación ilícita en la dogmática ecuatoriana*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18552>
- Comisión de Seguridad Justicia Crimen y Transparencia. 2022. *Base de datos muertes por causas externas. Informe de validación*. Quito: Comisión de Seguridad Justicia Crimen y Transparencia.
- Crime, T. G. (2021). Índice global del crimen organizado 2021. *México: Global Initiative*.
- Espinoza, C. (2007). El narcotráfico en Ecuador y Venezuela: casos paralelos de cadenas de valor transfronterizas. *Integración, Seguridad y Conflictos En La Subregión Andina (ILDIS)*, 105-114.
- Ferraro, Kenneth. 1995. *Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk*. Albany: State University of New York.
- Flores, Carlos. 2009. *Crimen organizado y política*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Forigua, Emersson. 2006. Las nuevas guerras: un enfoque desde las estructuras organizacionales. *Papel Político*, 1(1), 305-352. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77716566010>.
- Gaston, Chillier y Laurie Freeman. 2005. El nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA: una amenaza en potencia. *Un Informe Especial de WOLA*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/c6op>.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. 2001. *Índice global de crimen organizado 2021*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/6fjqn>
- Hobsbawm, Eric. 1998. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

- InSight Crime. 2023. Los Choneros. *InSight Crime*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/7pacl>.
- _____. Los Choneros ¿quiénes son? Publicado por *Tierra de Nadie*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://tierradenadie.ec/los-choneros-quienes-son/>
- Kaldor, Mary. 2013. In Defence of New Wars. Stability: *International Journal of Security and Development*, 2(1), 1-16. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/skk6f>
- _____. 2001. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- Kluwer, Wolters. 2016. Determinantes de la complejidad organizativa. *La Ley*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/xv39l>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2004. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Viena: Naciones Unidas.
- Plan V. 2022. ¿Quién asesinó a alias Rasquiña? *Redacción Plan V*. Acceso el 30 de agosto de 2022. <https://n9.cl/kpuf3>.
- Primicias. 2021. Del 'Teniente España' a 'Fito': el historial criminal de Los Choneros. *Primicias*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ruqid>.
- Proaño, Gladis. 2022. *Análisis del impacto del crimen transnacional organizado en las comunidades indígenas de América Latina: el caso de Ecuador*. Madrid: Programa El PAcCTO.
- Reyes, Oscar. 2022. En la Florida norte de Guayaquil aprehende a cuatro sujetos en posesión de un fusil y droga. *Policía Nacional del Ecuador*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/40mg4>.
- Reyes, Oscar. 2021. En el Distrito Florida de la Zona 8 de Policía en dos meses se ejecutaron más de 3.500 operativos. *Policía Nacional del Ecuador*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/huicw>.
- Rivera, Fredy. 2012. Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador y la región andina. *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar*, editado por Catalina Miño, 41-49. Quito: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rivera, Freddy y Rhon Renato. 2020. Cultivos de hoja de coca en frontera norte: las 700 has del eslabón ecuatoriano en la economía del narcotráfico. *Plan V*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/hb63q>.
- Rivera, Renato y Carlos Bravo. 2020. Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO*, 28, 8-24. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>.
- Ruiz, Francisco. 2020. Historia del crimen organizado I: La Cosa Nostra. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, 9(2), 1-27. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/ggawf>.
- Sampson, Robert & Stephen Raudenbush. 2001. Disorder in Urban Neighborhoods - Does It Lead to Crime? *National Institute of Justice*. U.S. Department of Justice, 2001. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/p6jo7>.
- Téllez, Wilmer. 2005. Reforzamiento de la seguridad del hogar por miedo al crimen e incivilización social. *Revista Criminalidad*, 57, 91-102. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/lk3bk>.
- United States Code. 1948. *U.S. Code: Title 18*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/>.
- Zapatier, Guillermo. 2022. Fenómeno de las bandas criminales. *DerechoEcuador.com*. Acceso el 30 de agosto de 2023. <https://n9.cl/kob87>.



EDUCACIÓN, DESARROLLO E IDENTIDAD



Weberianidad institucional en la Policía Nacional del Ecuador: análisis de su estructura burocrática

Institutional weberianity of the National Police of Ecuador:
analysis of its bureaucratic structure.

Mohammad Haoulo Mubayed¹
Luis Tarquino Vinueza Calderón²

Recibido: 11 de junio de 2023
Aceptado: 24 de agosto de 2023
Publicado: 28 de septiembre de 2023

Resumen

El presente artículo examina la estructura burocrática de la Policía Nacional del Ecuador (PNE) mediante una aproximación a su weberianidad. La PNE es la institución encargada de atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Usando las herramientas de medición diseñadas por Peter Evans y James Rauch, basadas en los índices de carrera, salario y merito, se evidencia que la PNE tiene un grado bueno y mejorable de weberianidad institucional con 5,7 de 10,0 puntos posibles. Sin embargo, la capacidad de la PNE contrasta con la ausencia de una normativa interna o ley orgánica como resultado de la politización institucional.

Palabras clave: autonomía; capacidad institucional; estructura burocrática; Policía Nacional del Ecuador; weberianidad.

Abstract

This article examines the bureaucratic structure of the National Police of Ecuador (NPE) through an approach of its weberianity. The NPE is an institution in charge of providing citizen security and public order, protecting the free exercise of rights and the security of people within the national territory. Using the measurement tools designed by Peter Evans and James Rauch, based on career, salary, and merit indexes, show that the NPE has a good and improvable degree of institutional weberianity with 5.7 out of 10.0 points. However, the capacity of the NPE contrasts with the absence of an internal regulation or organic law as a result of institutional politicization

Keywords: autonomy; institutional capacity; bureaucratic structure; National Police of Ecuador; weberianity.

1 Magíster en Gobierno con mención en Estudios sobre el Estado de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, mohammad.haoulo@uasb.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0002-1117-4431>

2 Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, Director Nacional de Análisis de Información de la Policía Nacional, luvinue79@gmail.com,  <https://orcid.org/0000-0003-0592-0386>

Introducción

El Estado ecuatoriano, desde su composición estructural, dispone de instituciones administrativas mediante las cuales establece su dominio y regula a la sociedad. Desde la perspectiva weberiana resulta esencial que una organización social bien constituida mantenga el monopolio legítimo de la fuerza. De este modo, el Estado crea los organismos de seguridad y de defensa, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con el fin de proteger su soberanía tanto interna como externa.

La PNE es una institución estatal, civil y profesional que se distingue por ser disciplinada y jerarquizada. Su fin es garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana lo cual engloba la protección de los derechos humanos en el territorio nacional (Asamblea Constituyente, 1998, 2017). Fue creada en 1846 mediante decreto presidencial durante el mandato presidencial de Vicente Ramón Roca. Bajo este decreto se encargó al Ministerio del Interior la administración de la policía. En 1975 se expidió una ley orgánica mediante la cual se instauró el nombre definitivo de la institución y, desde entonces, es conocida como Policía Nacional del Ecuador (PNE 2019).

El presente artículo tiene por objetivo analizar la estructura burocrática de la PNE desde las bases teóricas weberianas y su acercamiento al idealismo teórico de Weber (2000) con el fin de determinar los elementos que inciden en su capacidad institucional. En un primer momento, mediante una revisión normativa y documental, se busca comprender los elementos teóricos y conceptuales de la estructura burocrática. En segundo lugar, para medir el grado de weberianidad de la estructura burocrática de la PNE se acudirá a los índices de carrera, salario y mérito a partir de las herramientas de medición diseñadas por Evans y Rauch.

En relación a la metodología, se aplicó una encuesta a 126 servidores de la PNE de diferentes rangos mediante un cuestionario que contenía 20 preguntas. Los encuestados diligenciaron la encuesta de manera consensuada y anónima mediante el formulario de Google Forms.

Para responder a los objetivos esbozados, el presente artículo se divide en cinco partes: en la

primera, se realiza una explicación teórica sobre la capacidad estatal y autonomía desde la dimensión weberiana. Acto seguido, una reseña histórica muy breve de la institución policial. En la tercera sección, se mide la estructura burocrática mediante el uso de los datos recopilados y se presentan las limitaciones de la metodología. En la cuarta parte, se presenta un análisis de los hallazgos y, finalmente, las conclusiones.

Acercamiento teórico

Si bien, la burocracia para Weber (2000, 2012) se refiere a una organización social que se rige y administra mediante una dominación legal, esta se rige por un orden racional de las cosas, es decir, mediante la tecnicidad. Una burocracia eficiente implica que, alrededor de ella se ha construido una organización fuerte, de difícil destrucción, con un sector estable que distribuye y gestiona sus asuntos por medio de su jerarquía. La burocracia contiene una cadena de órdenes y mandos.

De acuerdo con Weber (2000) las personas que desempeñan la función de servidores públicos son burócratas de alta preparación, cuentan con un notable saber técnico y su vocación los lleva a dedicar toda su capacidad a la ejecución de sus deberes dentro de sus puestos de trabajo. En términos generales, cada institución posee diferentes niveles de capacidad para cumplir con sus funciones la cual se encuentra asociada a la organización estatal y el cuerpo burocrático. Autores como Theda Skocpol, Peter Evans, Oskar Oszlak, Joel Migdal, Imke Harbers, entre otros, parten de la relación entre capacidad estatal y aislamiento de la sociedad para explicar la autonomía institucional.

Esta relación delimita a la autonomía como elemento esencial que otorga a las instituciones la facultad de auto-organizarse y expedir su propia regulatoria mediante la cual establecen sus reglas de reclutamiento, formación, evaluación y permanencia de sus funcionarios. Estos procesos están ligados directamente a la meritocracia y al abandono del sistema clientelar basado en el patronazgo. Si bien, la característica de una organización burocrática es la jerarquía, su razón de

ser es la cadena de mandos donde el escalamiento se basa en la experticia y los concursos de méritos y oposición.

Mann (2007, p. 6) parte del concepto de poder infraestructural del Estado para indicar que, desde la capacidad estatal y sus instituciones se puede “[...] penetrar realmente la sociedad civil y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país”. Desde esta perspectiva el Estado, poblado por sus funcionarios, no tendría la misma capacidad de funcionamiento en todo el territorio si no es con ayuda de los grupos sociales y por medio de su legitimidad (Dargent 2012). Esta es una idea originaria de O’Donnell y Wolfson (1993) quienes estiman que el territorio estatal funciona por zonas, representadas según su dominación y capacidad: zonas azules y zonas marrones. Las zonas azules representan un alto grado de presencia estatal, mientras que, las zonas marrones son áreas con débil presencia del Estado.

Por otro lado, para Skocpol (2018) la relación entre la capacidad estatal y autonomía es un vínculo inseparable. Skocpol señala que los Estados buscan alcanzar objetivos sociales y que su capacidad para conseguir dichos fines está ligada

a la autonomía. Esto convierte al Estado en un actor fuerte y protagónico con una personalidad aislada que le permite actuar de manera competente frente al resto de los otros actores sociales (Migdal 2011).

Evans (1996) argumentó que este aislamiento conlleva a una autonomía enraizada y aleja al Estado de las presiones políticas ya que las decisiones e implementación de sus políticas públicas se basan en el saber técnico producto de una burocracia aislada del clientelismo. Oszlak (2006) continúa con esta idea al argumentar que dicha capacidad está ligada a la composición estructural del Estado y a sus organizaciones burocráticas.

Historia institucional y actores políticos

Los actores políticos, a menudo, desempeñan un rol importante en la creación de las instituciones estatales. En 1884, el presidente José Plácido Caamaño logró estatizar a la policía como una institución parte del Estado que dependía del

Tabla 1
Evolución institucional de la Policía Nacional del Ecuador

Año	Nombre	Instrumento	Gobierno	Carácter
1846	Fuerzas de la Policía Nacional	Decreto Ejecutivo	Vicente Ramón Roca Rodríguez	Militar
1923	Policía Nacional	Decreto Ejecutivo	José Luis Tamayo	Civil
1936	Fuerzas de Policía	Ley Orgánica	Antonio Pons Campuzano y Federico Páez Chiriboga	Militar
1938	Cuerpo de Carabineros	Ley Orgánica	Alberto Enríquez Gallo	Militar
1944	Guardia Civil Nacional	Decreto Ejecutivo	José María Velasco Ibarra	Civil
1951	Policía Civil Nacional	Ley Orgánica	Galo Plaza Lasso	Civil
1964	Policía Nacional	Ley Orgánica	Junta Militar	Civil
1973	Policía Civil Nacional	Ley Orgánica	Guillermo Rodríguez Lara	Civil
1975	Policía Nacional del Ecuador	Ley Orgánica	Guillermo Rodríguez Lara	Civil

Fuente: PNE (2019) y Pontón (2009).

Elaboración: por los autores.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. En aquel momento fue conocida como la Policía del Orden y Seguridad (Pontón 2009). En 1923 el presidente José Luis Tamayo completó el proceso organizativo de la institución mediante la expedición del Reglamento General para la Organización y Servicio de la Policía. Este reglamento restauraba el carácter civil de la institución ya que desde sus inicios tuvo una connotación militar. Este cambio se reafirma con la primera Ley Orgánica de la Policía Nacional en 1936 a la que le sigue otra en 1938 que le devuelve nuevamente su estructura militar pasando a denominarse Fuerzas de Policía (PNE 2019). En la siguiente tabla se presenta un recorrido histórico de la evolución institucional de la PNE.

Como se muestra en la tabla, en 1938 el presidente Alberto Enríquez Gallo, logró profesionalizar a la policía y la convirtió en una institución pública bajo el nombre de Cuerpo de Carabineros. Así, la institución tuvo a inicios del siglo XX una etapa de restructuración y procesos de jerarquización con elementos militares

(Pontón 2009). A esta etapa le siguió otro proceso de reformas que la llevaron a convertirse en una institución de tipo civil.

En 1975 mediante ley orgánica se ratifica el carácter civil de la institución, y se establece su nominación definitiva como Policía Nacional del Ecuador (PNE 2019) teniendo en consideración que conservó su jerarquía y estructura militar, dependiente del Ministerio de Gobierno (Hanashiro 2006; Pontón 2009). En 1998 se publica una nueva ley orgánica mediante la cual se establece un reglamento independiente que fue modificado en 2008. Esta modificación se inserta en los procesos de descentralización estatal y los derechos humanos, elementos que marcaron la Constitución de 2008.

En diciembre de 2017 entró en vigor el Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (Coescop). Este código establece la regulación en diferentes instituciones estatales como la PNE y entidades complementarias de seguridad de la Función Ejecutiva (Asamblea Nacional 2017). De este modo, la PNE pierde

Tabla 2
Rangos e instituciones de las Fuerzas Armadas y policiales en el Estado Ecuatoriano

Rangos	Institución Militar			Institución civil
	Fuerza terrestre	Fuerza naval	Fuerza aérea	Policía Nacional
Oficiales Generales	General del Ejército	Almirante	General del Aire	General Superior
	General de División	Vicealmirante	Teniente General	General Inspector
	General de Brigada	Contraalmirante	Brigadier General	General de Distrito
Superiores	Coronel	Capitán de Navío	Coronel	Coronel de Policía
	Teniente Coronel	Capitán de Fragata	Teniente Coronel	Teniente Coronel de Policía
	Mayor	Capitán de Corveta	Mayor	Mayor de Policía
Subalternos	Capitán	Teniente de Navío	Capitán	Capitán de Policía
	Teniente	Teniente de Fragata	Teniente	Teniente de Policía
	Subteniente	Alférez de Fragata	Subteniente	Subteniente de Policía
Suboficiales	Suboficial Mayor	Suboficial Mayor	Suboficial Mayor	Suboficial Mayor
	Suboficial Primero	Suboficial Primero	Suboficial Primero	Suboficial Primero
	Suboficial Segundo	Suboficial Segundo	Suboficial Segundo	Suboficial Segundo
Clases	Sargento Primero	Sargento Primero	Sargento Primero	Sargento Primero
	Sargento Segundo	Sargento Segundo	Sargento Segundo	Sargento Segundo
	Cabo Primero	Cabo Primero	Cabo Primero	Cabo Primero
	Cabo Segundo	Cabo Segundo	Cabo Segundo	Cabo Segundo
	Soldado	Marinero	Soldado	Policía

Fuente: Ley de Personal de la Policía Nacional (1998) y Ley de Personal de las Fuerzas Armadas del Ecuador (2009).

Elaboración: por los autores.

su aislamiento normativo y empieza a regularse bajo un código único junto con otras instituciones públicas.

Funcionarios y weberianidad

La PNE es una institución poblada por servidores burócratas cuya característica esencial es la jerarquía. Posee una estructura cuyo origen proviene de la doctrina militar, conformada por escalones basadas en rangos. Adicionalmente, se rige con base a méritos bajo un criterio de igualdad. Desde una perspectiva weberiana ejerce sus funciones desde el uso legítimo y progresivo de la fuerza (Asamblea Nacional, 2017).

Para Weber (2000) la burocracia ideal posee ciertas características. Se basa en un sector estable y organizado bajo un escalafón bien definido que obedece a un flujo de mando. Los funcionarios deben tener alta tecnicidad y profesionalismo que les permite llevar la productividad laboral a una alta capacidad. Desde esta perspectiva, hay cinco características esenciales en una institución weberiana, estas son: jerarquía, profesionalismo, meritocracia, estabilidad y carrera.

Respecto a la jerarquía, la PNE se encuentra organizada internamente con elementos de tipo militar. Según el artículo 88 del Coescop (2017) la jerarquización del servidor público está determinada por el grado y la antigüedad. En la siguiente tabla se presenta de manera comparada los diferentes rangos contemplados en las instituciones que conforman las fuerzas armadas del Estado ecuatoriano.

De este modo, el código evidencia dos elementos clave: en relación al rango y la posición de mando, quien tiene un mayor rango debe ordenar al que tenga uno menor. Por otro lado, la antigüedad se asocia con el tiempo de permanencia en el grado. Ambas (grado y antigüedad) se relacionan con tres factores: 1) mayor tiempo de servicio en el mismo rango; 2) aptitud y capacidad de funciones meritocráticas, y; 3) nivel académico. Por ende, hay una diferencia entre rangos como servidores policiales directivos (oficiales); aspirantes a oficiales, servidores policiales técnicos operativos (clases) y aspirantes a policías. De una manera u otra, esto va ligado a una cadena de mandos (Asamblea Constituyente 1998).

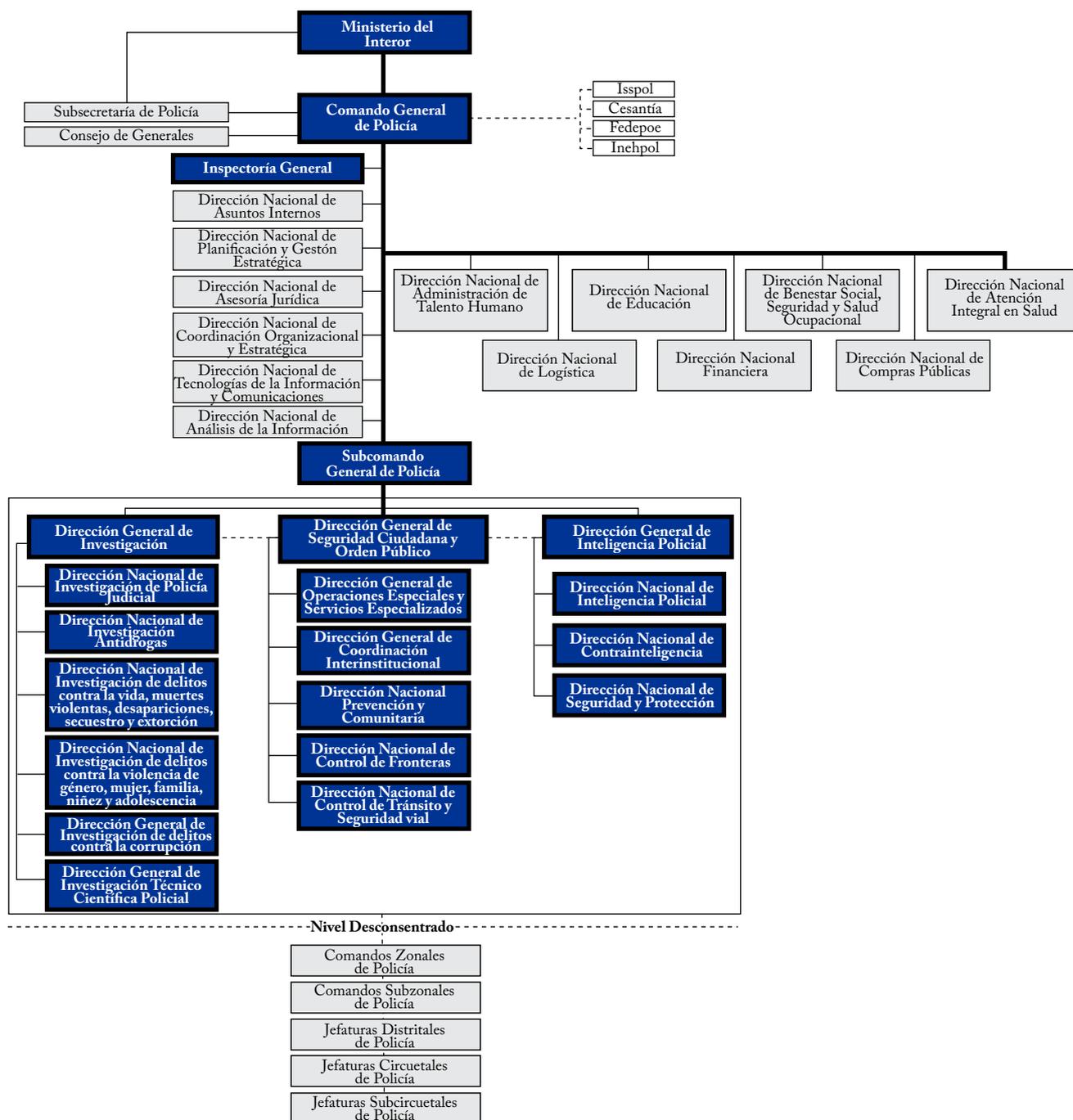
Con relación al profesionalismo, la estabilidad y meritocracia, los artículos 160 y 163 de la Constitución declara que los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la PNE están sujetos a ciertas leyes precedidas por concursos de méritos. Por tanto, la PNE garantiza la estabilidad y profesionalización de sus funcionarios. Esto se afianza en el artículo 59 del Coescop que contempla que los servidores que se han graduado obtienen el grado profesional de técnico o tecnólogo. Esto les permite, al mismo tiempo, la continuidad en su formación académica para optar por un título de tercer nivel según el artículo 88 del Coescop.

Cabe recalcar que la formación de tropas es ejecutada mediante la Escuela Superior de Policías, de esta manera, se forman tropas policiales disciplinadas. Se conoce que la disciplina es otro elemento clave dentro de la estructura de mando de la PNE. No obstante, el artículo 87 del código establece que los servidores “[...] serán destinados a los grados previstos en la carrera profesional y tendrán la jerarquía establecida en el orgánico institucional”. Finalmente, la carrera policial se constituye mediante un sistema regulatorio que encadena todos los procesos que van desde el ingreso, formación, ascenso, evaluación y permanencia (Asamblea Nacional 2017). Esto incluye la capacitación, asociada a la profesionalización de los cuerpos policiales.

Estructura institucional

La PNE es un órgano estatal que no tiene personería jurídica, por lo tanto, no tiene autonomía administrativa y financiera ya que actúa por delegación del Ministerio del Interior. La estructura burocrática de la PNE se asocia a los rangos establecidos por la misma, siendo un órgano estable y centralizado cuya cadena de mandos va de arriba hacia abajo (*top-down*). El funcionamiento y direccionamiento tiene un enfoque administrativo basado en superioridades encabezadas por rangos altos como los generales quienes cumplen el rol de supervisor, gestor, elaborador de planes y planificador estratégico. Por otro lado, el nivel técnico ejecutor es quien recibe las órdenes y ejecuta las políticas de seguridad establecidas.

Gráfico 1
Organigrama institucional



Fuente: Organigrama de la Policía Nacional del Ecuador (s. f.).

Elaboración: por los autores.

En el gráfico 1 constan los diferentes niveles del organigrama institucional en donde se observa que en el nivel superior se encuentra el ministro del Interior en su cargo ejecutivo de nombramiento presidencial. Le sigue el comandante general de la PNE con un cargo meritocrático y político a la vez, ya que este es designado por el presidente de la República bajo pedido del ministro del Interior.

En el gráfico contiene el nivel superior de la jerarquía, siendo el presidente de la República la máxima autoridad de la PNE. La institución está conformada por directivos, superiores, asesores, operativos, judiciales y organismos adscritos. El presidente asigna al ministro del Interior y al comandante general, este último, es asignado bajo pedido del ministro, aunque es el comandante general quien ejerce la máxima autoridad administrativa de la PNE. Por otro lado, la subsecretaría de la PNE es un ente coordinador entre el ministro del Interior y la institución policial. No consta dentro de la estructura de comando y ello le otorga a la institución cierto aislamiento y autonomía administrativa. En el resto del organigrama se evidencia que las diferentes direcciones poseen un sentido centralizado y especializado, al tiempo que, hay operativos desconcentrados como los comandos zonales, subzonales y distritales.

Metodología

Medición de la capacidad institucional de la PNE

En la presente investigación se utilizaron las herramientas de medición de Rauch y Evans (1999) para realizar una aproximación a la escala de weberianidad de la PNE teniendo en consideración que un buen grado de weberianidad se traduce en una alta capacidad institucional. Los autores parten de una condición necesaria para que un Estado sea desarrollista y con alta capacidad: debe incluir un sistema de reclutamiento meritocrático alejado del patronazgo.

Es decir, las instituciones deben tener un procedimiento de escalamiento y jerarquía. Por un lado, con salarios que deben ser semejantes a los salarios que perciben los funcionarios de empresas privadas. El escalonamiento también se mide por el nivel académico y la preparación. De esta manera, para medir el grado de weberianidad, los autores proponen un índice general desagregado por tres índices: mérito, salario y carrera.

La población de estudio estuvo conformada por servidores policiales en servicio activo a nivel nacional correspondiente al año 2023. El universo es de 126 participantes de los cuales: 7 son mayor, 4 capitán, 18 teniente, 2 suboficial segundo, 6 sargento primero, 23 sargento segundo, 41 cabo primero, 23 cabo segundo y 2 policía. Del cuestionario de 20 preguntas aplicadas, 10 de ellas están enfocadas al rendimiento burocrático y 10 vinculadas a la percepción individual de cada servidor respecto a la institución.

Cada una de las preguntas forman parte de un subíndice de estudio. El formulario tiene una subdivisión donde cada pregunta está encaminada a cumplir un objetivo: la primera mide la percepción del funcionario respecto al rol de la institución en el desarrollo económico del país; de las preguntas 2 a la 5 se indaga por el índice de carrera; de la 6 a la 8 se aborda el índice de salario; de la 9 a la 10 se calcula el índice de mérito y; la 11 y la 2 indaga por la identidad del servidor y su relación con la institución.

Las fórmulas originales expuestas por Rauch y Evans (1999) se presentan de la siguiente manera:

- Índice de carrera = $[(4 - P6) / 3 + (P7 - 1) / 2 + (P8 - 1) / 3 + (P10 - 1) / 3 + (P11 - 1)] / 5$.
- Índice salarial = $[(P14 - 1) / 4 + (P16 - 1) / 3] / 2$
- Índice de mérito = $[(P4 - 1) / 3 + (P5 - 1) / 3] / 2$.

La encuesta original que propusieron Rauch y Evans (1999) contiene más 16 preguntas encaminadas al estudio netoburocrático las cuales se enfocan en el rendimiento burocrático con relación al crecimiento económico. Los índices fueron ajustados en este artículo para así, determinar el rendimiento burocrático y conocer el nivel de weberianidad de la estructura y capacidad institucional de la PNE. Para ello, los índices se modificaron de la siguiente manera:

- Índice de carrera = $[(3 - P2) / 3 + (P3 - 1) / 3 + (P4 - 1) / 3 + (P5 - 1) / 3] / 4$
- Índice salarial = $[(P6 - 1) / 4 + (P7 - 1) / 4 + (P8 - 1) / 3] / 3$
- Índice de mérito = $[(P9 - 1) / 2 + (P10 - 1) / 2] / 2$

Resultados

Con la encuesta aplicada a los servidores se logró obtener información relevante que, aplicada a la fórmula ajustada, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 3
Índices de la estructura burocrática de la PNE

Índice	Resultado (fórmula ajustada)	Límite superior (LS)	LS* cantidad de encuestas	Suma de la multiplicación
Carrera	62,92	0,83	105	357
Salario	66,03	1	126	
Merito	74,75	1	126	

Fuente: encuesta sobre weberianidad institucional de la PNE.
Elaboración: por los autores.

Los tres índices mostraron una puntuación mediana respecto al límite superior. Por otro lado, para calcular el grado de weberianidad de la estructura institucional de la PNE se realizó un cálculo de regla de tres, de modo que, la tabla que sigue muestra el grado de weberianidad de la institución.

Tabla 4
Grado de weberianidad institucional de la PNE

	Carrera	Salario	Mérito	Grado de weberianidad
Resultado (r)	62,92	66,03	74,75	5,705
(r)*10/ suma de la multiplicación	1,76	1,85	2,09	

Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la Policía Nacional del Ecuador (PNE).

Elaboración: por los autores.

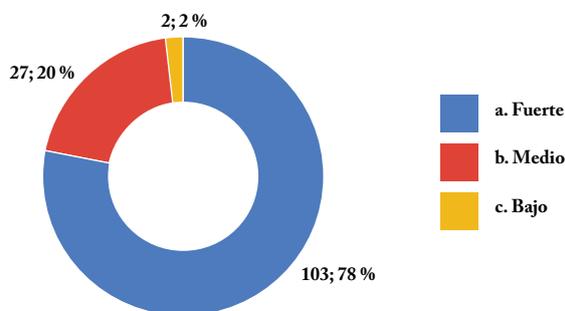
Hallazgos

Tomando en cuenta la siguiente escala de valores: 1 y 2 es bajo; 2 al 4 es mediano; 5 y 6 es bueno pero mejorable; 7 y 8 es muy bueno y; 9 y 10 es ideal, se obtiene que el índice de weberianidad institucional de la PNE es bueno pero mejorable, con un grado de 5,7. Cada índice ha obtenido una media normal de su valor y, en su total, la PNE obtiene una calificación de buena.

Respecto a las preguntas que buscan identificar cómo los encuestados observan a la institución, se obtuvo lo siguiente. De acuerdo con la pregunta sobre, si los funcionarios se identifican con la labor de la Policía Nacional (¿en qué nivel?) el 78 % de los servidores se identifica en un nivel fuerte, el 20 % con un nivel medio y el 2 % en un nivel bajo tal como se refleja en el gráfico que sigue.

Gráfico 2

Nivel de identificación con la labor de la Policía Nacional



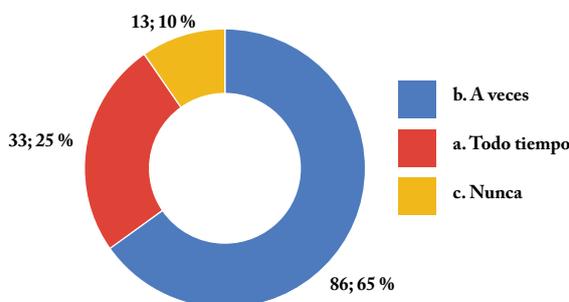
Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

Conforme a la pregunta sobre, si los cursos de profesionalización que oferta la PNE ¿incentivan la participación de sus miembros? el 65 % de servidores indicó que los incentiva a veces, el 25 % que los incentiva todo el tiempo y el 10 % que nunca los incentiva.

Gráfico 3

Participación en cursos de capacitación y profesionalización que ofrece la PNE



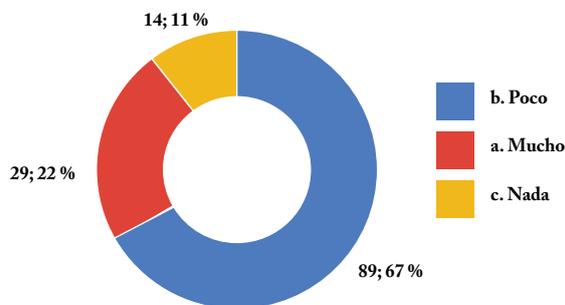
Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

De acuerdo con la pregunta sobre, si usted tuviera una oferta laboral en el sector privado, ¿saldría de la Policía Nacional?, el 43 % de participantes indicó que no saldrían de la PNE, el 33 % que lo pensaría y el 24 % que sí saldrían de la PNE.

Gráfico 5

Oportunidades de crecimiento profesional en los planes de carrera de la PNE



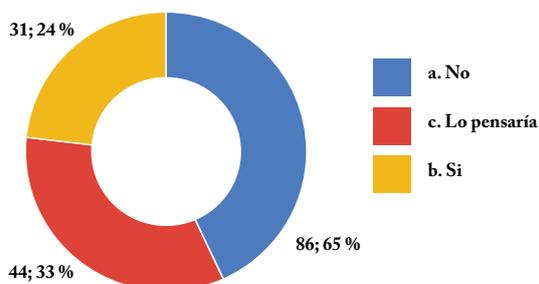
Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

De acuerdo a la pregunta sobre los incentivos para que el personal policial permanezca laborando dentro de la institución, el 56 % contestó que son pocos los incentivos para permanecer en la institución policial, el 37 % que no hay incentivos y el 7 % que son muchos los incentivos.

Gráfico 4

Posibilidad de permanencia en la PNE



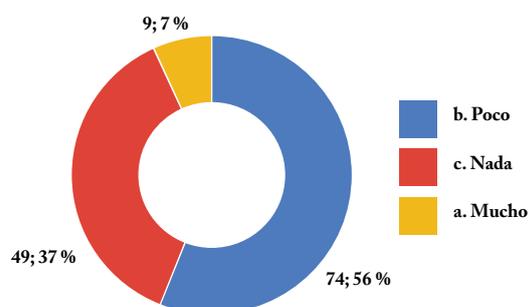
Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

También se buscaba conocer si el plan de carrera policial le brindaba a los funcionarios oportunidades de crecimiento profesional. En esta pregunta el 67 % indicó que son pocas las oportunidades de crecimiento, el 22 % que son muchas las oportunidades y el 11 % que no hay oportunidades de crecimiento.

Gráfico 6

Incentivos hacia el personal policial

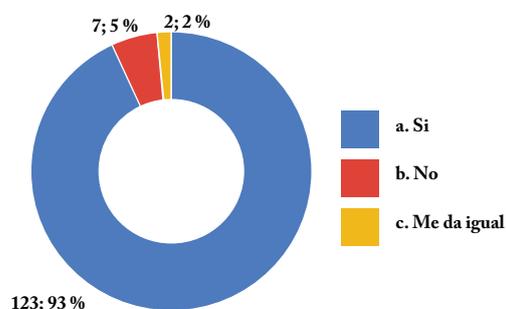


Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

De acuerdo con la pregunta sobre si la Policía Nacional debería tener su propia ley orgánica, se evidencia que el 93 % de los participantes estaría de acuerdo con que la PNE debería tener su propia ley, mientras que, el 5 % supo manifestar lo contrario. El 2 % indicó que les da igual.

Gráfico 7
Respuesta sobre ley orgánica



Fuente: encuesta sobre la weberianidad institucional de la PNE.

Elaboración: por los autores.

Discusión

Este artículo tuvo por objetivo medir el grado de capacidad y eficiencia burocrática de la PNE conforme a los postulados teóricos de Weber. En el estudio realizado, basado en un modelo de análisis sobre la weberianidad institucional y utilizando la metodología diseñada por Rauch y Evans (1999), se buscó una aproximación a la escala de weberianidad con el fin de conocer la capacidad institucional de la PNE.

El estudio obtuvo un resultado general de 5,7 sobre 10,0. En el índice de mérito mediante una representación en porcentajes se obtuvo un 74 %, por otro lado, el índice de salario obtuvo un 66 %. Finalmente, el índice de carrera tuvo la mayor ponderación con el 78 %. Se puede afirmar, por tanto, que la PNE posee una buena estructura burocrática. Es importante que los servidores policiales de la PNE conozcan su estructura institucional ya que esto conlleva a conocer de mejor manera los puntos débiles de su institución, para reforzarlos y mejorar su capacidad institucional.

Conclusiones

En la presente investigación se presentó un análisis de la capacidad y autonomía de la PNE mediante el uso de la herramienta de medición diseñada por Evans y Rauch basadas en los índices de carrera, salario y mérito. La PNE tiene un grado bueno pero mejorable de weberianidad institucional con 5,7 de los 10,0 puntos obtenidos. Aunque esto equivale a una buena capacidad institucional, estos resultados son aproximados ya que los datos se obtuvieron de una encuesta pequeña del universo total de servidores policiales que actualmente sobrepasan los 58 000 a nivel nacional en toda la PNE.

Uno de los factores que influye directamente en la capacidad institucional es la ausencia de una ley orgánica que se adecue a las necesidades propias de la institución. Vale señalar que, el Coescop regulan a las distintas instituciones de seguridad y defensa del Estado, de modo que, una ley orgánica para la PNE le brindaría mayor capacidad y autonomía institucional.

Otro factor a considerar es la ausencia de una personería jurídica para la PNE. Esto limita la autonomía institucional ya que la PNE trabaja con base a las delegaciones concedidas por el Ministerio del Interior. El disponer de personería jurídica influiría directamente en la mejora de las capacidades institucionales. Finalmente, se recomienda fortalecer los resultados de la presente investigación ampliando el universo de estudio sobre el cual se aplica la encuesta a fin de disponer de datos más certeros que permitan fortalecer el desempeño de la PNE.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008. <https://n9.cl/ddge>
- _____. 1998. *Ley de Personal de la Policía Nacional*. Registro Oficial No. S-378 <https://n9.cl/lfd9yj>

- Asamblea Nacional. 2017. *Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Registro Oficial Suplemento 19, 21 de junio de 2017. <https://n9.cl/9hwve>
- Asamblea Nacional. 2009. *Ley de Personal de las Fuerzas Armadas*. Registro Oficial Suplemento 660, 10 de abril de 1991. <https://n9.cl/us40g>
- Dargent, Eduardo. 2012. *El estado en el Perú: Una agenda de investigación*. Perú: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Evans, Peter y Leandro Wolfson. 1996. El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-562. <https://doi.org/10.2307/3467372>
- Hanashiro, Olaya. 2006. *Elementos para una reforma policial en el Ecuador*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Mann, Michael. 2007. El poder autónomo del Estado: Sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, 5, 1-43. Acceso el 20 de agosto de 2023. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>
- Migdal, Joel. 2011. *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo y Leandro Wolfson. 1993. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33(130), 163-184. <https://doi.org/10.2307/3467251>
- Oszlak, Oscar. 2006. Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Postdata*, 11, 11-56. Acceso el 20 de agosto de 2023. <https://n9.cl/re7a3>
- Policía Nacional del Ecuador [PNE]. (s. f.). *Organigrama*. Acceso el 19 de mayo de 2023. <https://www.policia.gob.ec/organigrama/>
- _____. 2019. *La doctrina de la Policía Nacional del Ecuador*. Policía Nacional del Ecuador. Acceso el 20 de agosto de 2023. <https://n9.cl/nf64k>
- Pontón, Daniel. 2009. *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala y Flacso-Ecuador.
- Rauch, James y Peter Evans. 1999. Bureaucratic structure and bureaucratic performance in less developed countries. *Journal of Public Economics*, 75(1), 49-71. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(99\)00044-4](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00044-4)
- Skocpol, Theda. 2018. El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. *Revista Santander*, 9, 99-119. Acceso el 20 de agosto de 2023. <https://n9.cl/j0o55>
- Weber, Max. 2012. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2000. *¿Qué es la Burocracia?* Libros Tauro.

POLÍTICA Y NORMATIVA EDITORIAL

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* se edita anualmente por parte del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional desde el año 2013, actualmente Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, con condición Universitario con el objetivo de propender al fortalecimiento de la investigación en el desarrollo de los procesos académicos institucionales. La revista se edita en idioma español (ISSN 2528-8032), y con asignación de su ISSN digital 2773-7470; dirigida a investigadores, profesionales y público en general, con base a un tema central establecido por el Comité Editorial.

Misión

INNOVACIÓN & SABER constituye un medio de divulgación científica del proceso de investigación del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, con condición Universitario en el área de las ciencias de la seguridad orientado en los principios de transparencia y ética; ciencia e innovación; justicia y disciplina que permiten ampliar de conocimiento científico en este ámbito a nivel nacional y regional.

Orientación y Alcance Científico

INNOVACIÓN & SABER considera para publicación artículos científicos sobre seguridad humana, seguridad integral, seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad privada, prevención del delito, investigación criminal, ciberseguridad, crimen organizado, criminología, inteligencia estratégica, estudios estratégicos, gestión de riesgos, análisis delictual, criminalística, investigación de accidentes de tránsito y en general ciencias de la seguridad.

Áreas para Publicación

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* conforme los dominios académicos y líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, con condición Universitario se estructura en cuatro secciones: Prevención, Investigación, Inteligencia y Educación. Dentro de cada sección los artículos de investigación se registrarán a los siguientes lineamientos de extensión: 2.000/5.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

Proceso editorial

Los artículos son recibidos a través de la plataforma de la Revista siguiendo la normativa de publicación reglamentada dentro del cronograma oficial emitido por el Comité Editorial. La modalidad de revisión y evaluación será de doble ciego con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma justa.

Los artículos recibidos y que presenten inconsistencias formales o no se considere de interés dentro de la orientación y alcance científico de *INNOVACIÓN & SABER*, el Comité Editorial excluirá el artículo y procederá a su devolución con el informe correspondiente.

Los artículos que cumplan con las políticas y normativa de publicación serán evaluados en una primera revisión por el Comité de Revisión Interna quien verificara lo siguiente:

- Estructura y organización formal del artículo
- Concordancia de la temática con la orientación y alcance científico.

- Redacción acorde a los lineamientos de estilo
- Relevancia estratégica en actualidad y originalidad de la temática propuesta.
- Calidad metodológica que otorgue veracidad científica.

El Comité de Revisión Interna de la primera revisión elaborará un informe vinculante que incluya las posibles recomendaciones:

- No publicable: Cuando el artículo presente inconsistencias formales o no se considera de interés dentro de la orientación y alcance científico. El Comité Editorial excluirá el artículo sin la posibilidad de reenvío por parte de los autores.
- Reevaluable con correcciones: Cuando el artículo presenta inconsistencias de contexto y metodología en el desarrollo del artículo. El Comité Editorial remite al autor con las observaciones realizadas por el Comité de Revisión Interna, recalando se revise el contexto y metodología del artículo.
- Publicable con correcciones: Cuando el artículo presenta inconsistencias de la forma en la estructura o redacción. El Comité Editorial remite al autor con las observaciones realizadas por el Comité de Revisión Interna, recalando se revise la estructura o redacción del artículo.
- Si publicable: Cuando el artículo cumple las políticas y normativa de publicación. El Comité Editorial remite el artículo para segunda revisión interna.

El Comité Editorial remitirá a los autores los artículos y el informe vinculante con las recomendaciones pertinentes, debiendo realizar las correcciones en los tiempos establecidos en la convocatoria y devolverlo nuevamente al Comité Editorial quien a su vez entregará al Comité de Revisión Interna para la segunda revisión donde verificarán el cumplimiento de las correcciones solicitadas al autor, luego de lo cual se elaborará un informe que incluya las siguientes opciones:

- Aceptado para revisión externa
- Rechazado para revisión externa

Los artículos rechazados serán devueltos al autor junto con el informe final del Comité de Revisión Interna. El Comité Editorial para el caso de los artículos aceptados para revisión externa remitirá al Comité de Revisión Externa, quienes realizarán la evaluación integral del artículo en cuestiones formales, metodológicas y de pertinencia, tras la evaluación, se tendrán dos resoluciones:

- Aceptado para publicación
- Rechazado para publicación

El Comité Editorial, devolverá los artículos rechazados para publicación a los autores adjuntando el informe del Comité de Revisión Externa.

El Comité de Revisión Externa, remitirá los artículos aceptados para publicación al Director Editorial y al Coordinador Editorial de la Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* para su aprobación y publicación.

Los autores que no cumplan con las recomendaciones/correcciones de los Comités de Revisión Interna y Externa serán evaluados como rechazados y devueltos a los autores con el informe respectivo.

En caso de artículos evaluados como aceptado para publicación, el autor será informado por el Comité Editorial, a fin de iniciar los trámites administrativos y jurídicos previos a la publicación.
Estilo y Redacción de Artículos

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* aplicará normas de estilo Chicago Deusto para el texto del artículo, fuentes y referencias bibliográficas, en este sentido, los artículos podrán contener dos tipos de citas textuales: de hasta cuarenta (40) palabras deben ir dentro del texto entre comillas; y, de más de cuarenta (40) palabras, en un párrafo aparte con interlineado sencillo, se quitan las comillas, se coloca letra tamaño 11 y sangría a la izquierda.

Presentación y estructura

El documento original del artículo de investigación de manera general deberá cumplir con el siguiente formato: Tipo de letra Arial tamaño 12, interlineado 1,5 y justificado, las notas al pie Arial 10, margen izquierdo 3, derecho 2.5, superior 2.5 e inferior 2.5, en relación al pie de página se deberá reducir al mínimo, respecto a siglas la primera vez se detallará el nombre completo y su sigla entre paréntesis, luego solamente se escribirá la sigla. Formato de envío el artículo en Word para PC el archivo debe ser anónimo en Propiedades; y, la Carta de Presentación en Word.

El autor o autores para su presentación deberán acoger los siguientes lineamientos:

Título: en español con una extensión no mayor a veinte (20) palabras, con negrita y mayúsculas. Deberá estar traducida al idioma inglés.

Resumen: en español con una extensión no mayor a doscientas (200) palabras distribuidas en cuatro (4) oraciones: una referente a la introducción; una segunda señalando el objetivo; una tercera indicando la metodología; y, finalmente una cuarta la conclusión; no se incluirán tablas, siglas, cuadros, gráficos o bibliografía. Deberá estar traducida al idioma inglés (Abstract).

Palabras claves: mínimo cinco (5) y máximo ocho (8) palabras relacionadas al tema, deberán estar separados por punto y coma (;) ordenadas en orden alfabético, se recomienda considerar el Tesauro de la Unesco. Deberá estar traducida al idioma inglés (Key Words).

Introducción: donde se detalle el objeto de estudio, propósito, objetivos, el estado del arte, hipótesis y en general el detalle de la organización del artículo.

Método/Metodología: donde se detalle los recursos científicos y teóricos que sustentan la investigación.

Discusión: donde se detalle el análisis y contraste de los resultados producto de la investigación.

Conclusiones: donde se detalle los cumplimientos logrados con la investigación incluyendo propuestas de intervención o generación de nuevas investigaciones.

Bibliografía: donde se detalle las referencias documentales que respaldan el proceso de la investigación realizada, estos deben ser originales de preferencia artículos científicos, revistas o libros.

Política de Originalidad

El/los autores/autores que presenten artículos a la Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* se someten a la política de originalidad, es decir, el artículo debe ser original, inédito y exclusivo. Los trabajos de manera parcial o total no deben haber sido publicados en ningún medio impreso y/o electrónico ni estar en proceso de publicación en otra revista, en los autores recae la responsabilidad de esta norma y su cumplimiento.

Política de Confidencialidad

Durante el proceso de revisión interna y externa de los artículos de investigación para la Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* se mantendrá total confidencialidad sobre datos personales de los autores, los cuales se utilizarán exclusivamente para los fines establecidos de la revista. Por otra parte, los artículos de investigación serán registrados mediante un código de clasificación para las etapas de revisión interna y externa, siendo responsabilidad de la Coordinación Editorial su organización, distribución y archivo.

Política de Acceso, Derecho de Autor y Publicación

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* es de acceso abierto; y, gratuita para autores y lectores. Se asegura el manejo adecuado del contenido científico tanto del impreso como electrónico para su verificación pública. Todo el material científico y fotografías, publicado en la Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* debe ser referenciado acorde a las normas dentro del marco editorial correspondiente en otro tipo de medios de comunicación orales o escritos.

Política de Prevención del Plagio Académico

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* mantiene un procedimiento de revisión en modalidad doble ciego interna y externa; así como la aplicación de un sistema informático antiplagio, para ello el Comité Editorial establecerá los lineamientos y documento pertinente que se aplicarán durante el proceso de revisión interna y externa.

Código de Ética

La Revista de Investigación *INNOVACIÓN & SABER* como publicación científica del Instituto Superior Tecnológica Policía Nacional, con condición Universitario se compromete a promover la conducta ética, para ello el Comité Editorial establecerá el Código de Ética que se aplicará durante el proceso de convocatoria, recepción, revisión y publicación de artículos científicos y que los integrantes del Comité Editorial; revisores internos y externos; personal académico y administrativo; y, autor/autores deberán conocer y cumplir.

